

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE LA UNIDAD CANINA JULIO 2018

Título del Informe:	Informe Estadístico Mensual de la Unidad Canina, Julio 2018
Tema:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe estadístico recoge la cantidad de Inspecciones Olfativas de la Unidad Canina.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y vehículos en el sistema correccional del país.2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de las inspecciones realizadas.3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.
Población:	Familiares de confinados, empleados y miembros de la Población Correccional de las Instituciones para Adultos.
Unidad de Análisis:	Inspecciones olfativas realizadas.
Variable principal:	Número de inspecciones por razón
Fuente de información:	Informe Estadístico mensual de las seis unidades caninas.

Instrumento de Recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo
Frecuencia:	Mensual/Anual
Periodo de referencia de datos:	1 al 31 de julio de2018
Cobertura:	Nivel isla
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina responsable:	Unidad Canina del Departamento de Corrección y Rehabilitación
Medio de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable), o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://ac.gobierno.pr/correccion/
Costo del informe:	No

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Alerta presencia de olor (marca realizada por el can): reacción exteriorizada del can que indubitadamente señala a una persona, lugar o pertenencia con presencia de olor de cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.
2. Detenido: persona detenida bajo la creencia o motivo fundado creado por el can de que ha cometido un delito.
3. Registro: inspección visual o búsqueda de contrabando. Se realiza a través del can. El registro en general se realiza en personas, propiedad, áreas de vivienda, vehículos y otros lugares de las instituciones o facilidades del departamento de corrección y rehabilitación.
4. Registro al desnudo: registro consentido por la persona que ha sido alertada de olor por el can, en el cual se le instruye a despojarse de su vestimenta para inspeccionar su cuerpo, bajo la creencia de motivos fundados creada por el can. Este registro se realiza en privado por un Oficial del mismo sexo, ya sea de la institución correccional o de la Unidad Canina, evitando en todo momento el contacto físico con la persona registrada, limitándose a la inspección visual del cuerpo.
5. Registro sobre la persona: registro simple sobre la persona cuando el can alerta presencia de olor.
6. Unidad Canina Correccional: equipo compuesto de Oficiales Correccionales debidamente adiestrados en el manejo de canes entrenados en la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función que el secretario estime pertinente.

17 de mayo 2019

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCION

La Unidad Canina es responsable de que se realicen intervenciones y registros a miembros de la población correccional, visitantes, empleados civiles y oficiales correccionales y a toda persona que tenga acceso a las instituciones correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tenga empleados o atiende al público. Fue creada como parte de las estrategias adoptadas en la lucha contra el contrabando en las diferentes instituciones correccionales del país. La misma cuenta con canes debidamente entrenados para la detección de sustancias controladas, celulares y armas.

Funciones de la Unidad

Como parte de las funciones se encuentran el rastreo, búsqueda y detención de sustancias controladas y celulares, armas de fuego en personas, estructuras y vehículos, entre otras. Además, sirve de apoyo a todas las unidades del Departamento, agencias estatales y federales de ley y orden. También ofrecen charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Personal adscrito a la Unidad

La Unidad tiene su propia cadena de mando, siguiendo los criterios de rango establecidos para los Oficiales Correccionales del DCR.

- **Supervisor Central de la Unidad:** Supervisa y configura los planes de trabajo que cubran los objetivos de la Unidad y del DCR, estructura la logística de las intervenciones cumpliendo con las reglas de procedimiento administrativo, criminal y de evidencia. También coordina los adiestramientos y entrenamientos al personal y a los canes. Es el custodio principal y cumplirá con los estándares internacionales, federales y estatales sobre el manejo de transportación de las sustancias controladas utilizadas para los entrenamientos, entre otros.

- **Sargento:** Está a cargo del grupo de trabajo de la Unidad, ubicado en los complejos o instituciones, instruyendo debidamente a cada uno de los oficiales correccionales bajo su supervisión de las operaciones y actividades que se desarrollen. Coordina con otras Unidades del DCR la prestación de servicios solicitados.

- **Instructor:** Coordina, diseña y efectúa adiestramientos y entrenamientos al personal de la unidad y para los canes. Evalúa la ejecutoria del manejador y el asistente en lugares de trabajo mientras estén entrenando. Coordina la adquisición de los canes entre el departamento y los vendedores o donantes. Es responsable de preparar las requisiciones de los servicios veterinarios, la compra de materiales, equipo y servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad y el cuidado de los canes.

- **Manejador:** Empleado que maneja el Can. Responde al llamado de emergencia de situaciones que ocurran en las instituciones o facilidades correccionales de las regiones, tales como: motines, fugas, vigilancia especial y toma de rehenes. Vela por la seguridad de las personas, del can y propiedades. Realiza rondas e inspecciones preventivas en la entrada principal a toda persona y vehículo que sea permitida en la entrada a una institución o facilidad correccional y sus dependencias. También realiza rondas en las áreas de viviendas y perímetros. Además, ofrece charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.

- **Asistente de Manejadores:** Acompaña y asiste a las tareas del manejador, mientras se esté llevando a cabo intervenciones de visitas, empleados, contratistas y miembros de la población correccional. Toma fotografías de las escenas, evidencias o material ocupado, vehículos, armas de fuego, entre otros. Prepara los informes pertinentes, los cuales someterá al supervisor de la Unidad.

BASE LEGAL

- Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendado.
- Manual de Procedimientos Operacionales de la Unidad Canina Correccional.

METODOLOGIA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de la Unidad Canina, preparados por cada grupo de trabajo de la Unidad durante el mes de julio 2018. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y a vehículos en el sistema correccional del país.
2. Evaluar las tendencias a través del tiempo de las inspecciones realizadas.
3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.

Las variables principales utilizadas para el informe son: inspección a personas, inspección a facilidades (interior y exterior), inspección a vehículos y otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento con la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en los cuales presentamos los datos en porcentos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de inspecciones olfativas realizadas por los canes en las instituciones correccionales y otras facilidades, reportados por las seis (6) unidades caninas (Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Ponce, Guayama y Mayagüez).

INTRODUCCIÓN

La unidad está compuesta por 83 empleados clasificados de la siguiente manera:

Clasificación de Puestos	Cantidad
Oficial Correccional	74
Sargento	8
Teniente Segundo	1
Total	83

Los recursos humanos y de canes se distribuyen por oficinas en los diferentes complejos correccionales.

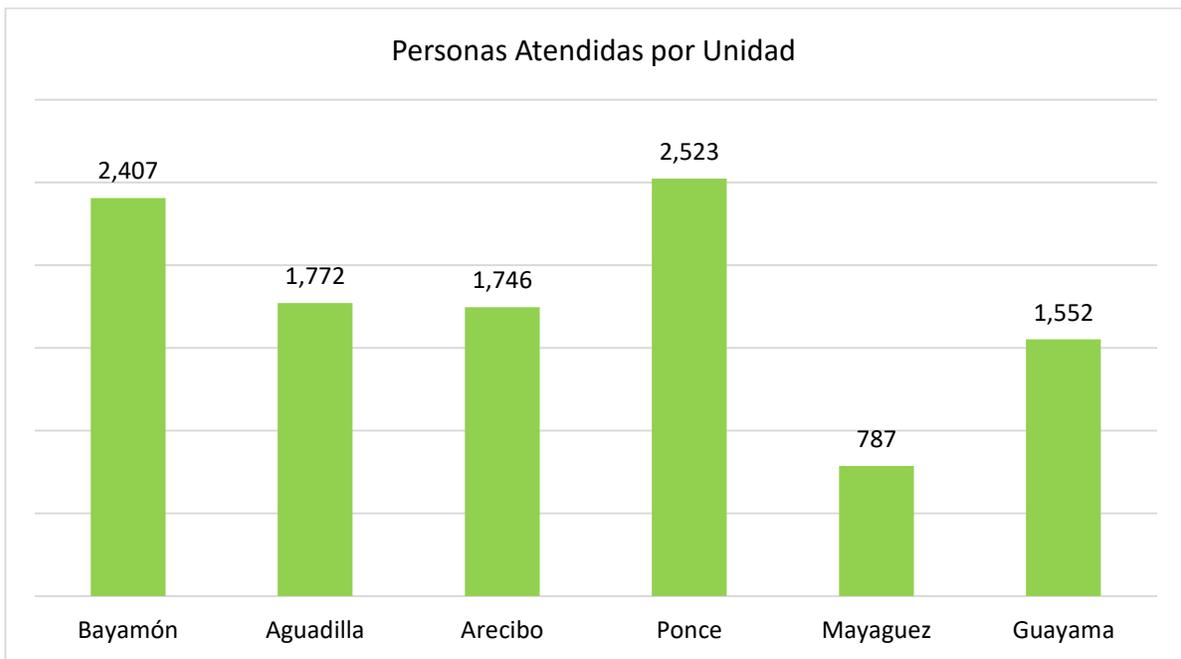
Oficinas	Canes	Teniente Segundo	Sargentos	Manejadores	Asistentes	Instructores	Total Empleados
Aguadilla	6		2	6	3		11
Arecibo	6		2	6	3		11
Bayamón	11	1	1	11	5	2	20
Guayama	8		1	8	5		14
Mayagüez	4		1	4	1		6
Ponce	13		1	13	7		21
Total	48	1	8	48	24	2	83

Oficinas	Cantidad de Canes por Propósito	Canes	Instituciones
Aguadilla	Celulares = 1 Sustancias = 5	6	1
Arecibo	Celulares = 2 Sustancias = 4	6	4
Bayamón	Celulares = 2 Sustancias = 8 Armas = 1	11	9
Guayama	Celulares = 1 Sustancias = 7 (1 de los cuales es de doble propósito: sustancias y rastreo evadidos)	8	3
Mayagüez	Celulares = 2 Sustancias = 1 Armas = 1	4	1
Ponce	Celulares = 1 Sustancias = 12	13	11
Total		48	29

INSPECCIÓN A PERSONAS

Personas Atendidas

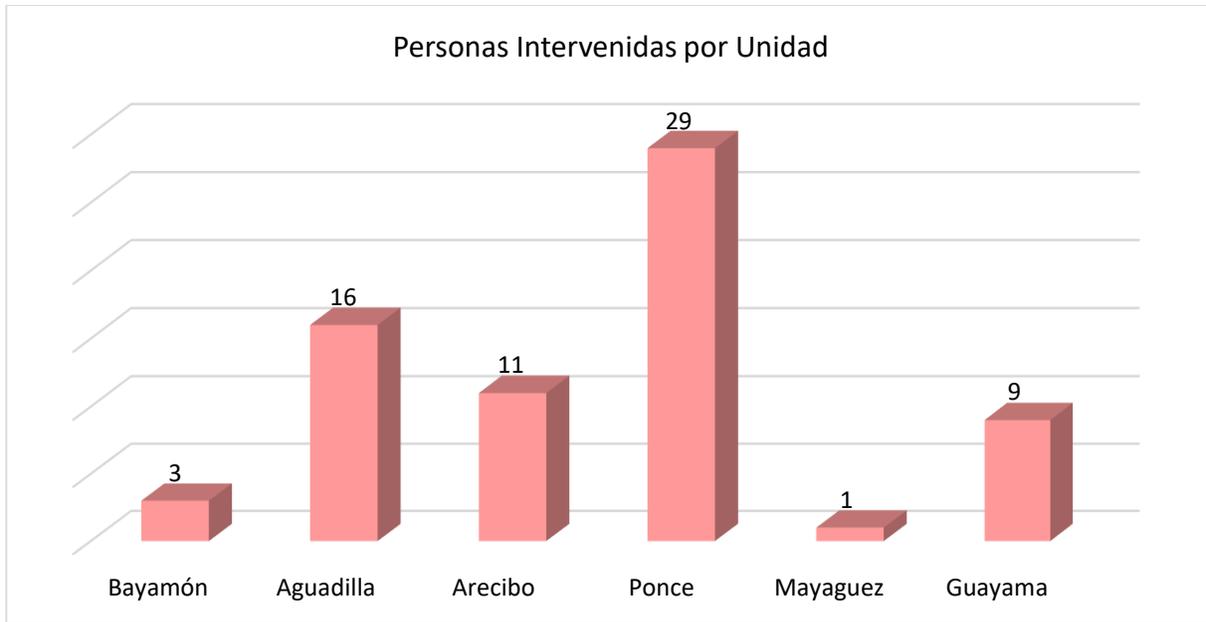
Durante el mes de julio, la Unidad Canina reportó haber atendido a 10,787 personas que visitaron las instituciones correccionales del país. El 23.39% (2,523) corresponde a la Unidad de Ponce, el 22.31% (2,407) Bayamón, 16.43% (1,772) Aguadilla, 16.19% (1,746) Arecibo, 14.39% (1,552) Guayama y el 7.30% (787) Mayagüez.



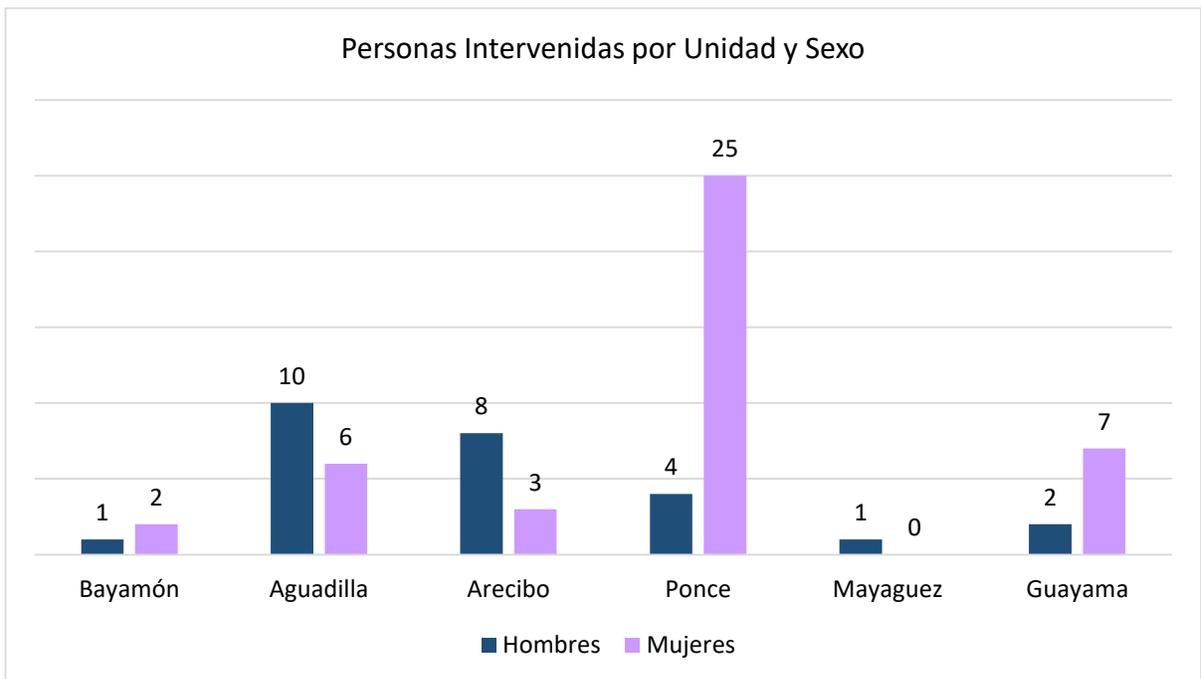
Personas Intervenidas

De las 10,787 personas atendidas, **69** (0.64%) fueron intervenidas porque el can dio alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.

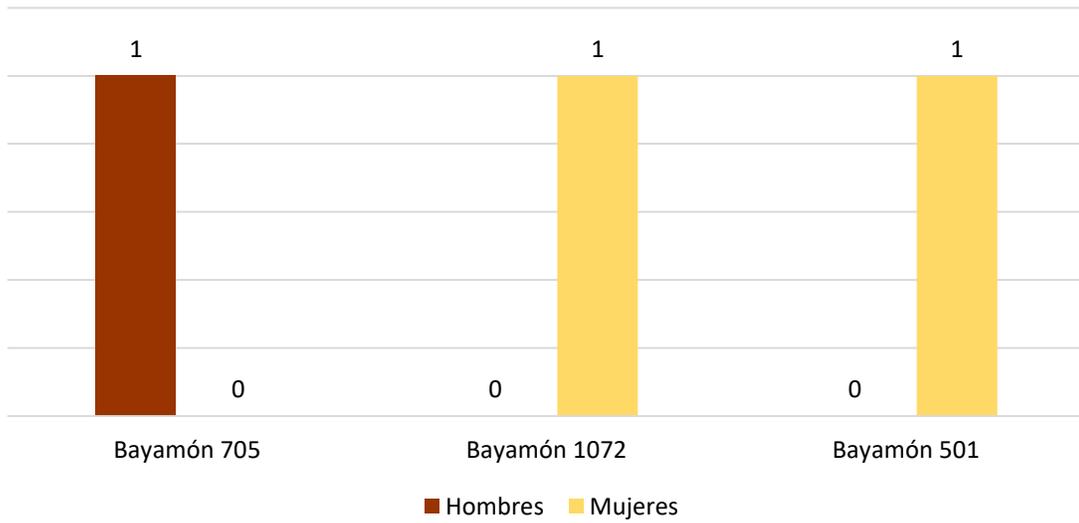
De esas, 29 (1.15%) fueron personas intervenidas por los canes de la unidad de Ponce, 16 (0.90%) Aguadilla, 11 (0.63%) Arecibo, 9 (0.58%) Guayama, 1 (0.13%) Mayagüez y 3 (0.12%) Bayamón.



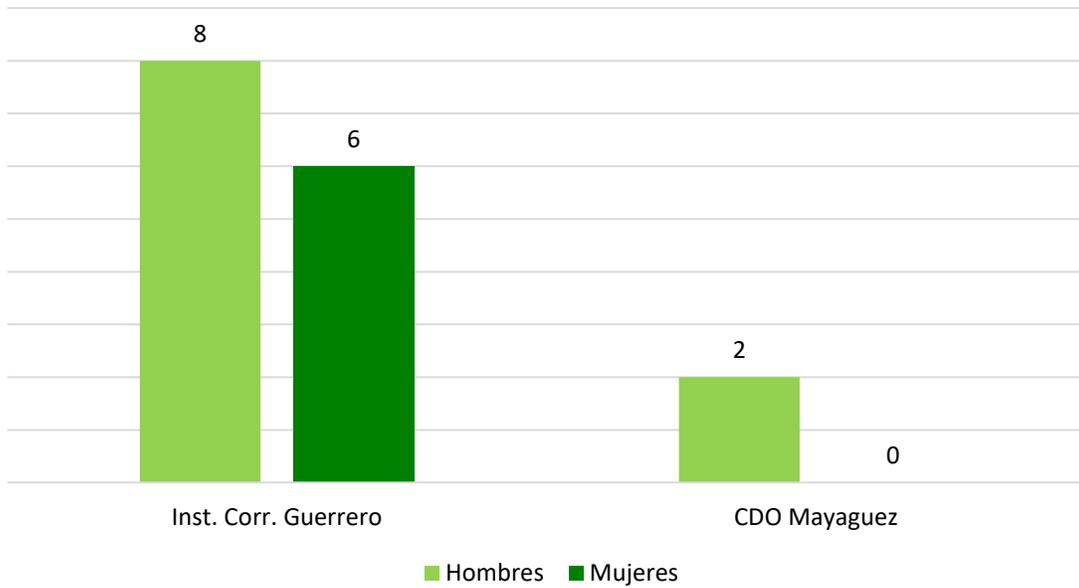
De las 69 personas intervenidas 43 (62.32%) fueron mujeres y 26 (37.68%) hombres. La siguiente gráfica ilustra el total de inspecciones a personas intervenidas en cada Unidad por oficina y sexo de la persona intervenida.



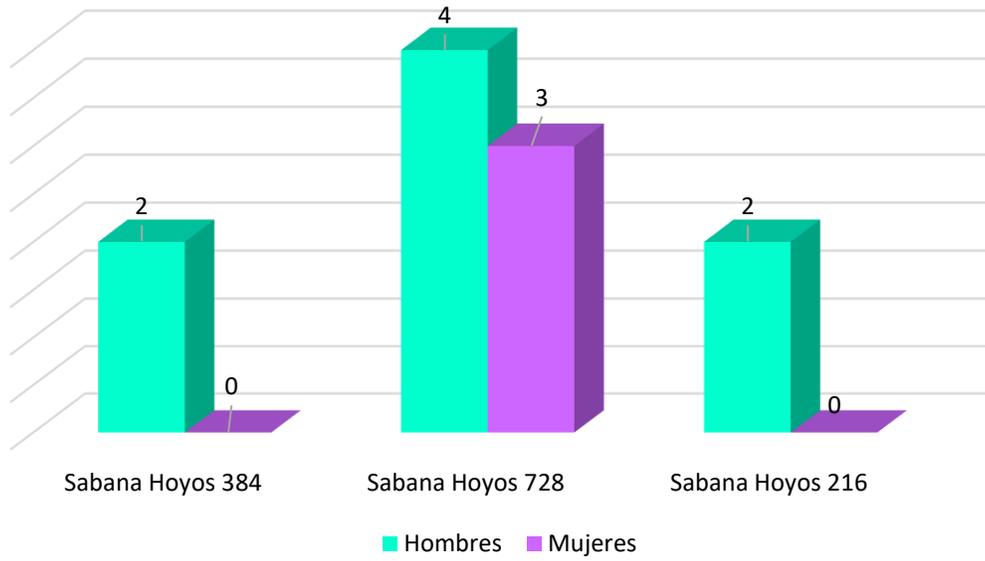
Inspección a Personas Intervenidas por Institución y Sexo Bayamón



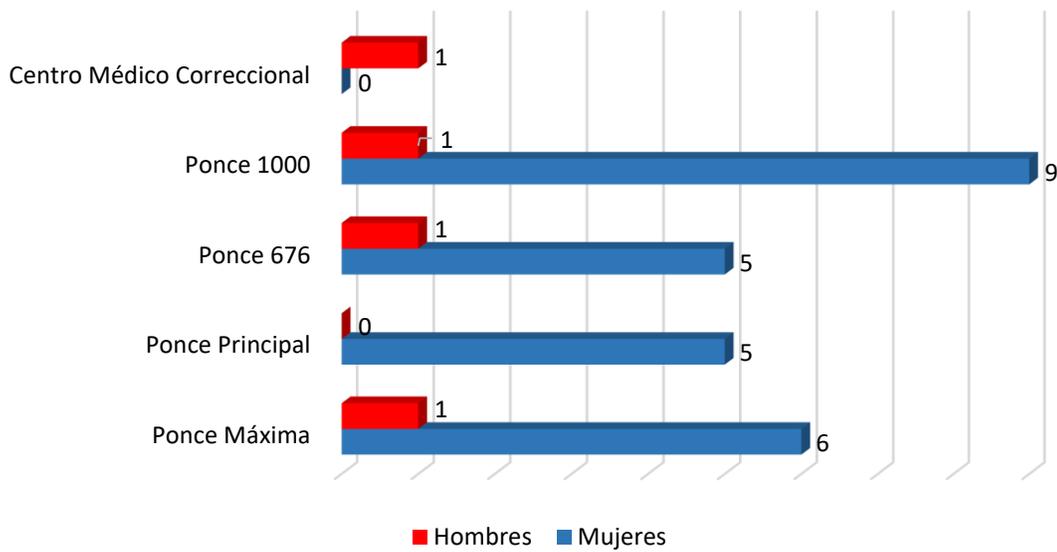
Inspección a Personas Intervenidas por Institución y Sexo Aguadilla



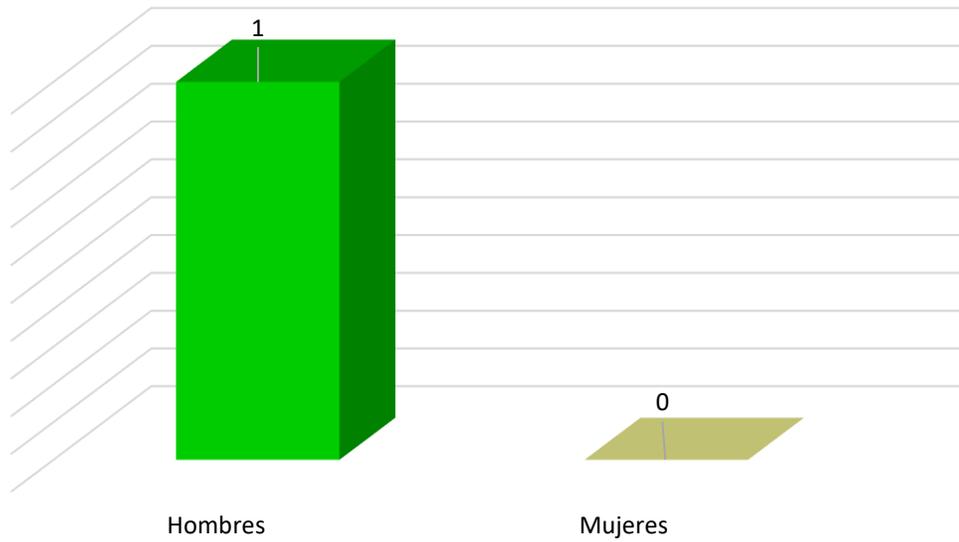
Inspección a Personas por Institución y Sexo Arecibo



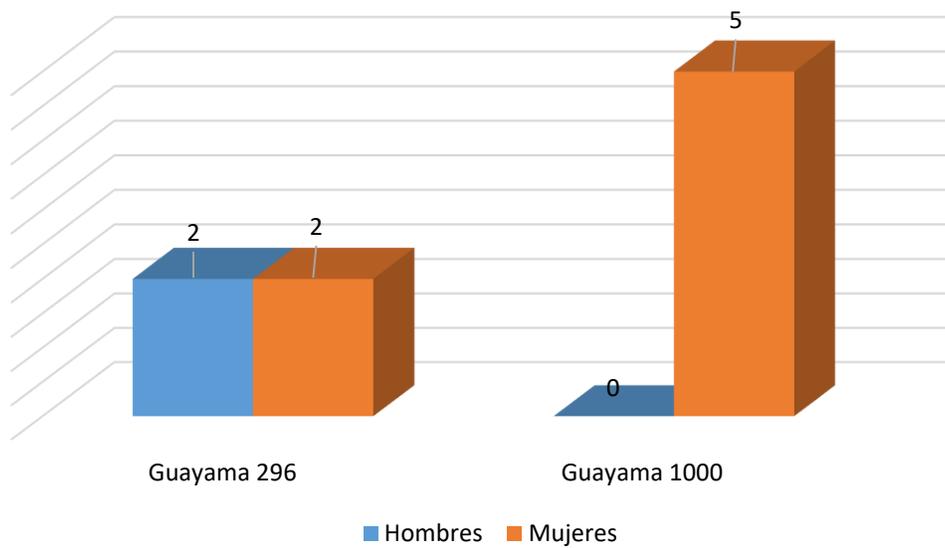
Inspección a Personas por Institución y Sexo Ponce



Inspección a Personas por Institución y Sexo Mayaguez



Inspección a Personas por Institución y Sexo Guayama

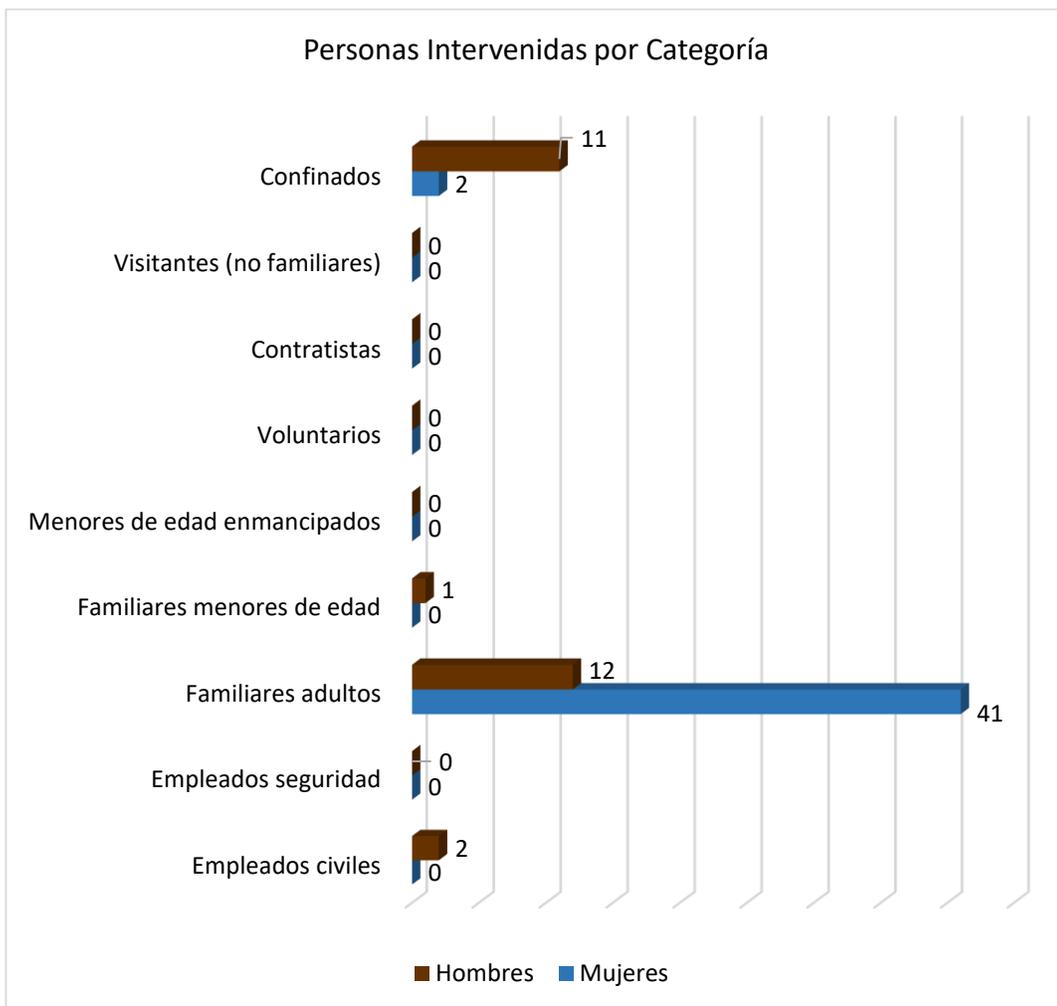


Personas Intervenidoas por Categorías

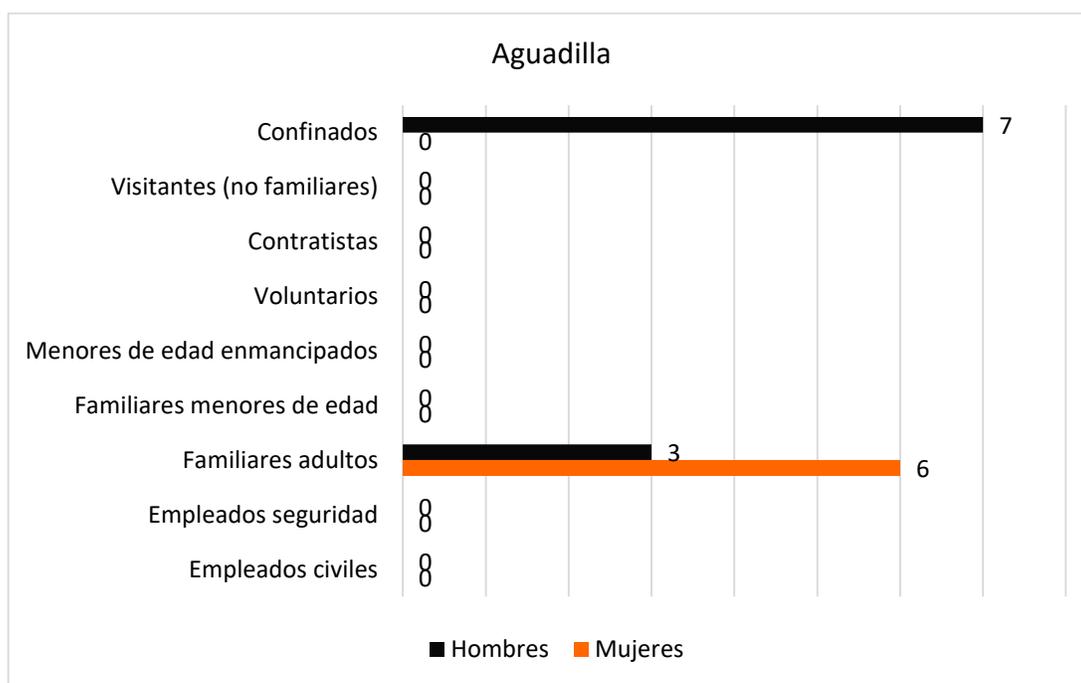
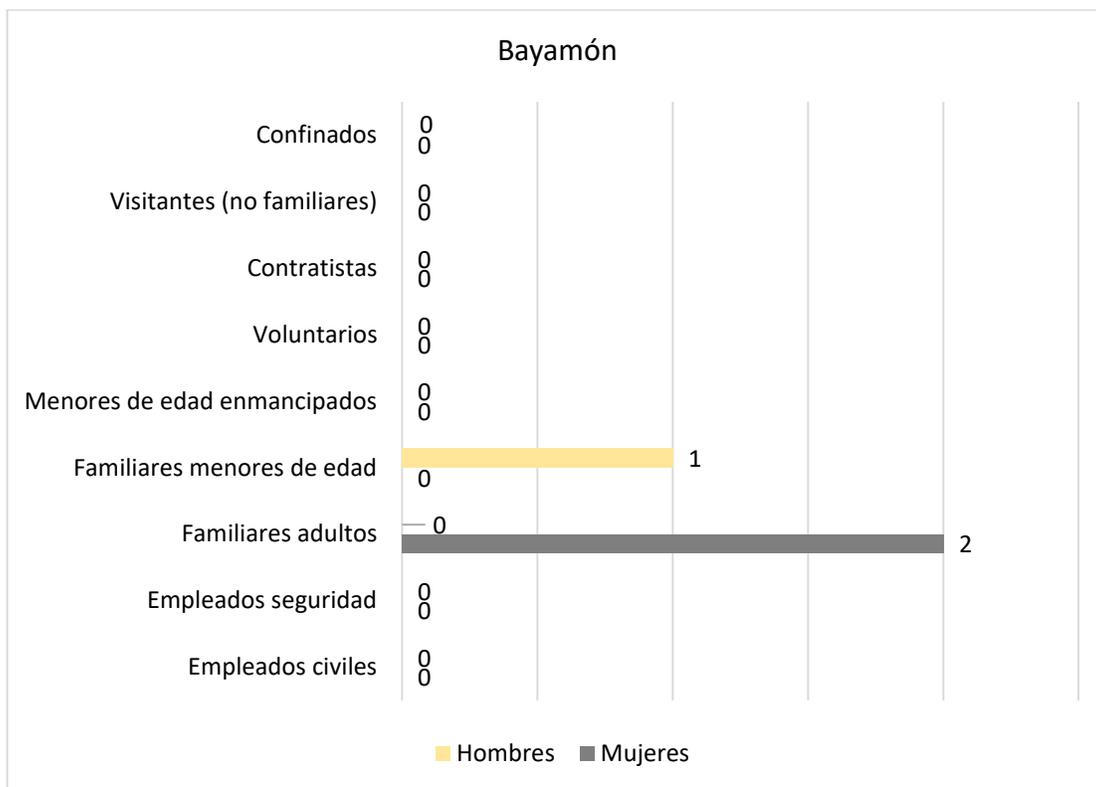
Las personas intervenidas se desglozan en las siguientes categorías:

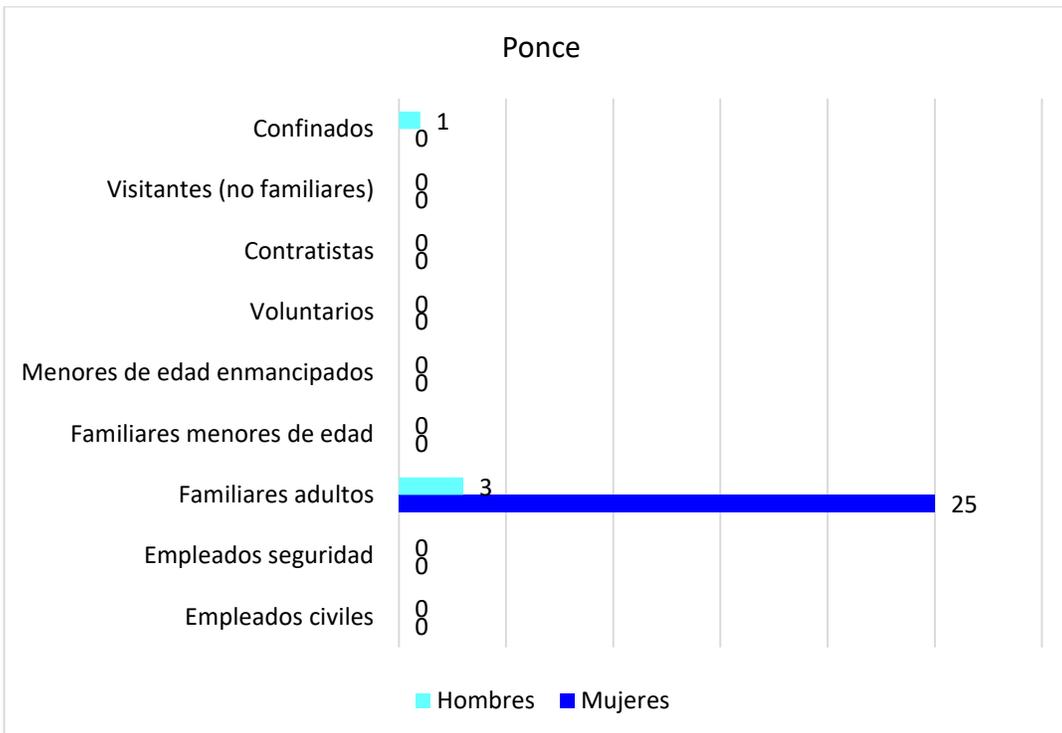
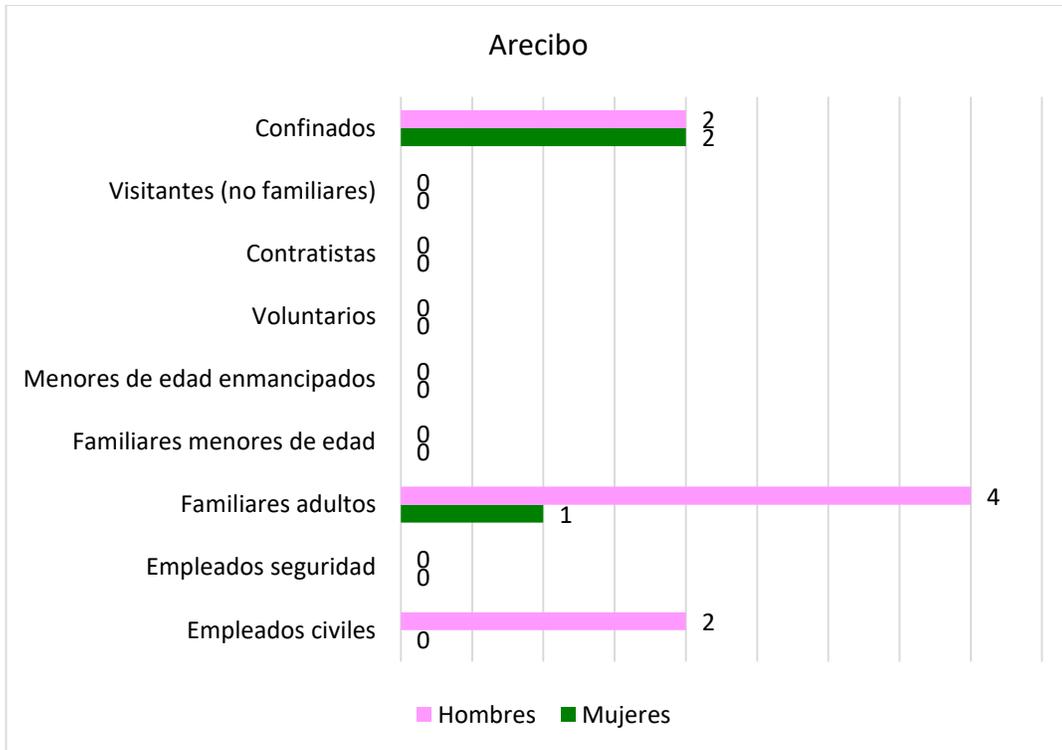
- 76.81% (53) familiares adultos
- 18.84% (13) confinados
- 2.90% (2) empleados civiles
- 1.45% (1) familiares menores de edad

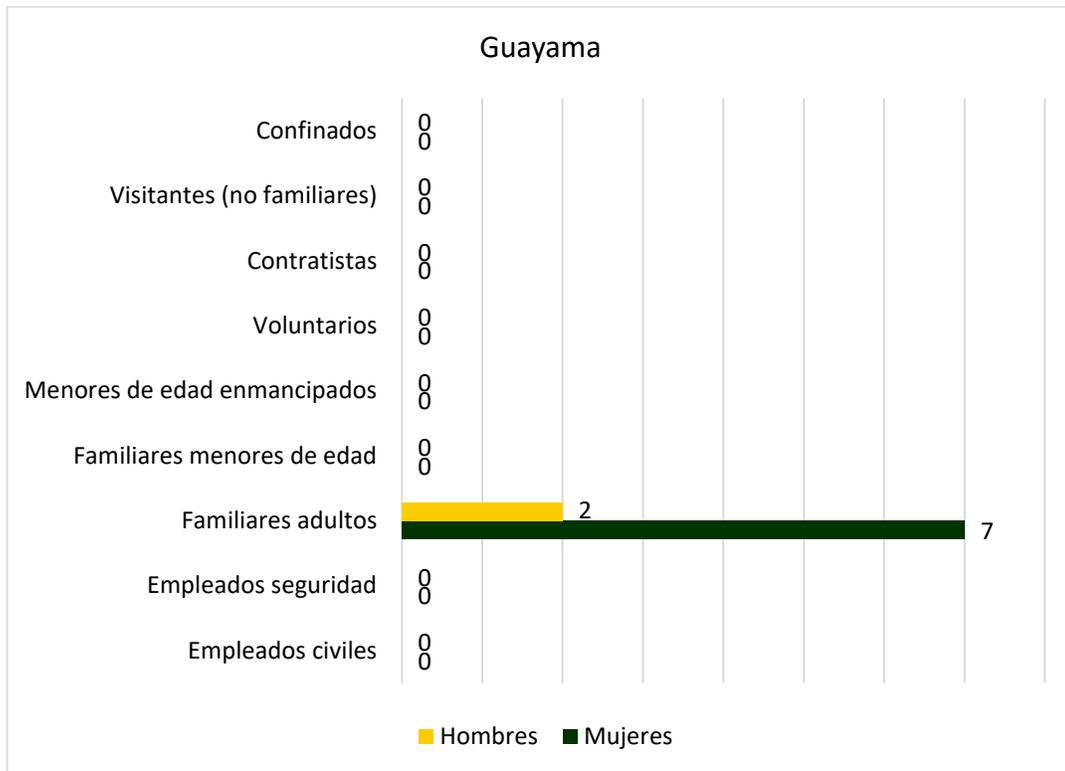
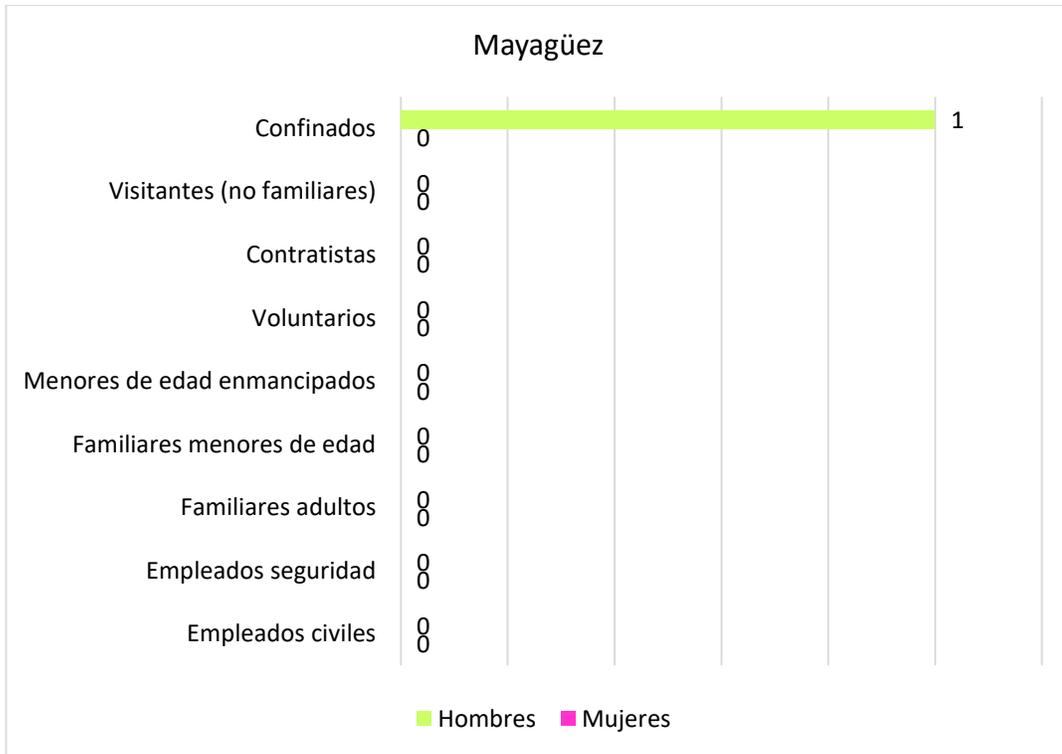
La unidad reportó que no hubo intervenciones a personas de menores de edad emancipados, empleados de seguridad, voluntarios, contratista ni visitantes (no familiares).



Las siguientes gráficas ilustran las categorías de personas intervenidas por unidad.



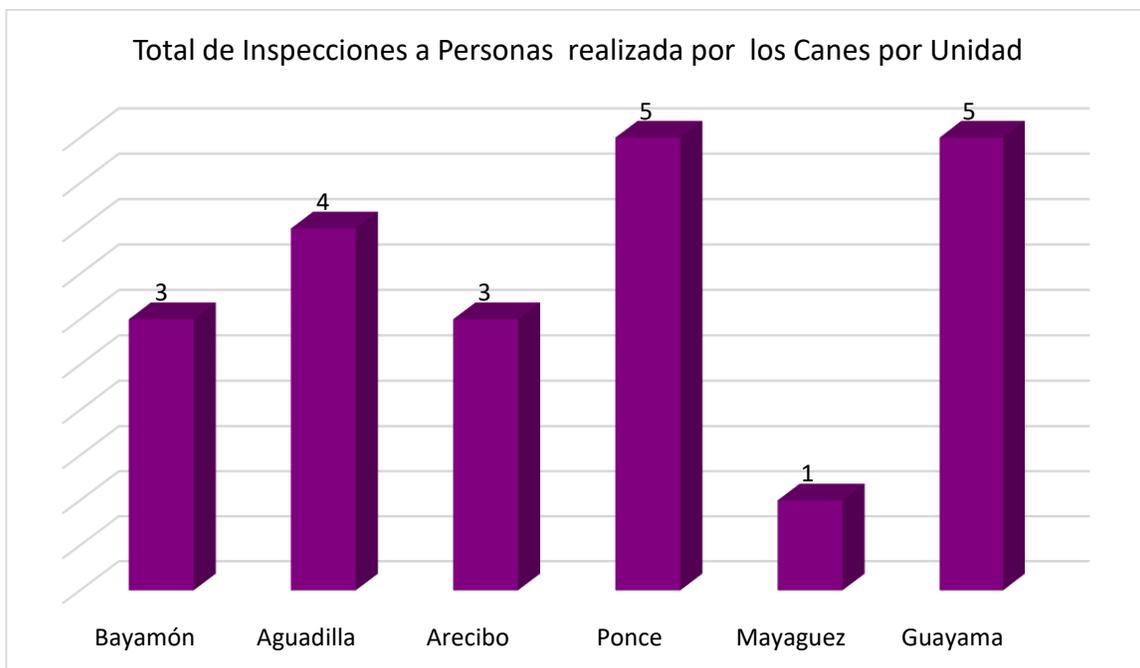




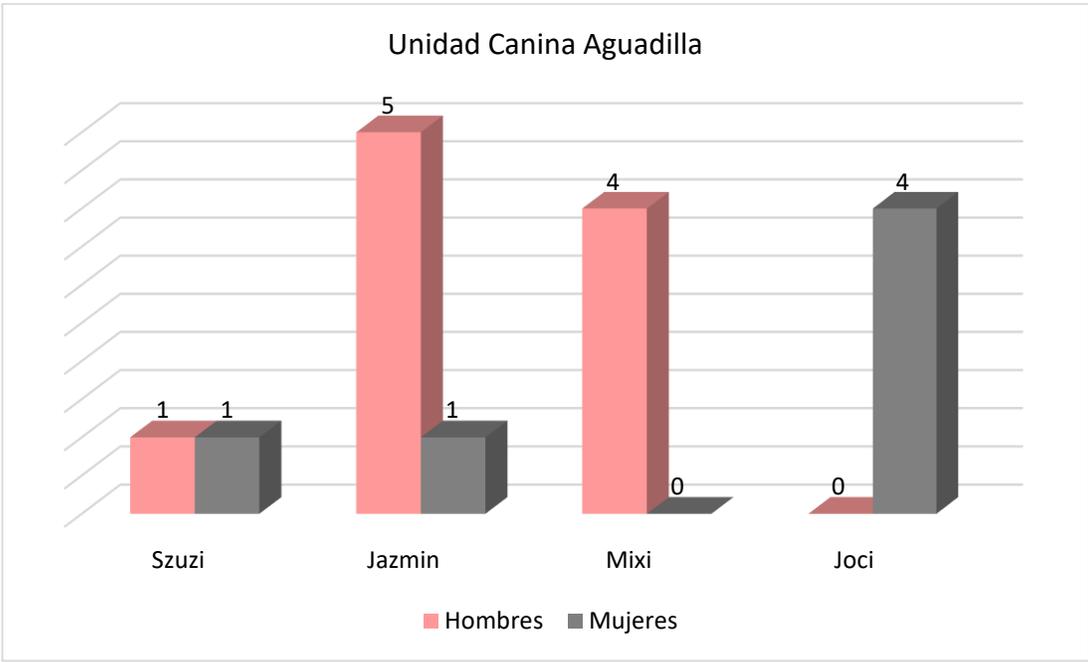
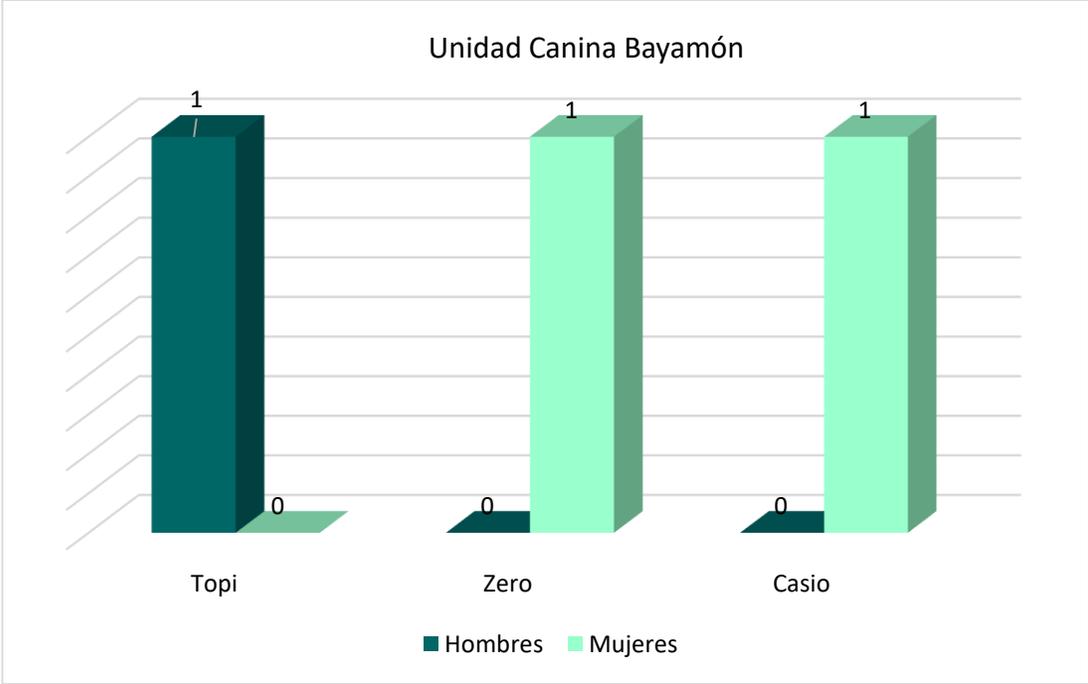
Canes que realizaron Inspección a Personas

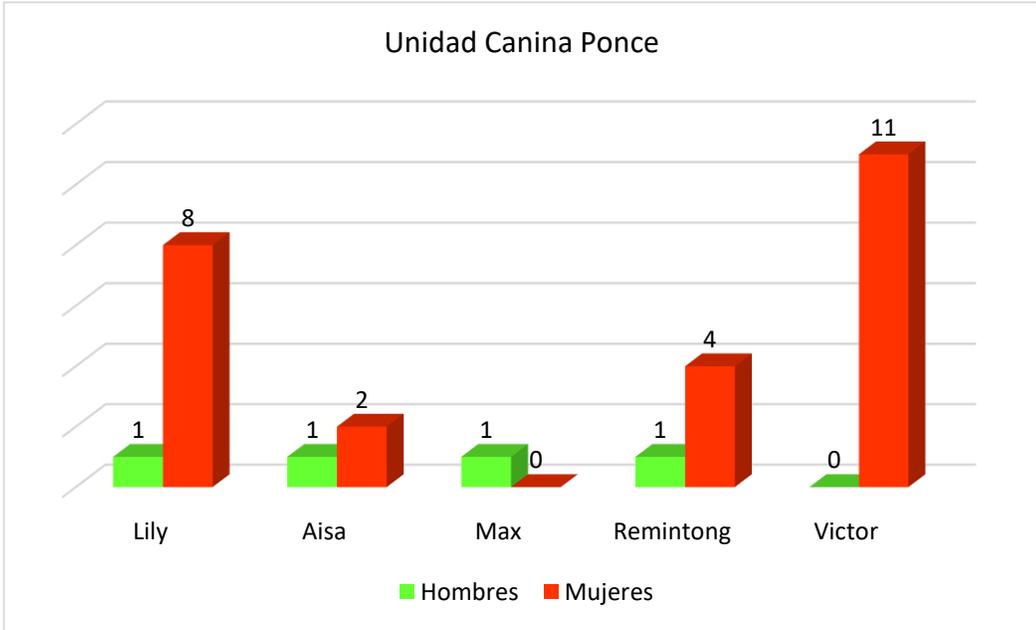
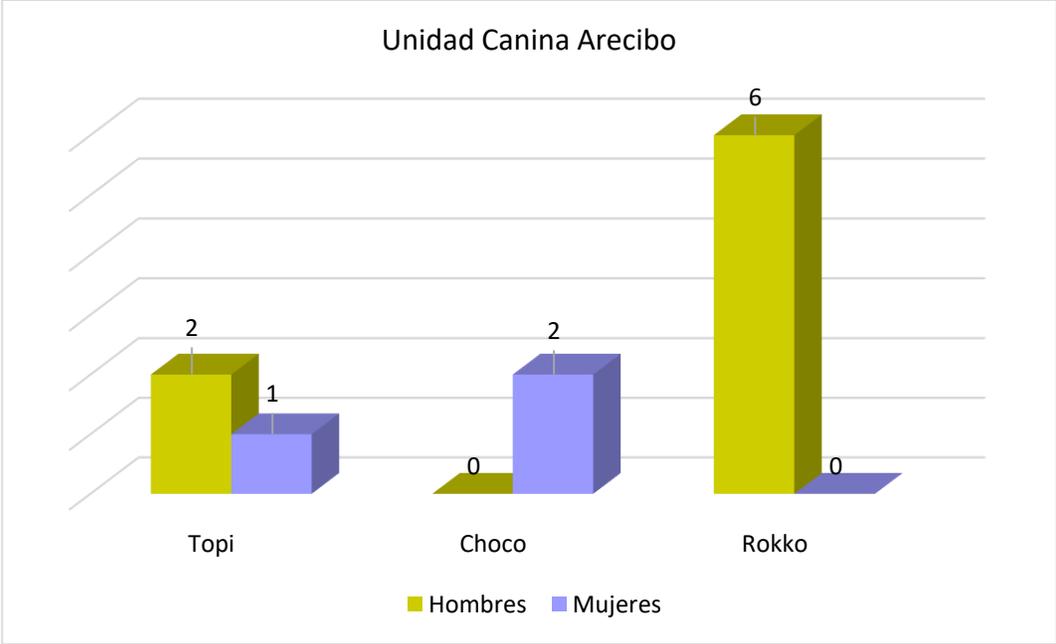
La Unidad Canina contaba con 48 canes entrenados para la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función. Durante el mes de julio, 2 de los canes fueron dados de baja por condición médica. Al finalizar del mes la Unidad contaba con 46 canes activos.

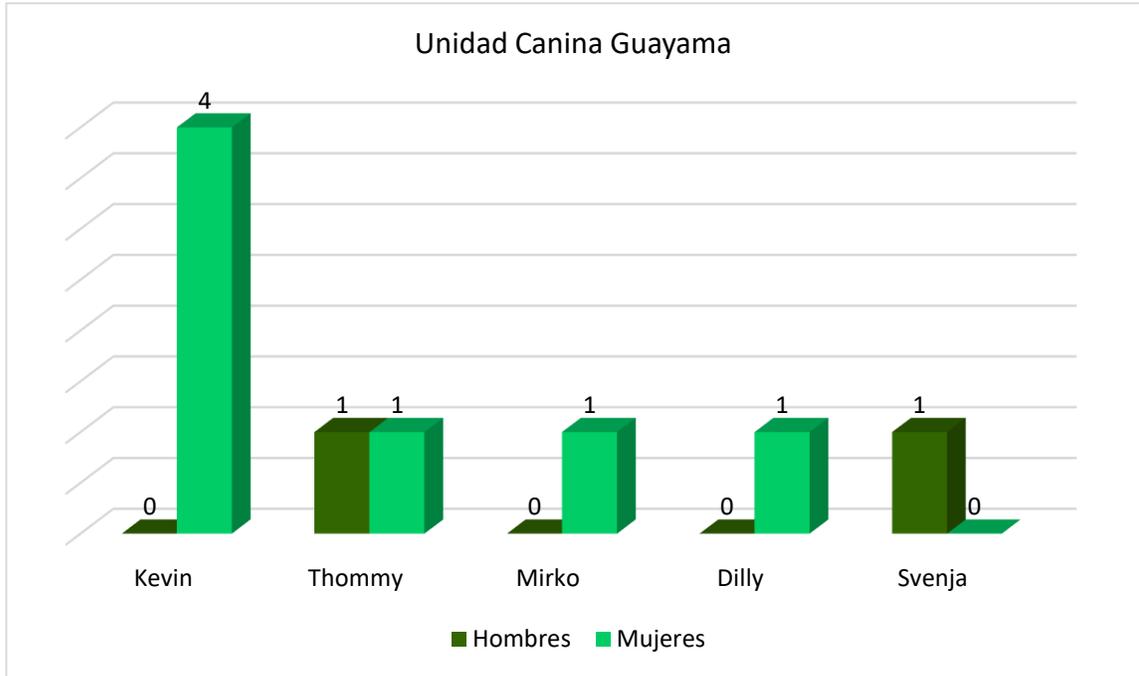
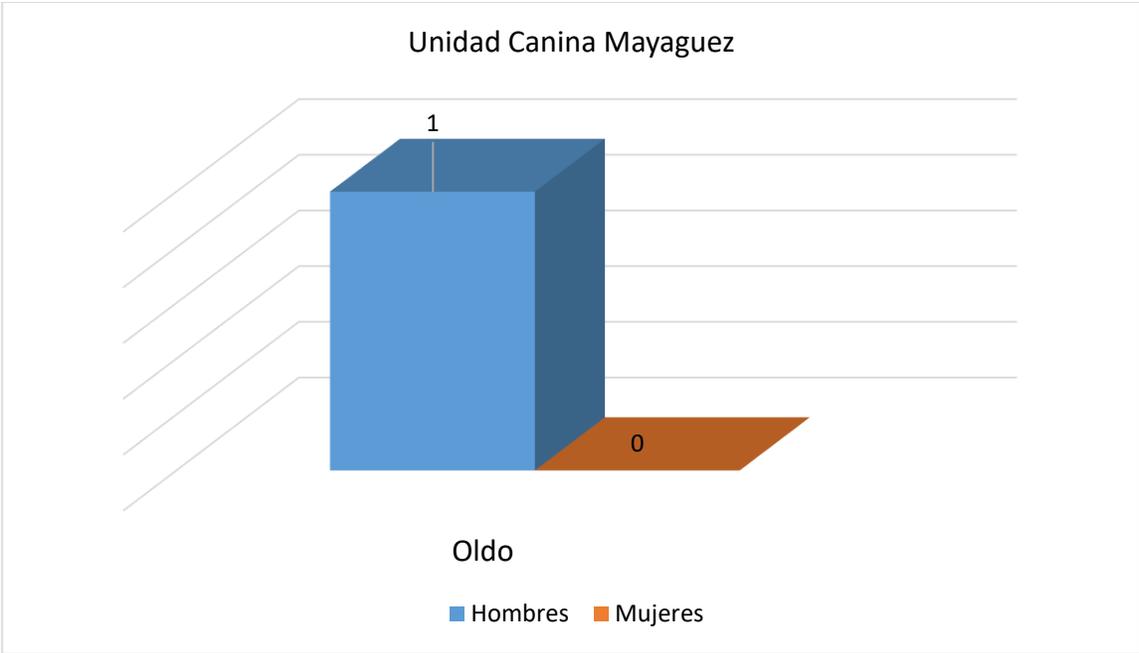
Veintiuno (21) de los 46 canes activos, equivalentes al 45.65%, realizaron inspecciones a personas que visitaron las instituciones correccionales.



Las siguientes gráficas muestran los Canes que realizaron inspecciones por Unidad y sexo de la persona intervenida.







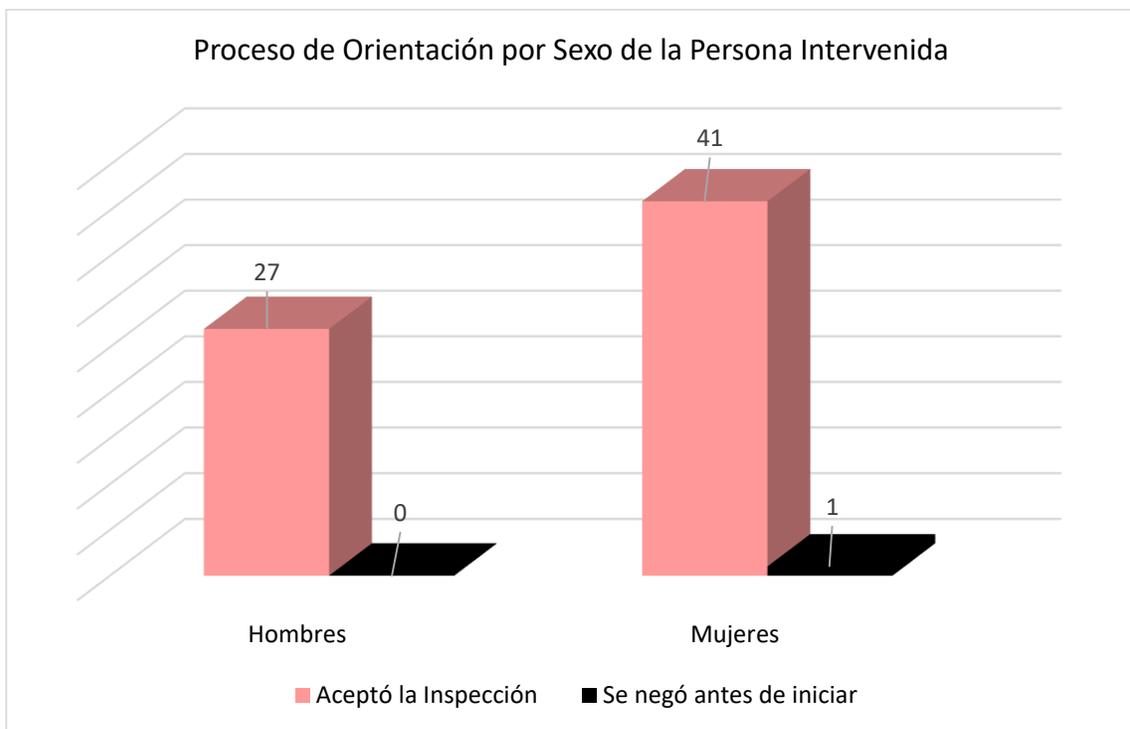
Proceso de Orientación “Post” Intervención

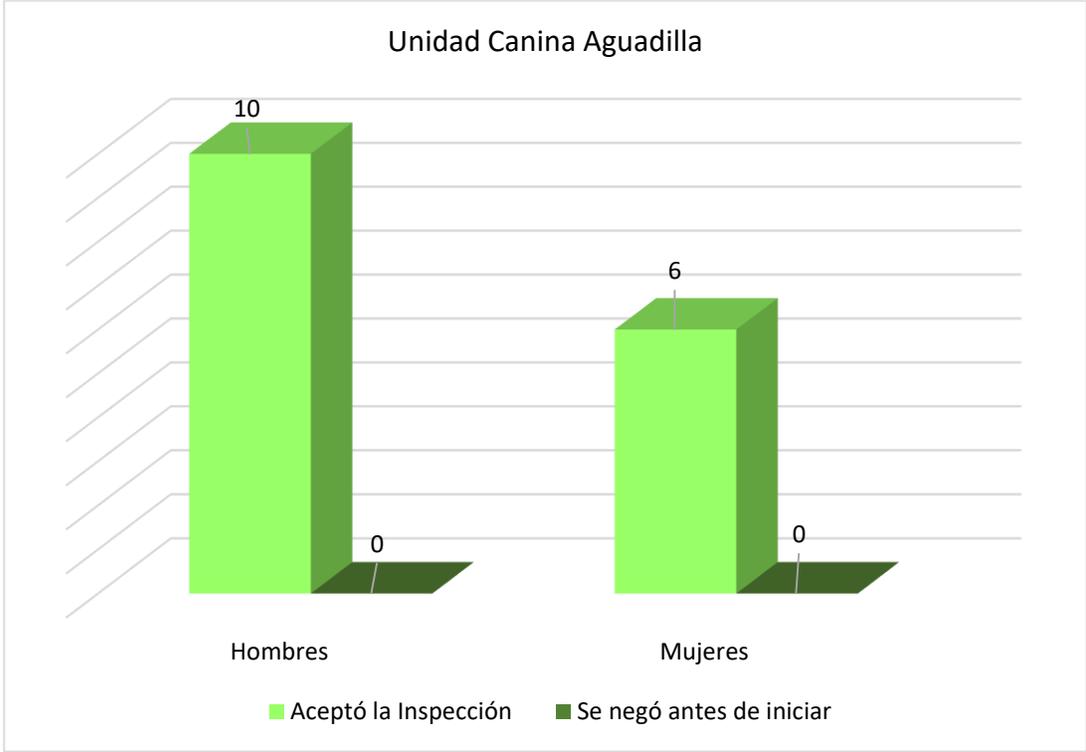
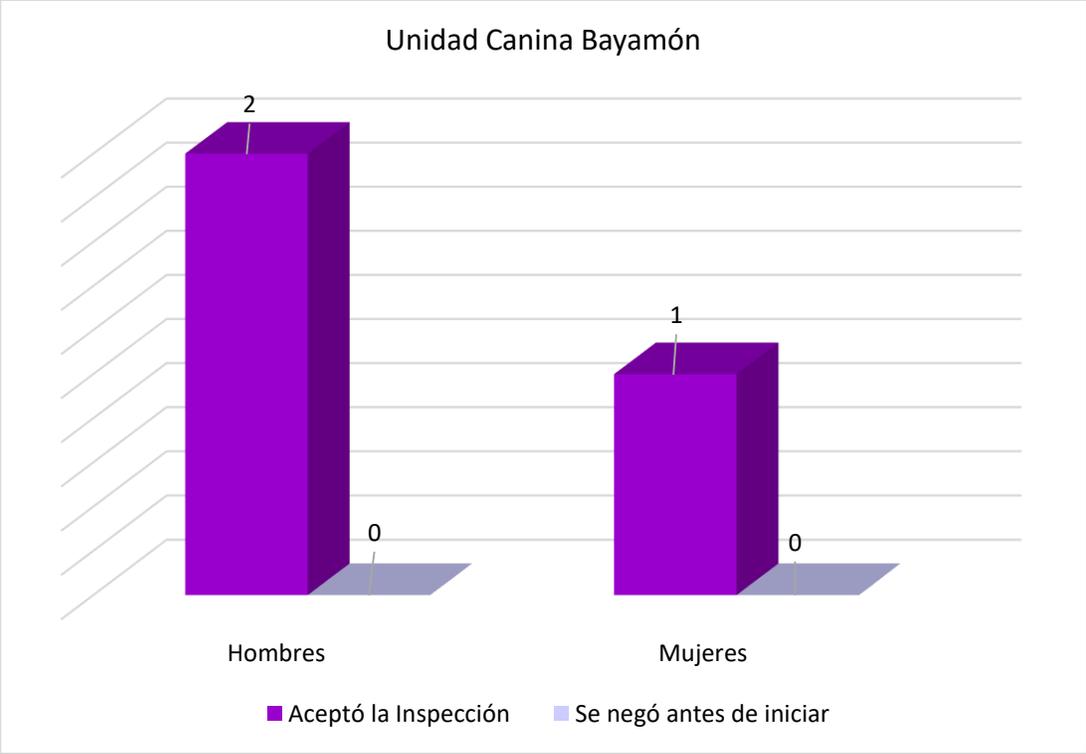
El personal de la Unidad orienta a todas las personas con relación al procedimiento de inspección que se va a efectuar, pervio a la misma y sobre el consentimiento para la inspección olfativa.

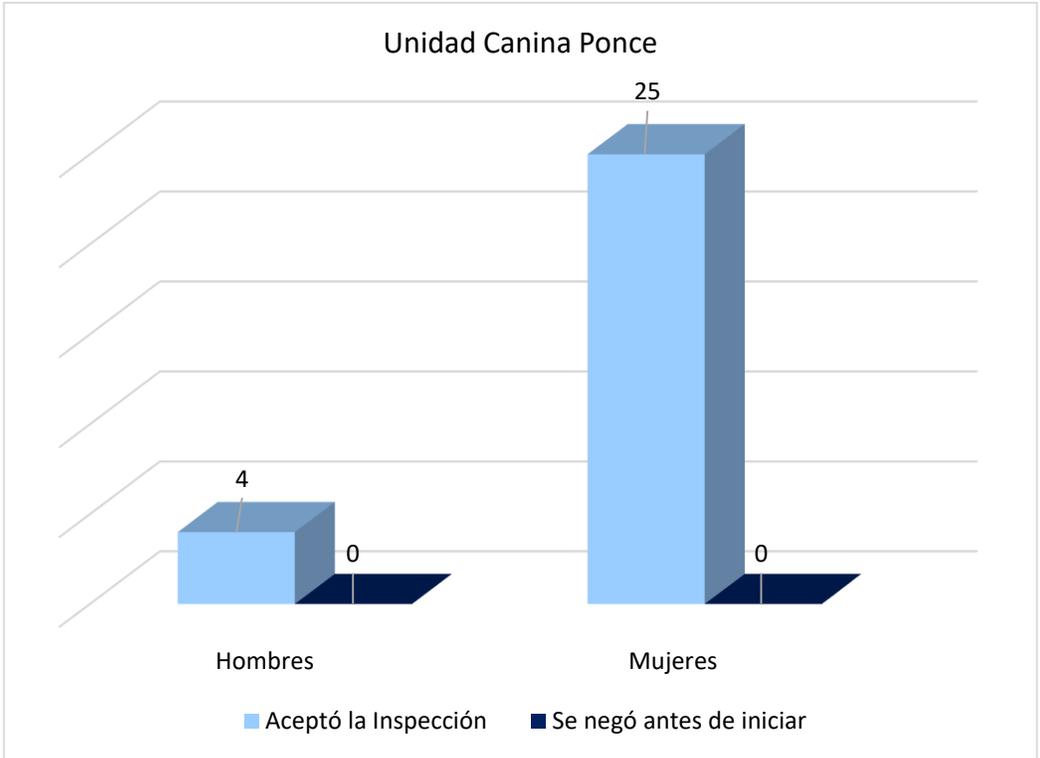
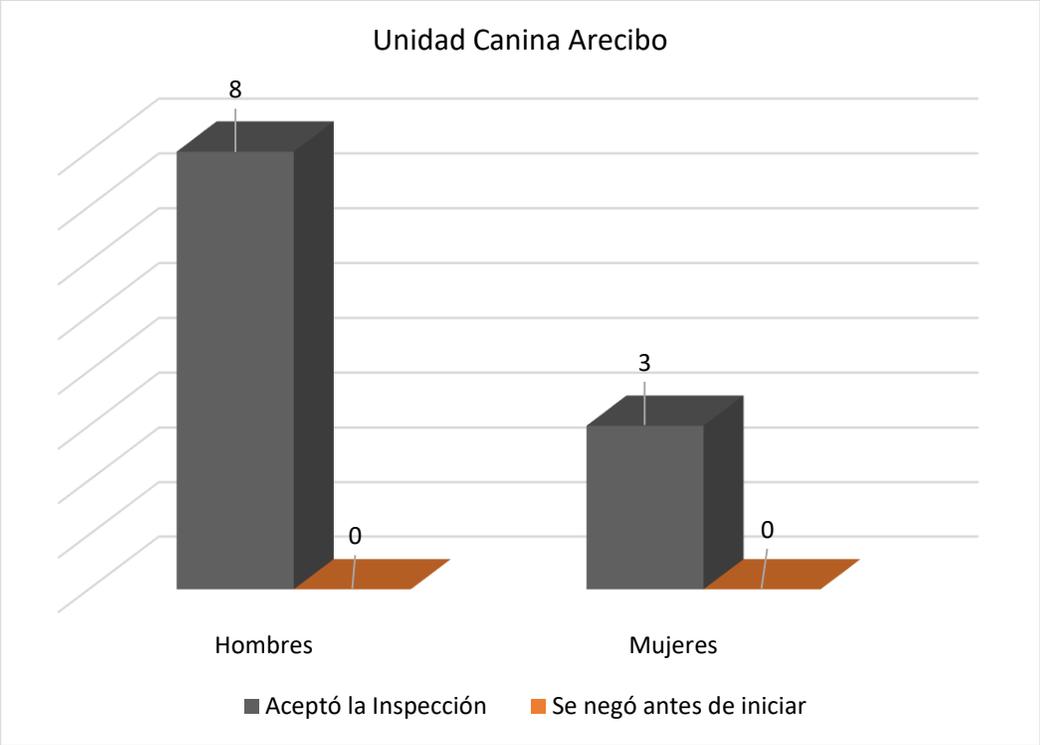
De las 69 personas intervenidas, el 98.55% (68) aceptaron la inspección y el 1.45% (1) se negó antes de iniciar la misma.

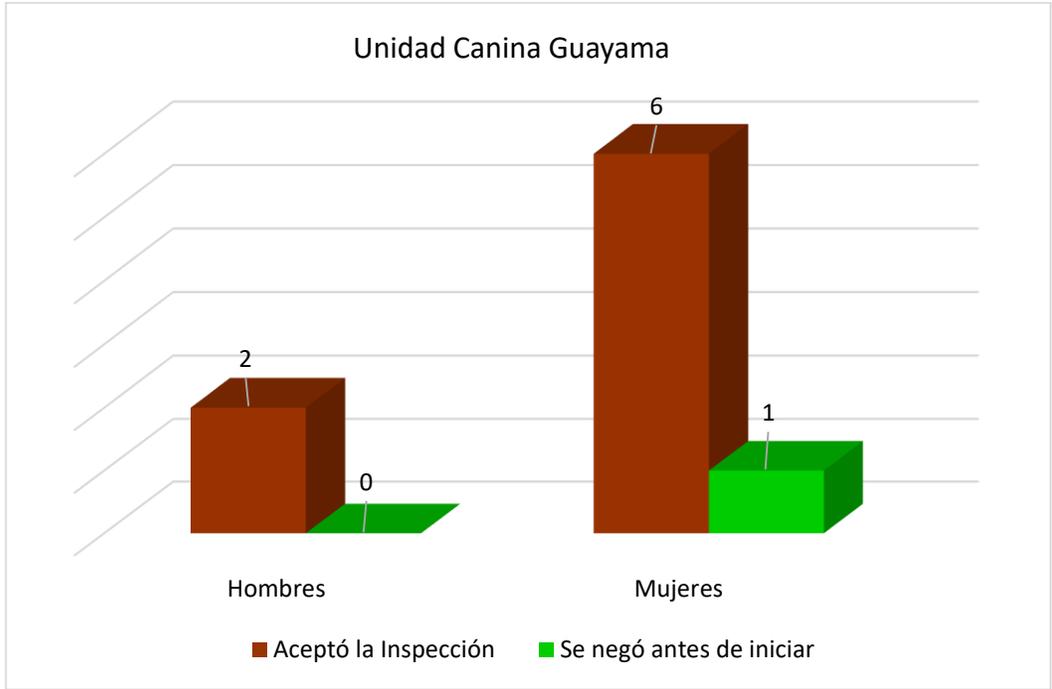
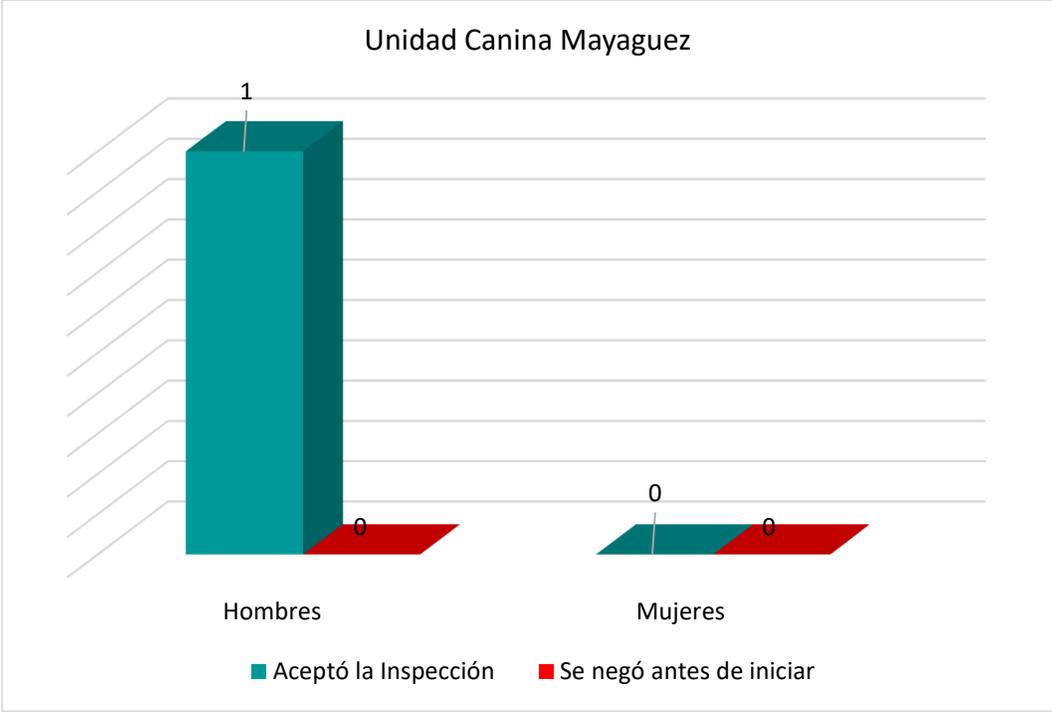
Entre ellos el 60.87% (42) fueron mujeres y el 39.13% (27) hombres.

La proxima gráfica muestra la cantidad de personas para el proceso de orientación por sexo.



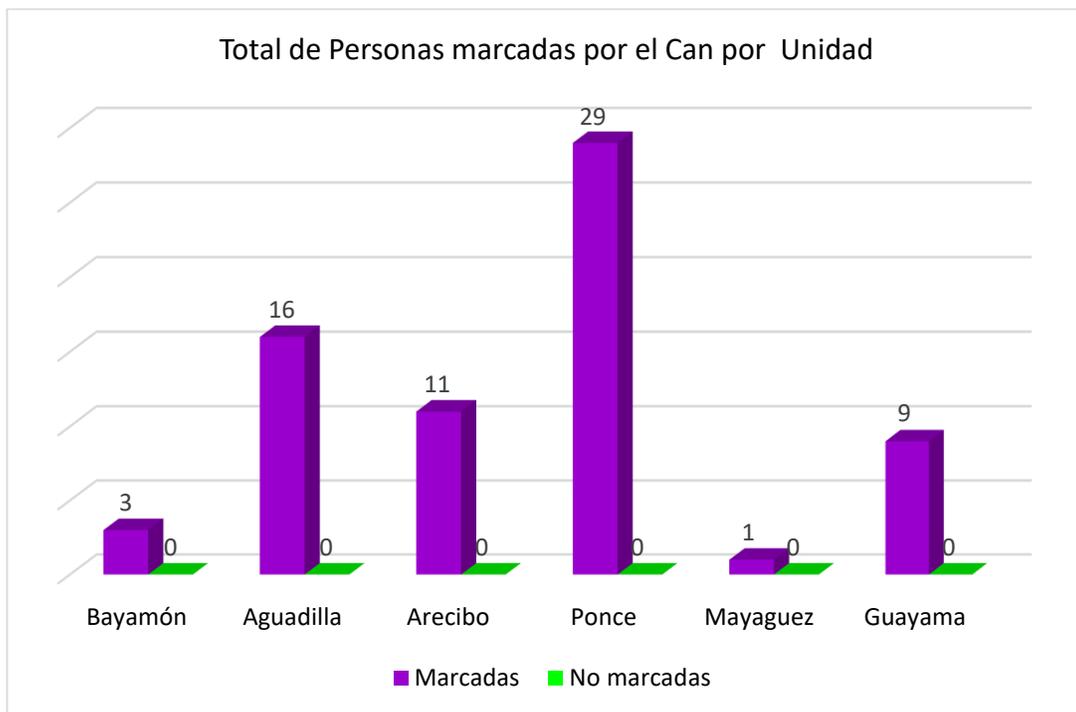
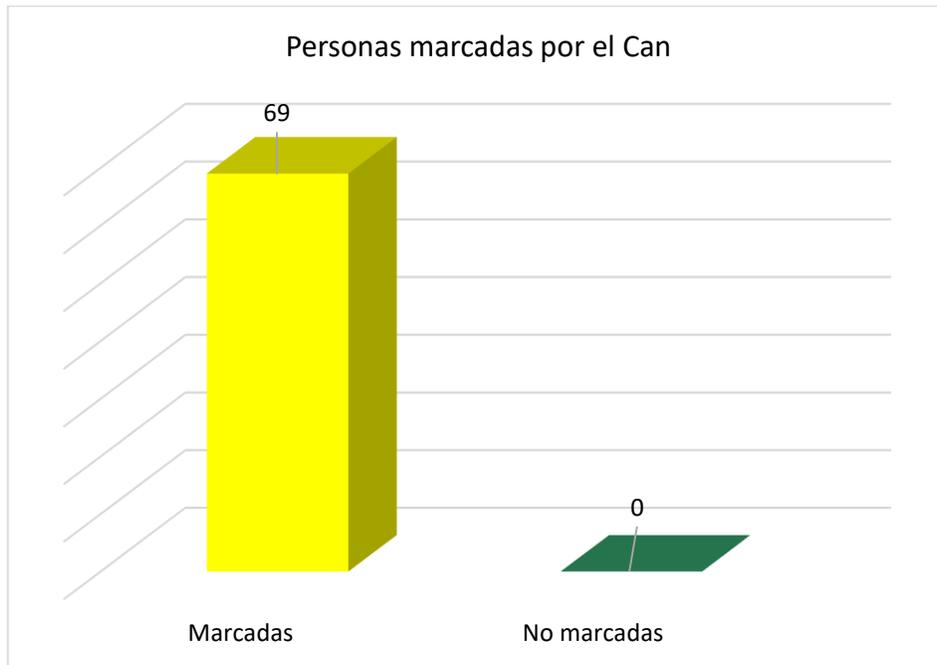






Personas Marcadas por el Can

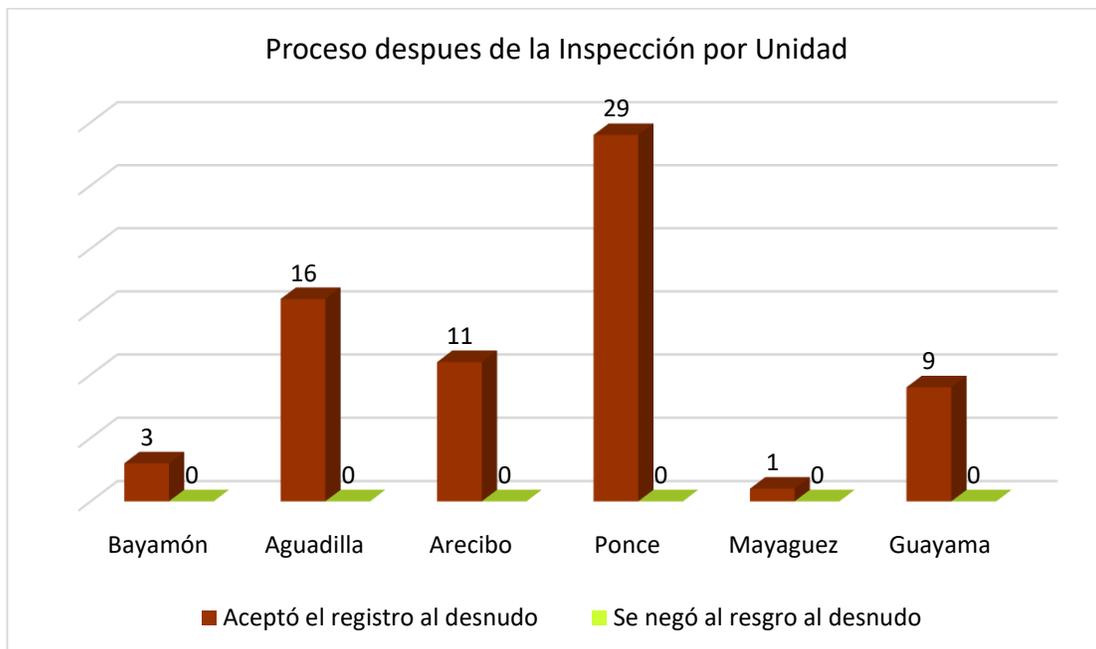
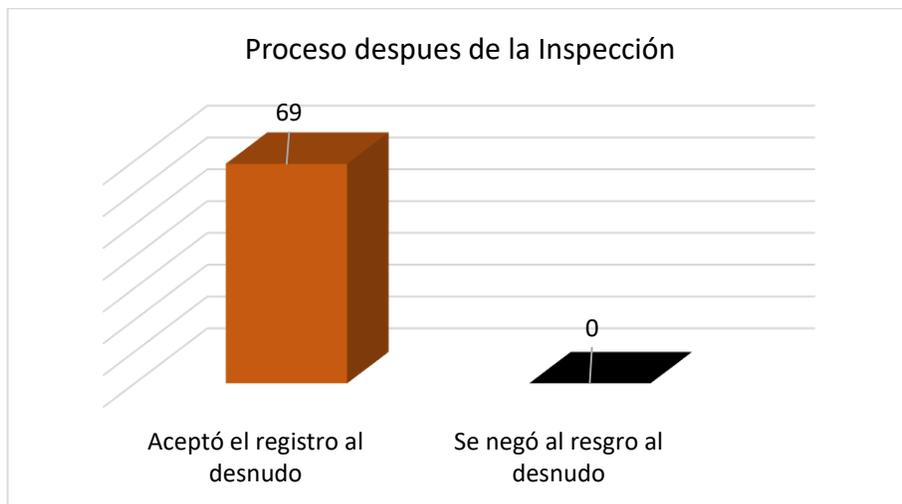
De las 10,787 personas atendidas, 69 (0.64%) fueron marcadas por el Can. Las siguientes gráficas ilustran el total de personas marcadas por el Can por Unidad.



Proceso Después de la Inspección: Registro al Desnudo

Antes del registro, las personas son informadas que si el Can alerta presencia de olor de sustancias controladas, armas de fuego o celulares sobre su persona, podrán ser sometidos a un registro especial, el cual se llevará a cabo al desnudo.

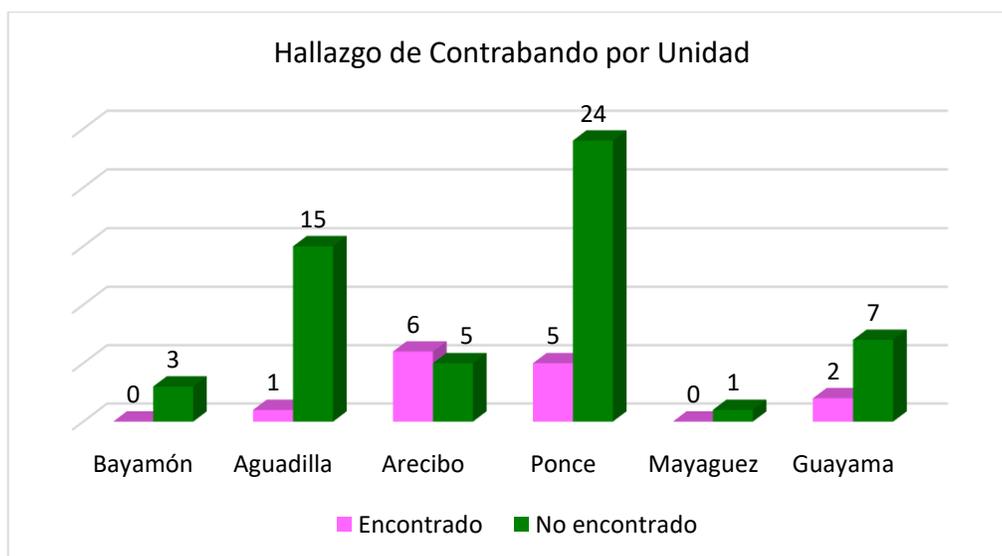
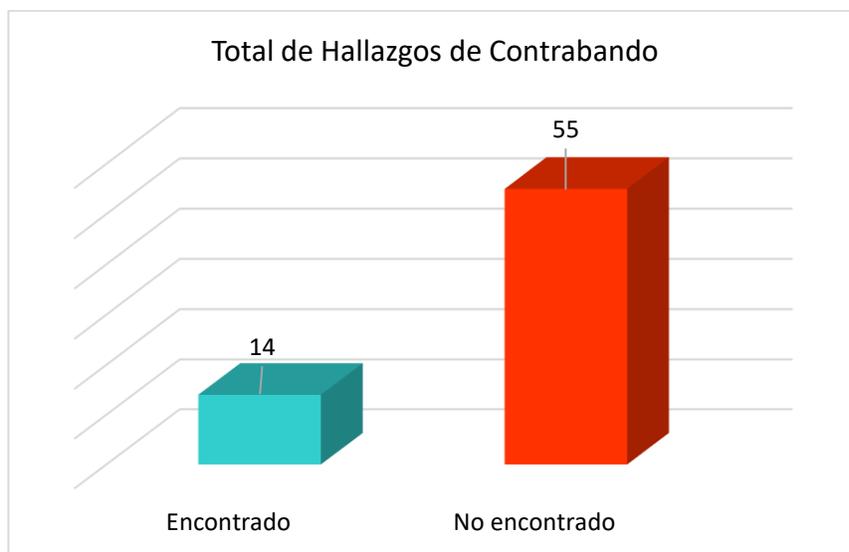
A pesar de que informaron que 68 personas aceptaron la inspección, la Unidad reportó que el 100% (69) de las personas marcadas por el can aceptaron el registro al desnudo. Este dato no fue corroborado por el Supervisor de la Unidad.



Contrabando en Personas

De encontrarse contrabando o sustancias controladas a un individuo durante el registro, el personal de la Unidad detendrá al sujeto, le hará las advertencias de rigor y le notificará inmediatamente a la Policía. El Asistente del Manejador protegerá el material contrabandeado o sustancias controladas manteniendo la cadena de evidencia.

De las 69 personas que fueron marcadas por el Can, en 14 (20.29%) se encontró contrabando y en 55 (79.71%) no se encontró.

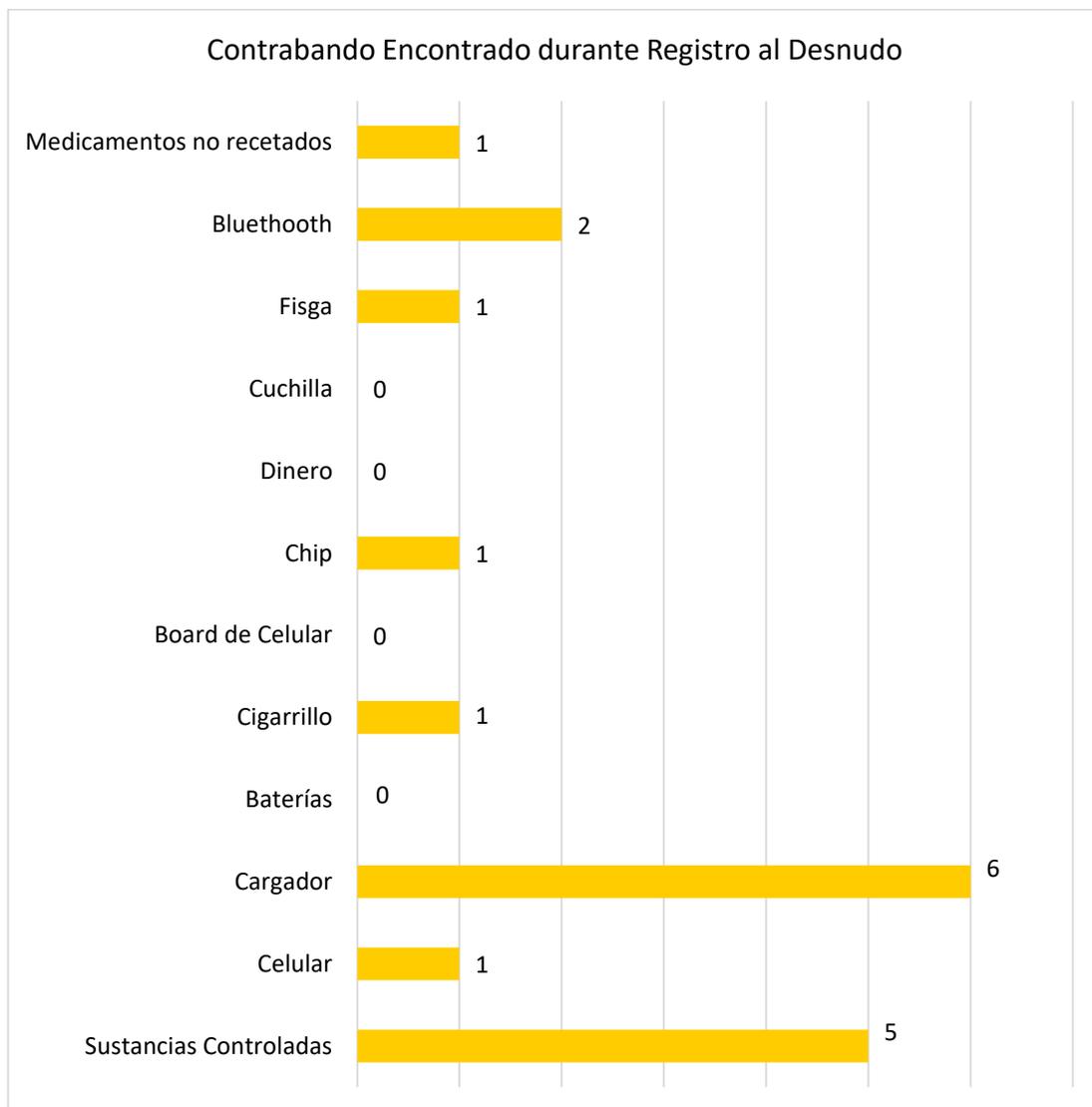


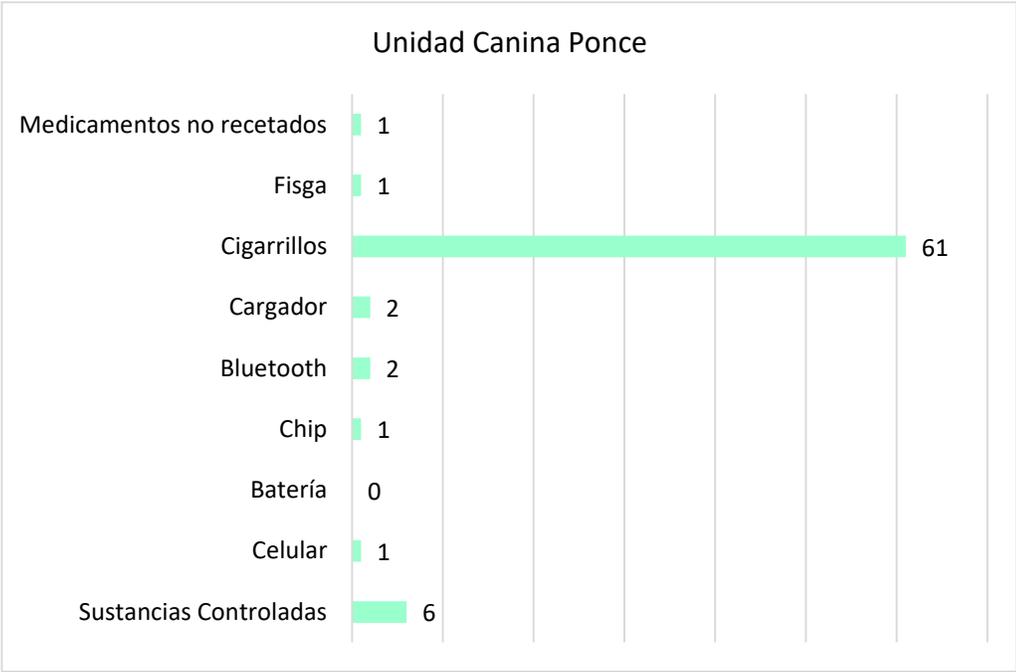
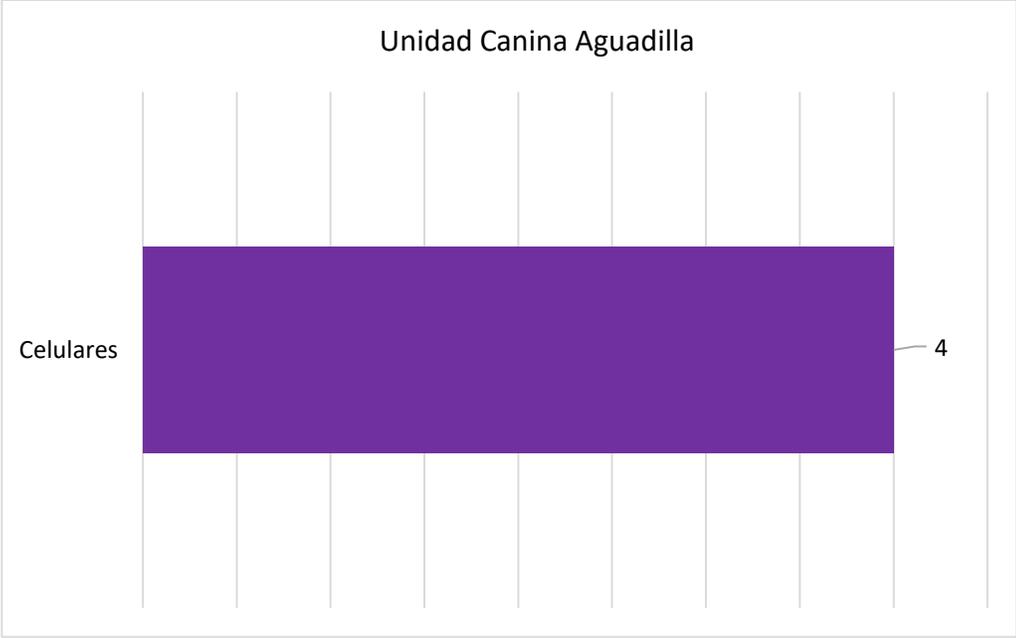
Tipo de Contrabando

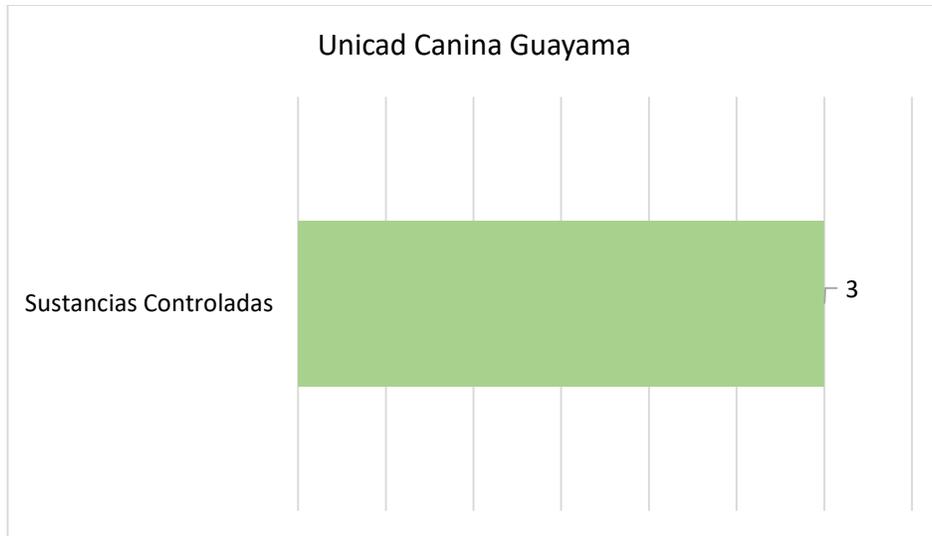
Durante el mes encontraron un total de 18 tipos de contrabando a 14 personas durante el registro al desnudo realizado por las Unidades de Aguadilla, Ponce y Guayama.

Las Unidades de Bayamón y Mayagüez reportaron que no encontraron contrabando en la inspección a personas.

La Unidad de Arecibo informó que encontró contrabando en 6 casos, sin embargo, no proveyeron ninguna información del tipo de contrabando.



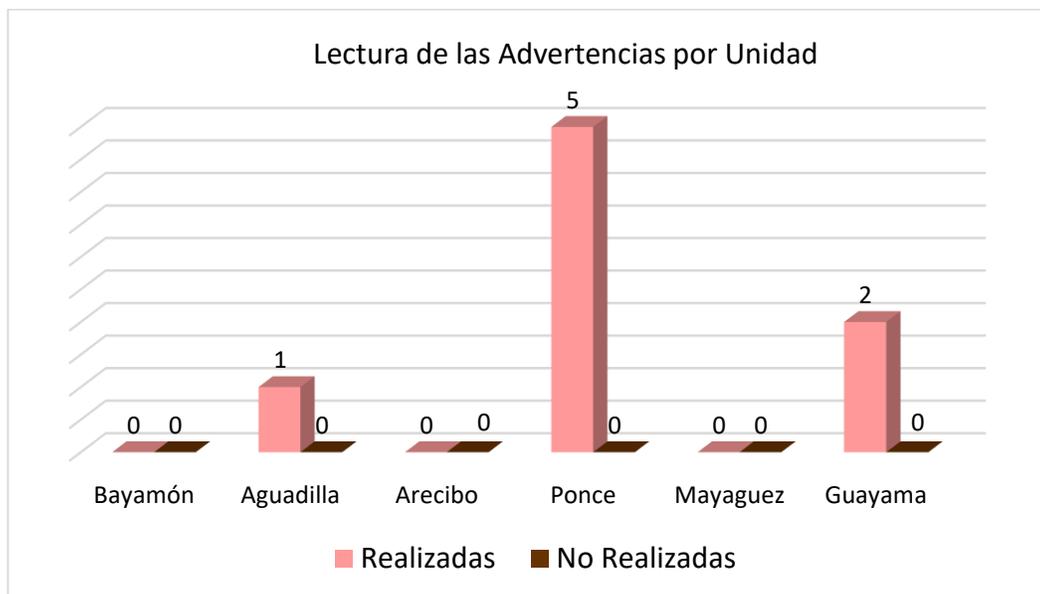




Procedimientos después de haberse encontrado Contrabando

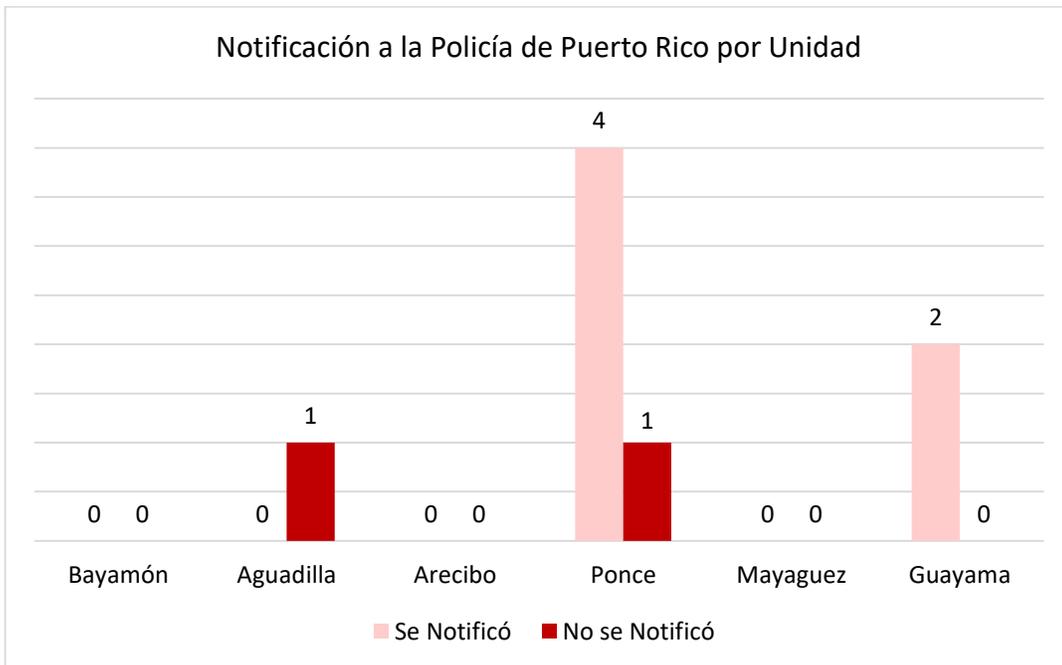
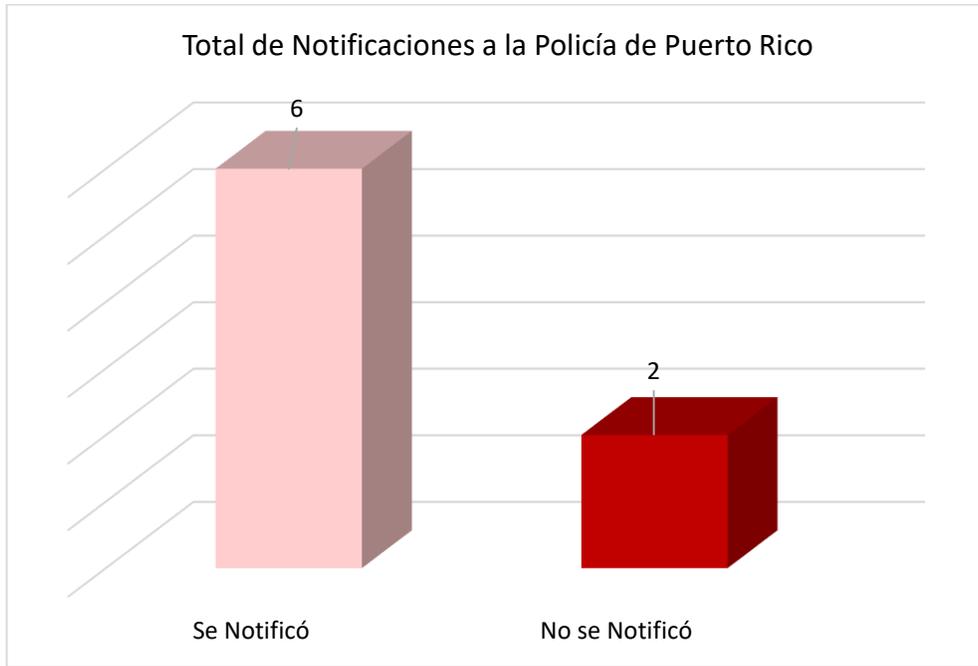
Lectura de Advertencias

La Unidad reportó que le realizaron la lectura de advertencia a 8 de las 14 personas detenidas, a quienes se le encontró contrabando. La unidad de Arecibo no brindó información de lectura de advertencias a las 6 personas que tuvieron detenidas.



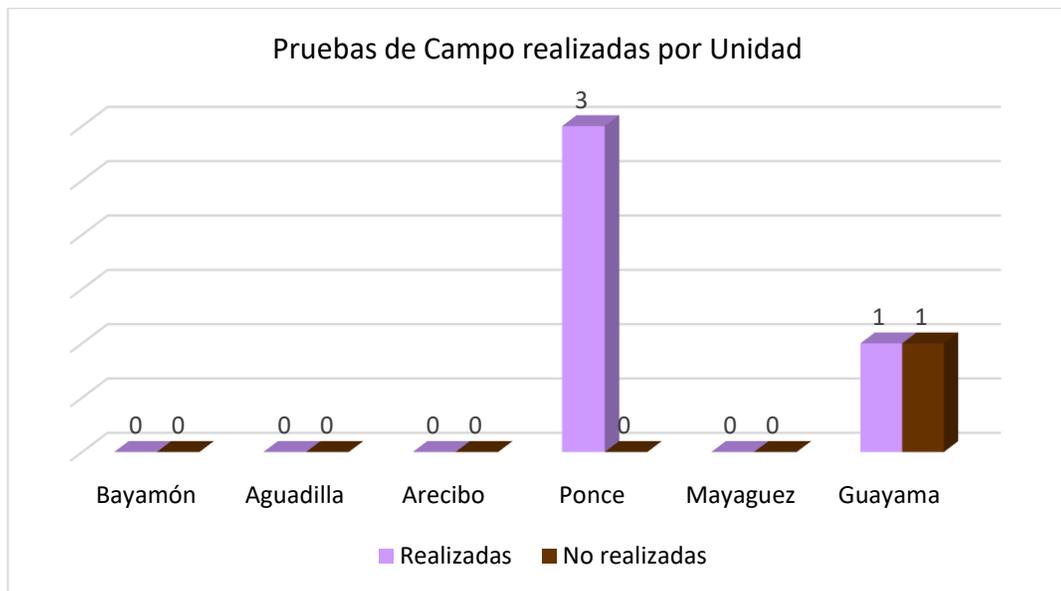
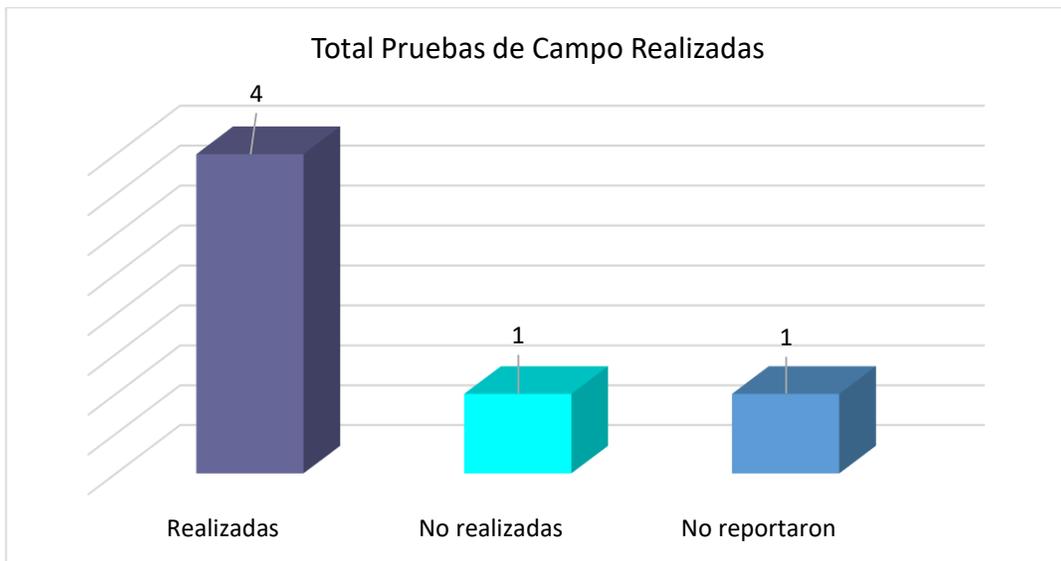
Notificación a la Policía de Puerto Rico

El personal de la Unidad debe notificar inmediatamente a la Policía para la radicación de una querrela. De las 8 personas que se le leyeron las advertencias, la Unidad notificó a la Policía en el 75% (6) de los casos y el 25% (2) no fue notificado.



Pruebas de Campo a Sustancias y Medicamentos

Junto con la Policía, el Manejador o el Asistente efectúan la prueba de campo en presencia de la persona detenida. De los 18 tipos de contrabando encontrados, el 27.78% (5) fueron sustancias controladas y 5.56% (1) fueron pastillas (medicamentos no recetados). El programa reportó que de las 6 sustancias (drogas y medicamentos), le realizaron la pruebas de campo al 66.67% (4), 16.67% (1) no fueron realizadas y 16.67% (1) restante no fue reportado.



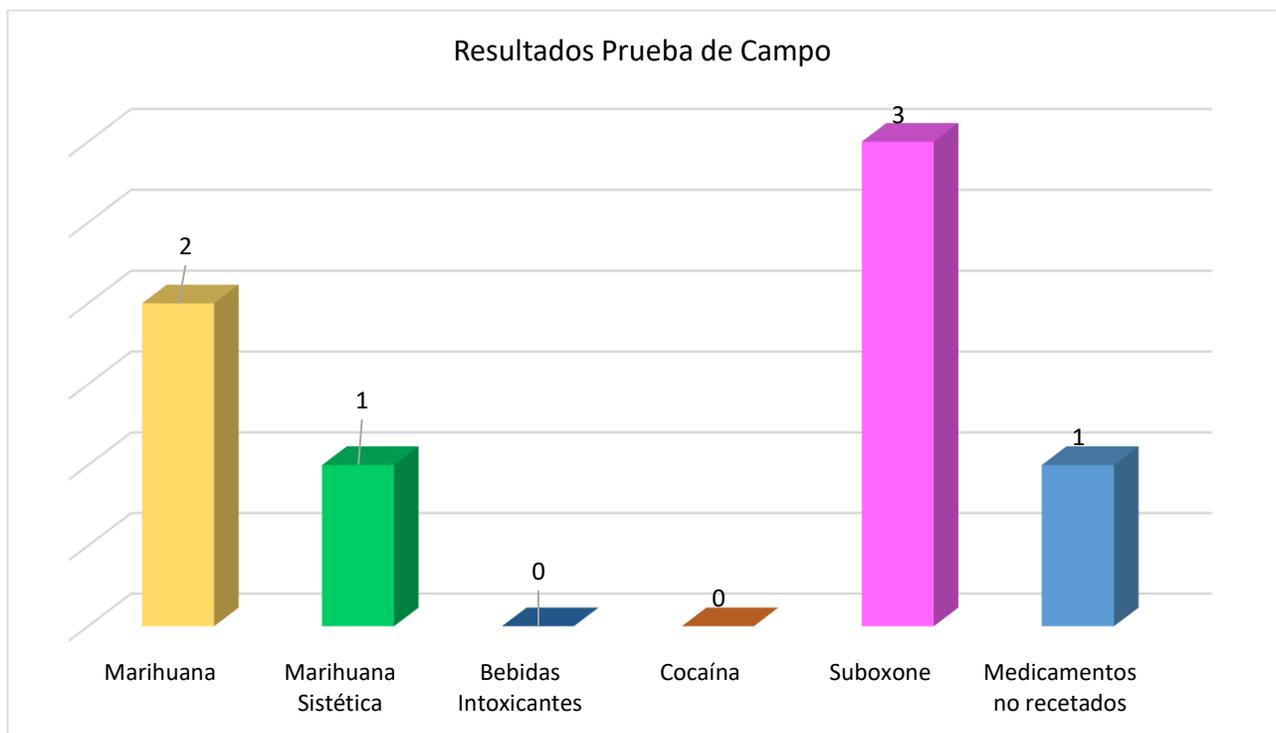
Resultados de la prueba de campo

De las 8 ocasiones en que ocuparon sustancias (drogas y medicamentos) se realizaron 4 pruebas de campo, ya que en varias intervenciones a personas se ocuparon más de dos tipos de sustancias. De las 4 pruebas, 3 fueron realizadas por la unidad de Ponce y 1 Guayama.

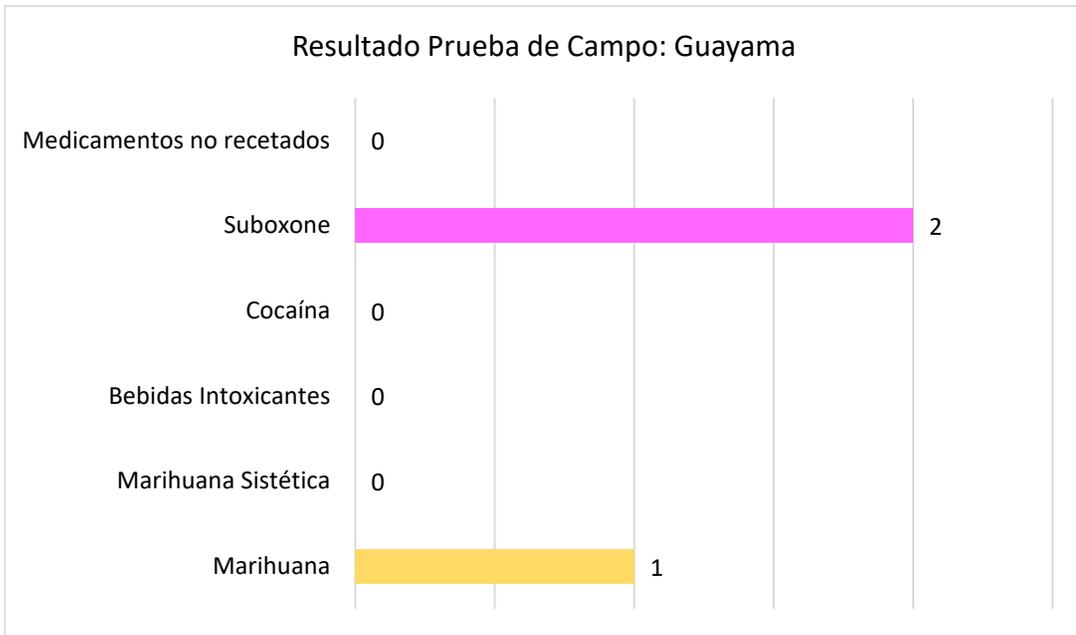
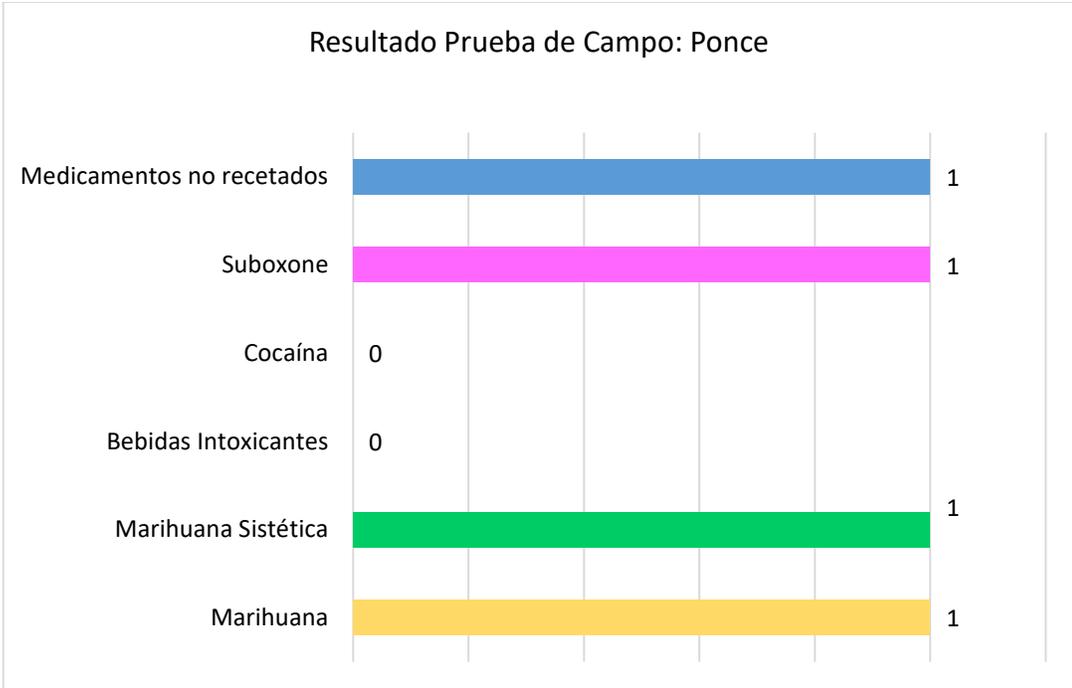
El 37.50% (3) dió positivo “suboxone”, el 25.00% (2) marihuana a, 12.50% (1) marihuana sistética y el 12.50% (1) pastillas (medicamentos no recetados).

Las unidades de Bayamón, Aguadilla y Mayagüez reportaron que no hubo contrabando de sustancias controladas ni de pastillas.

La unidad de Arecibo no brindo información sobre esta categoría.



Las siguientes gráficas ilustran el total de ocasiones donde encontraron sustancias controladas por unidad, según los resultados de la prueba de campo.



Consulta con Fiscalía

El 75.00% (6) de las 8 personas que se le encontró contrablando fueron consultados con la Fiscalía.

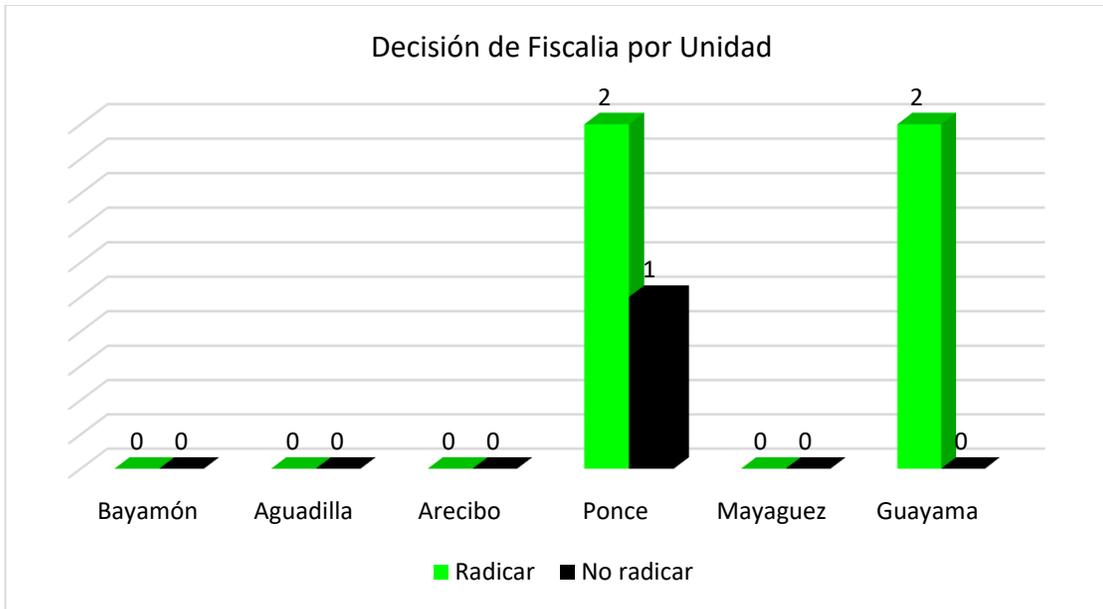


Decisión de Fiscalía

La Fiscalía determina si se radica el caso en el tribunal o no, basado en la prueba presentada por el personal de la Unidad Canina y la Policía de Puerto Rico.

La unidad reportó que de los 6 casos consultados, el 66.67% (4) el Fiscal determinó radicarlos en el tribunal y el 16.67% (1) no radicar.

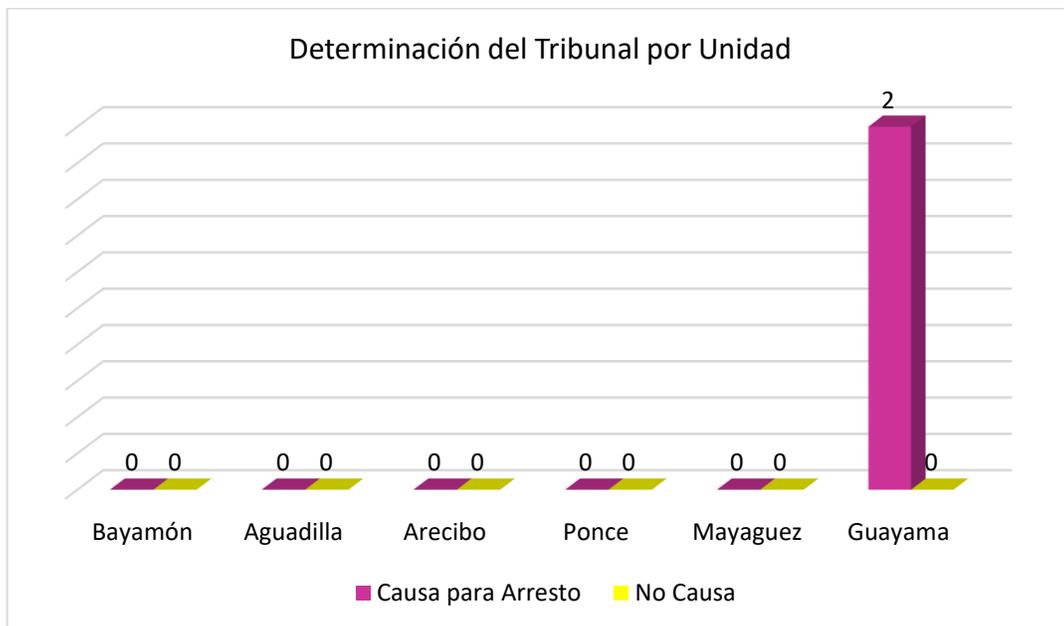
La Unidad de Ponce informó que 4 casos fueron consultados, sin embargo, no proveyeron la información de la decisión de Fiscalía sobre un (1) caso.



Determinación del Tribunal

De los 4 casos que Fiscalía radicó, el Tribunal determinó Causa para Arresto al 50% (2) de las personas detenidas. No hubo determinación de No Causa.

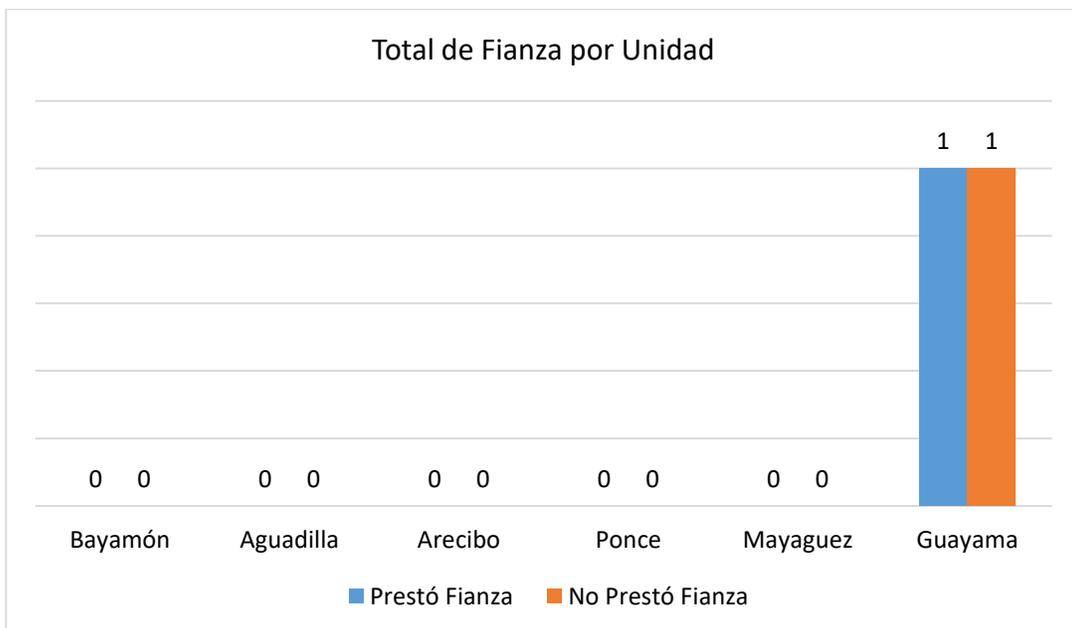
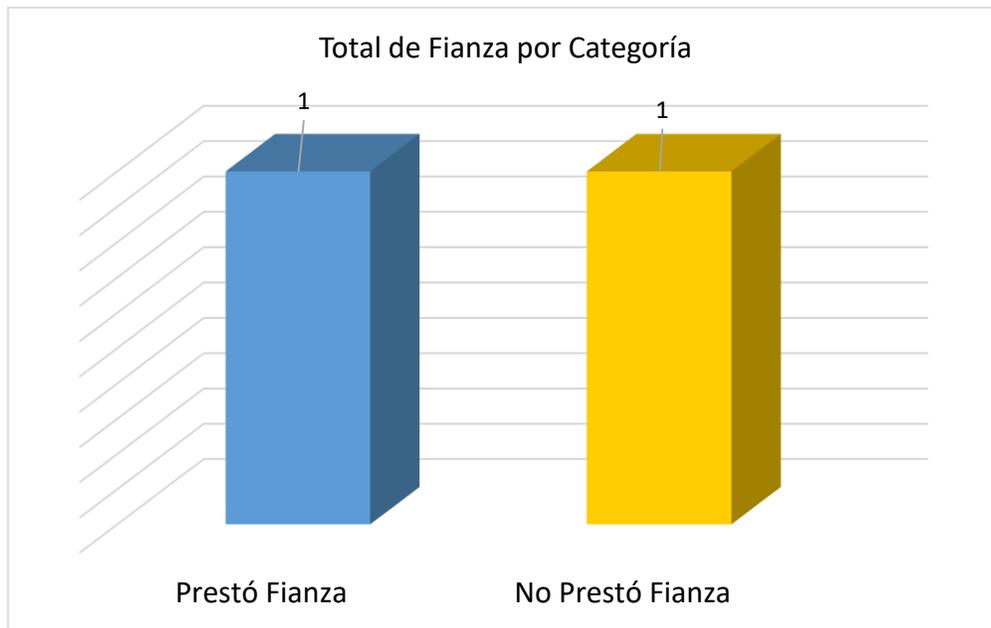
La unidad de Ponce informó que los otros 2 casos que Fiscalía radicó se encuentran en investigación.



Fianza

El 1 de los 2 detenidos que el tribunal determinó causa, no prestó la fianza impuesta por el tribunal y el otro sí.

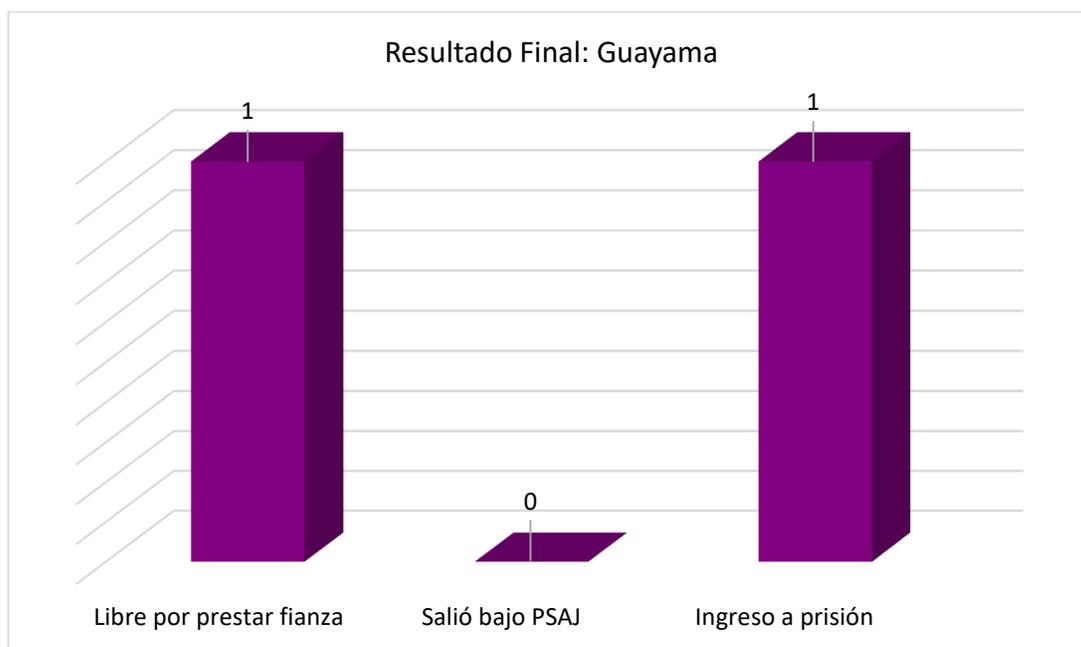
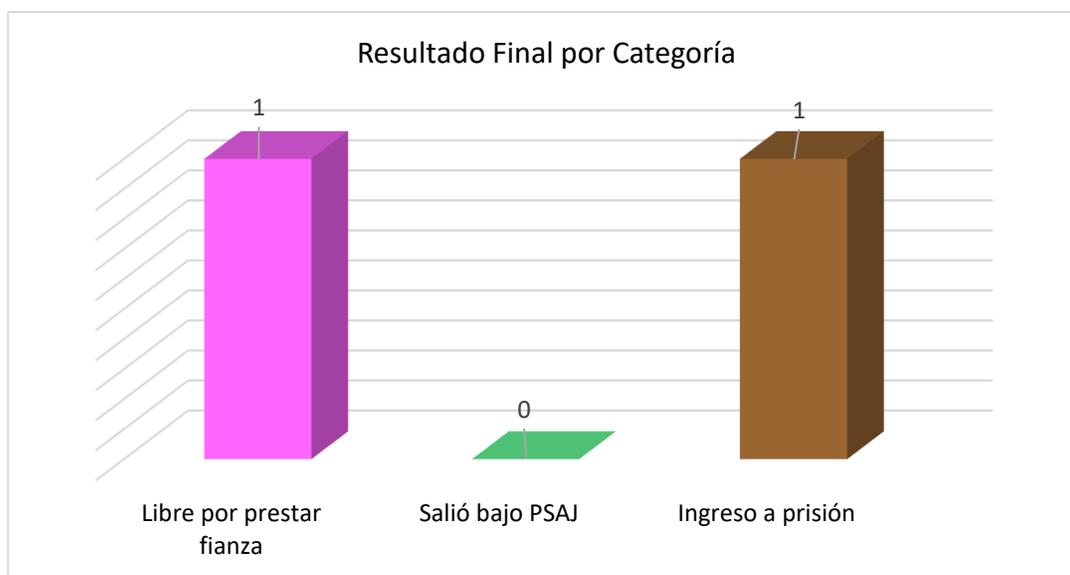
La Unidad de Ponce no suministró información sobre la prestación de Fianza de los otros 2 casos que fueron consultados.



El Resultado Final de los 2 detenidos, fue el siguiente:

- 1 ingresó a prisión
- 1 quedó libre por prestar Fianza

La unidad de Ponce no reportó el resultado de los demás casos.



INSPECCIÓN A FACILIDADES (INTERIOR Y EXTERIOR)

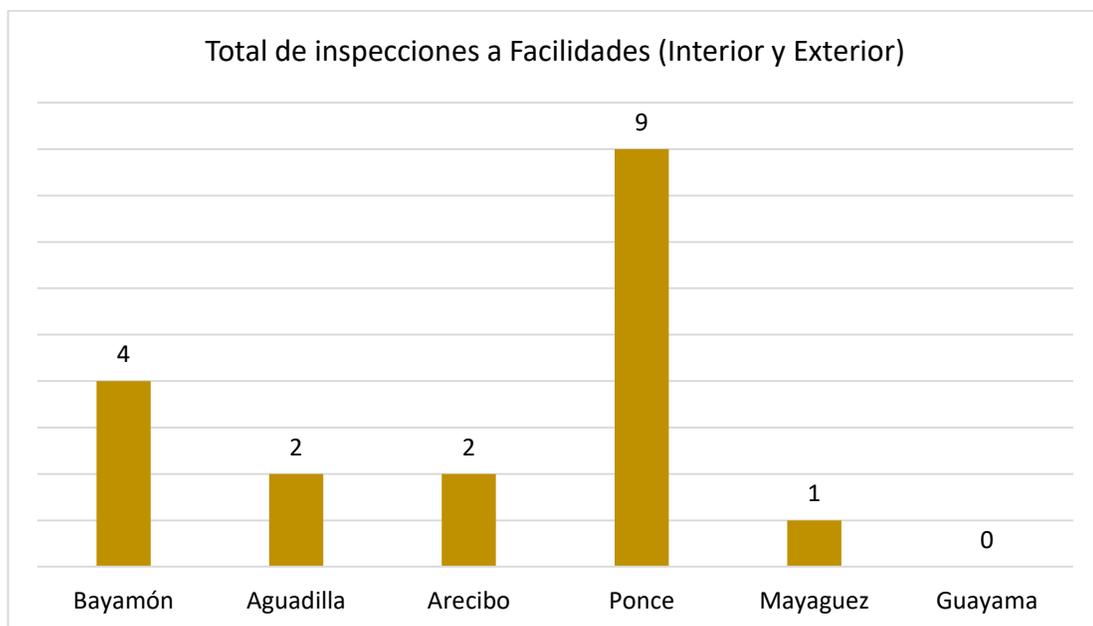
El personal de la Unidad realiza inspecciones, tanto al interior como en el exterior de las facilidades correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el DCR tenga empleados o atienda público. Previo a comenzar el proceso de inspección olfativa, el Manejador le brinda un periodo de tiempo para que el Can se ambientalice.

Se observa que no se encuentre material de contrabando como objetos peligrosos, cables eléctricos, líquidos o alimentos expuestos que puedan ser nocivos a los canes en el área designada. También se asegura que no se encuentre contaminación a sustancias controladas.

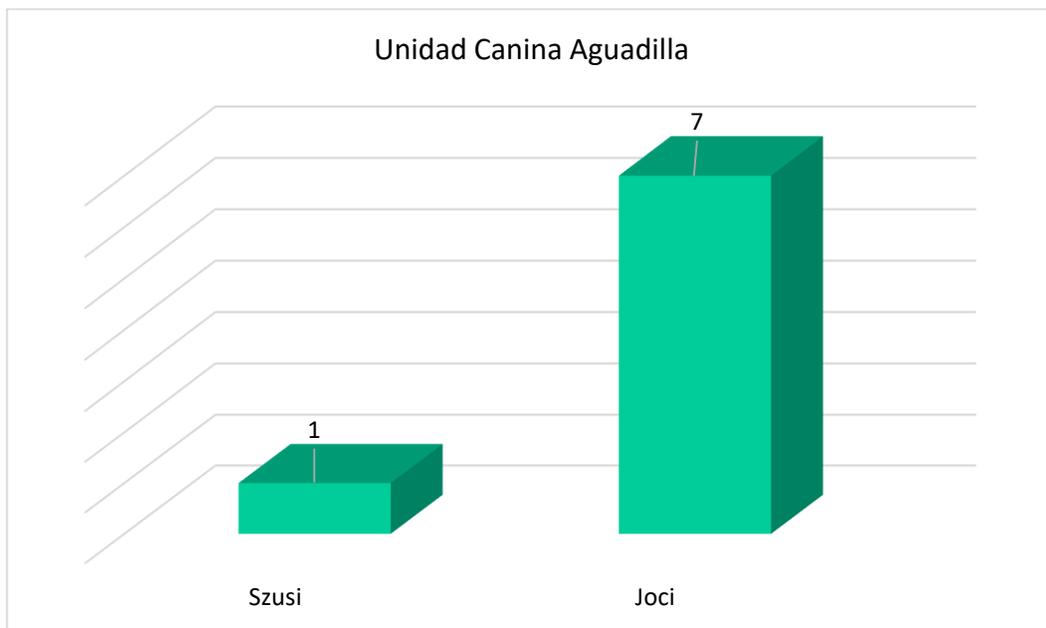
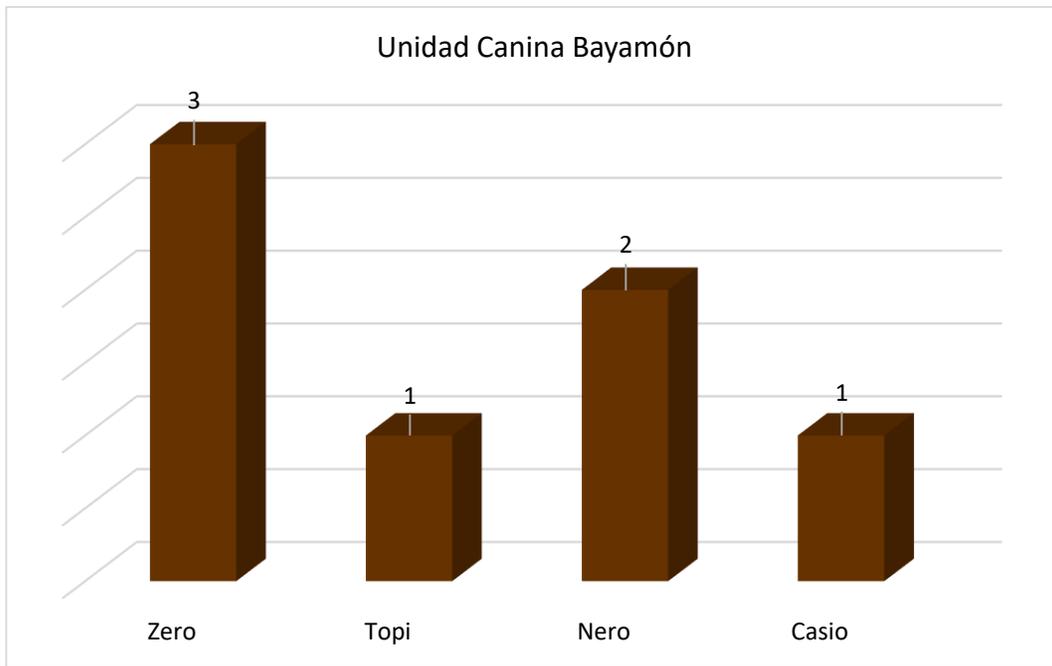
La Unidad de Guayama no brindó información sobre las inspecciones realizadas a las Facilidades durante este mes.

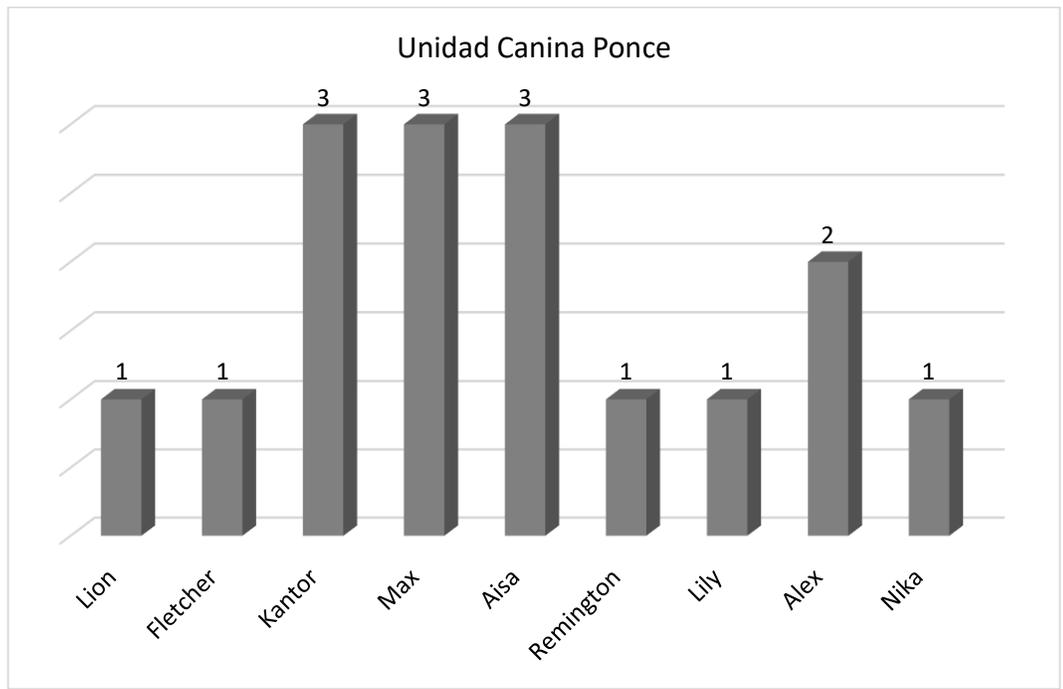
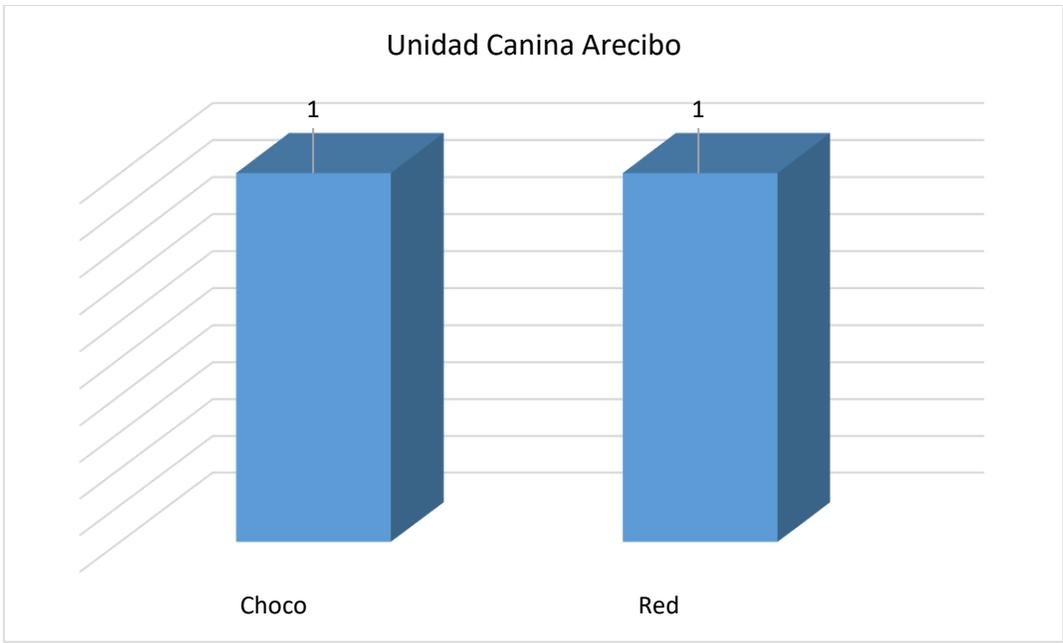
Canes que realizaron Inspección a Facilidades

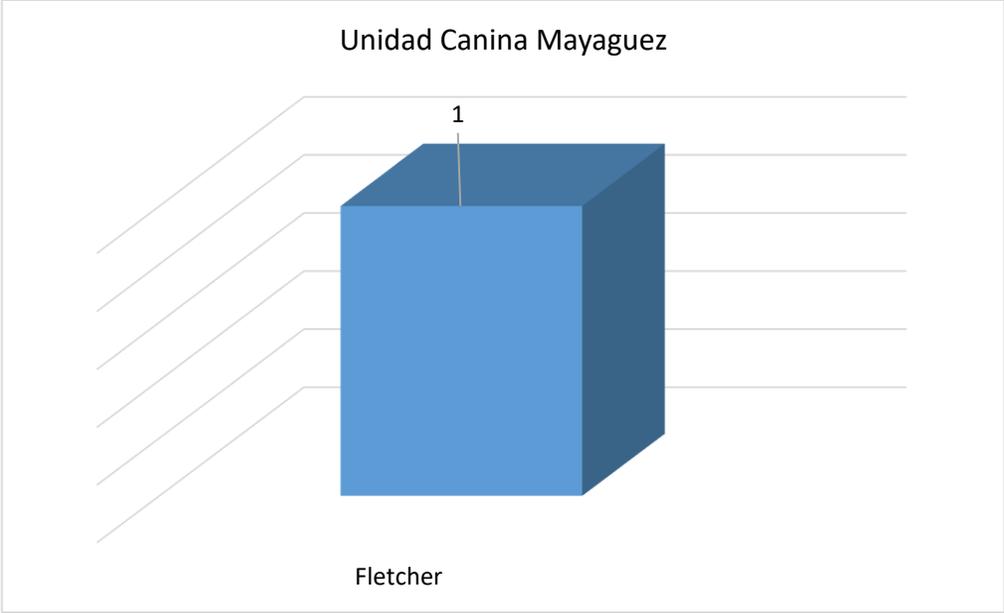
El 39% (18) de los 46 canes realizaron inspecciones olfativas a las facilidades.



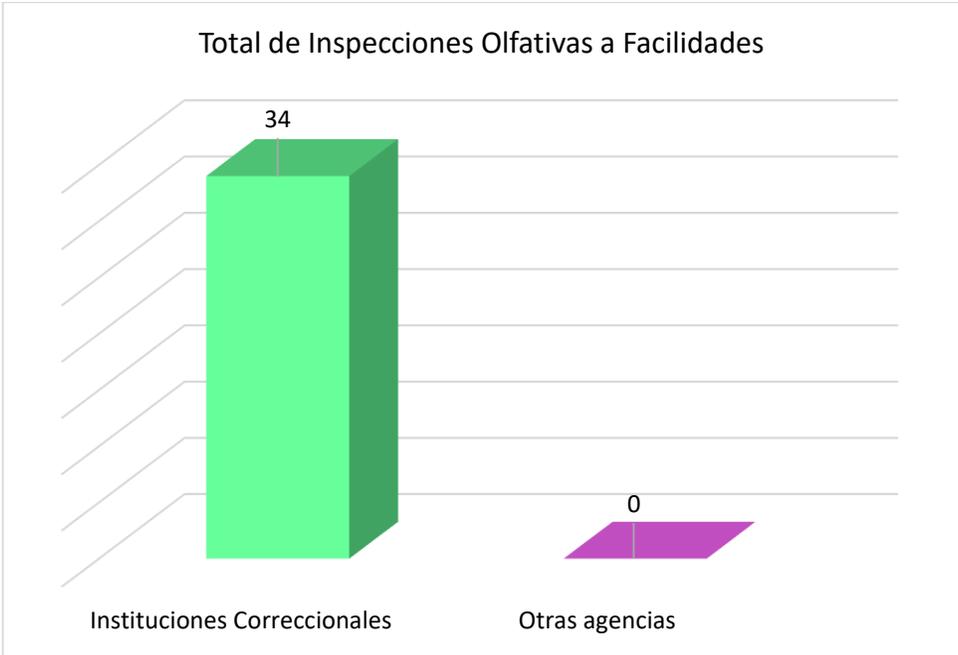
Las siguientes gráficas ilustran las inspecciones realizadas por los canes en el interior y exterior de las facilidades por Unidad.

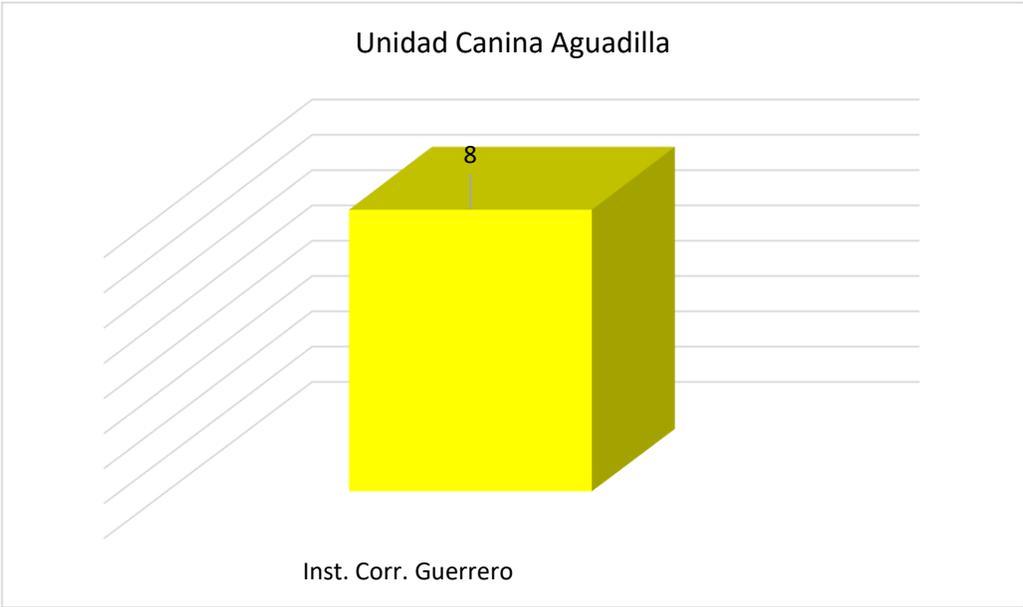
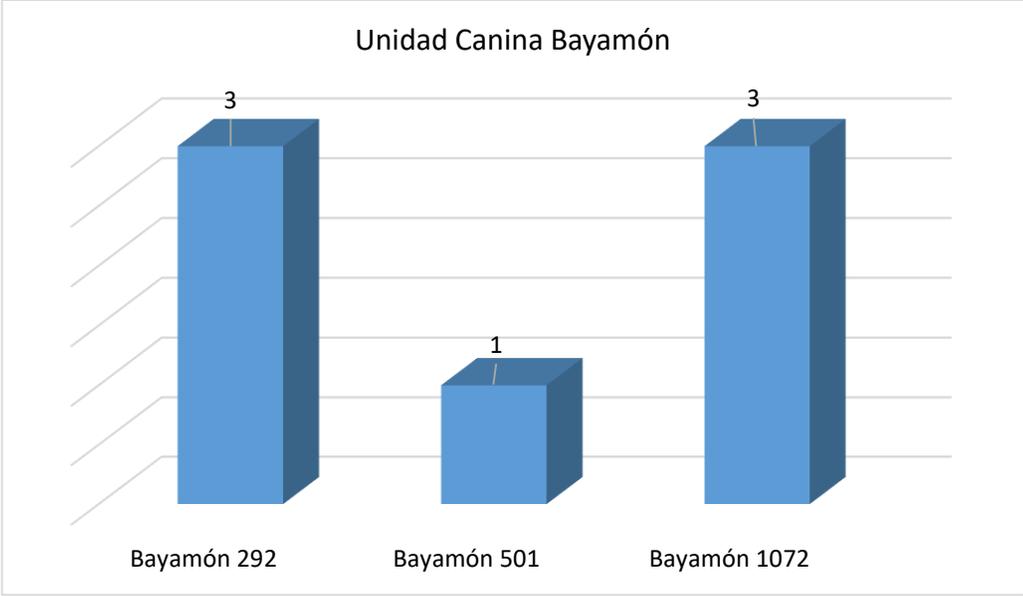


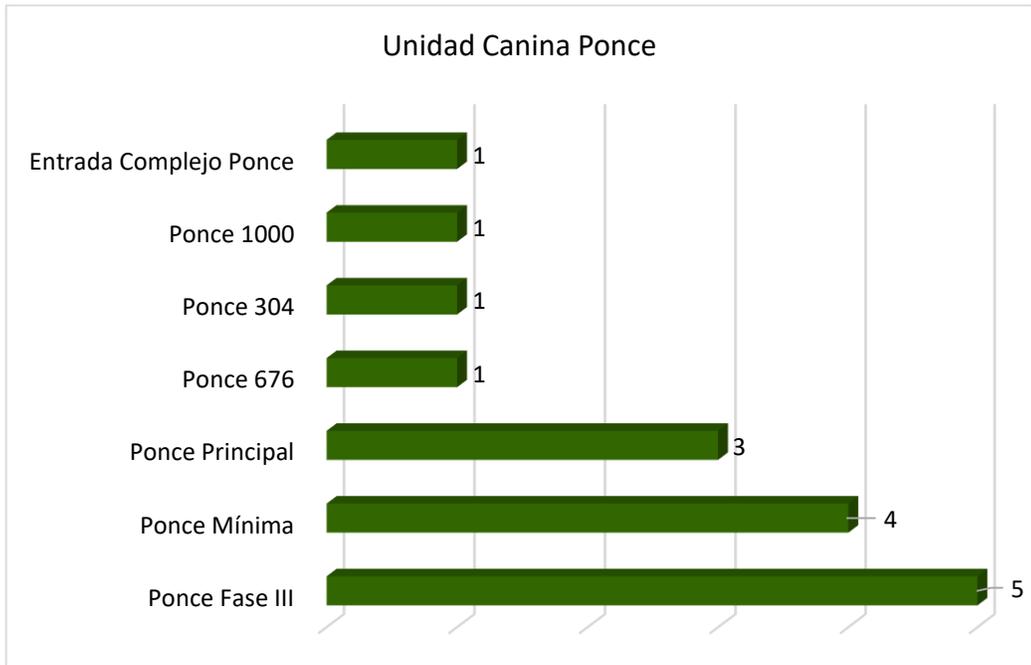
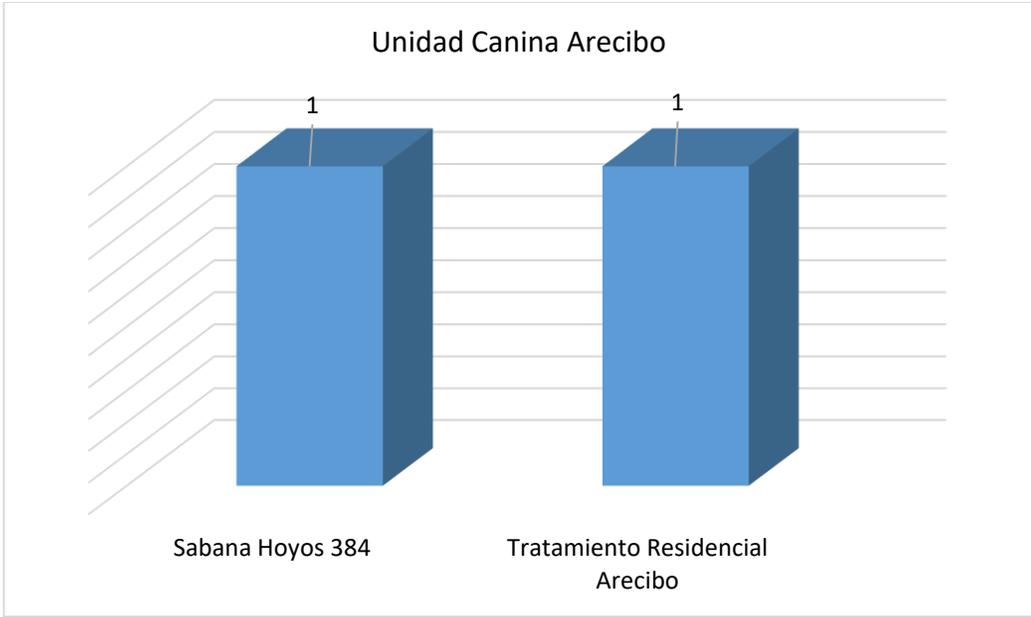


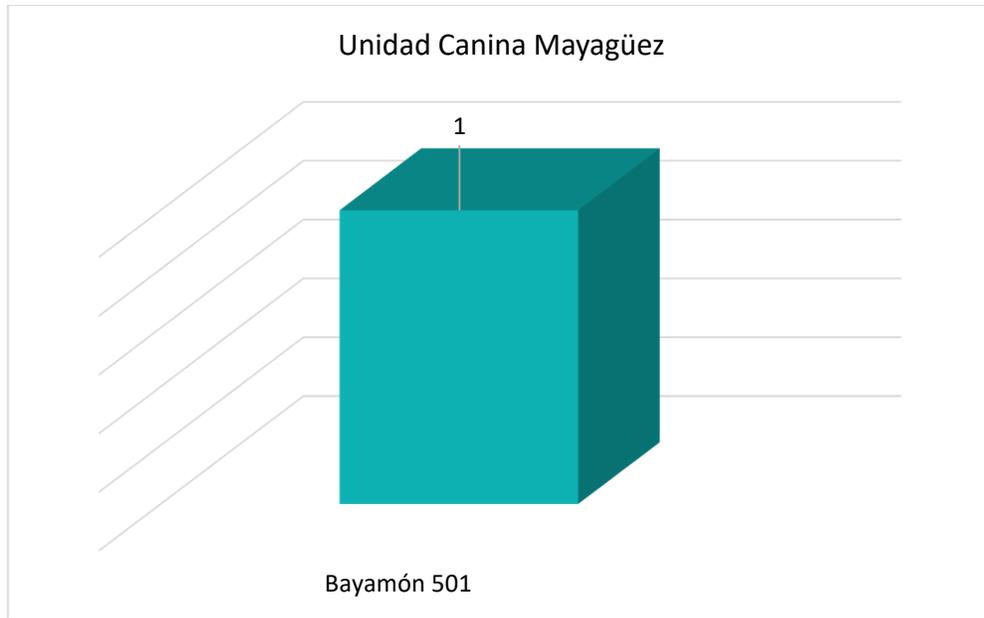


Durante el mes se realizaron 34 inspecciones olfativas en las facilidades de las instituciones correccionales. No hubo inspecciones en otras agencias.



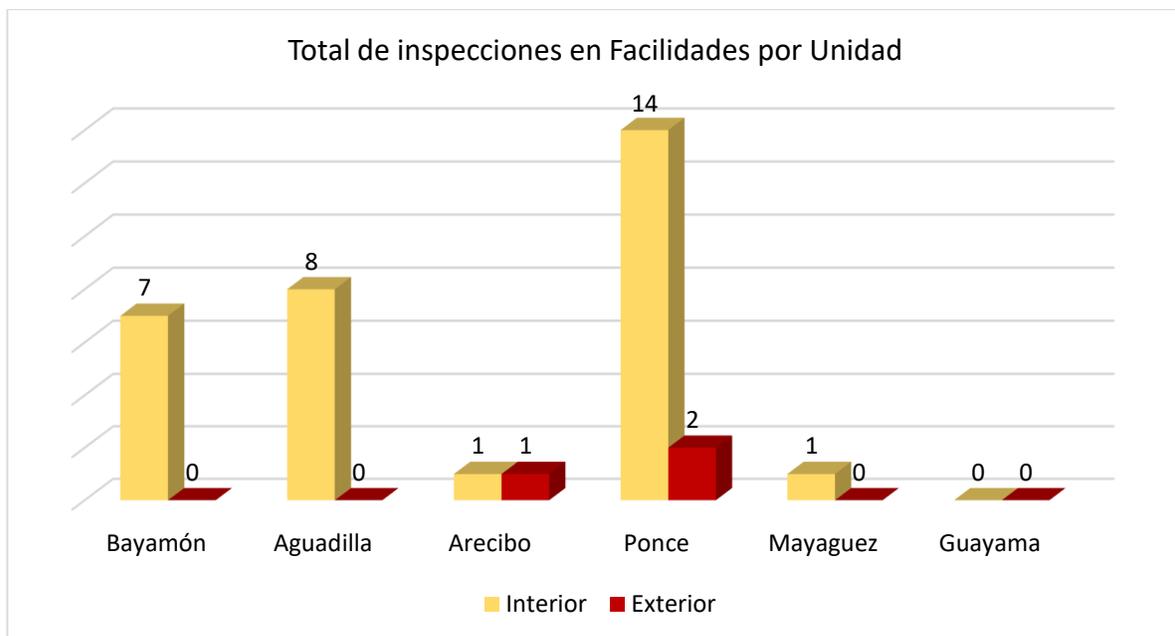






Lugar de Inspección Área Interior y Exterior

De las 34 inspecciones olfativas el 91.18% (31) fueron en el área interior y el 8.82% (3) área exterior.



Área Interior

Las 31 inspecciones en el área interior se clasifican en las siguientes categorías:

- 77.42% (24) corresponden al área de vivienda (celda, dormitorio, sección)
- 9.68% (3) perímetro interno
- 3.23% (1) baño
- 3.23% (1) capilla
- 3.23% (1) correo
- 3.23% (1) vestíbulo de la institución

La unidad reportó que se realizaron las inspecciones olfativas pero no detectaron contaminación en las demás áreas del interior de las facilidades.

Area Interior
Unidad Canina Bayamón



Area Interior
Unidad Canina Aguadilla



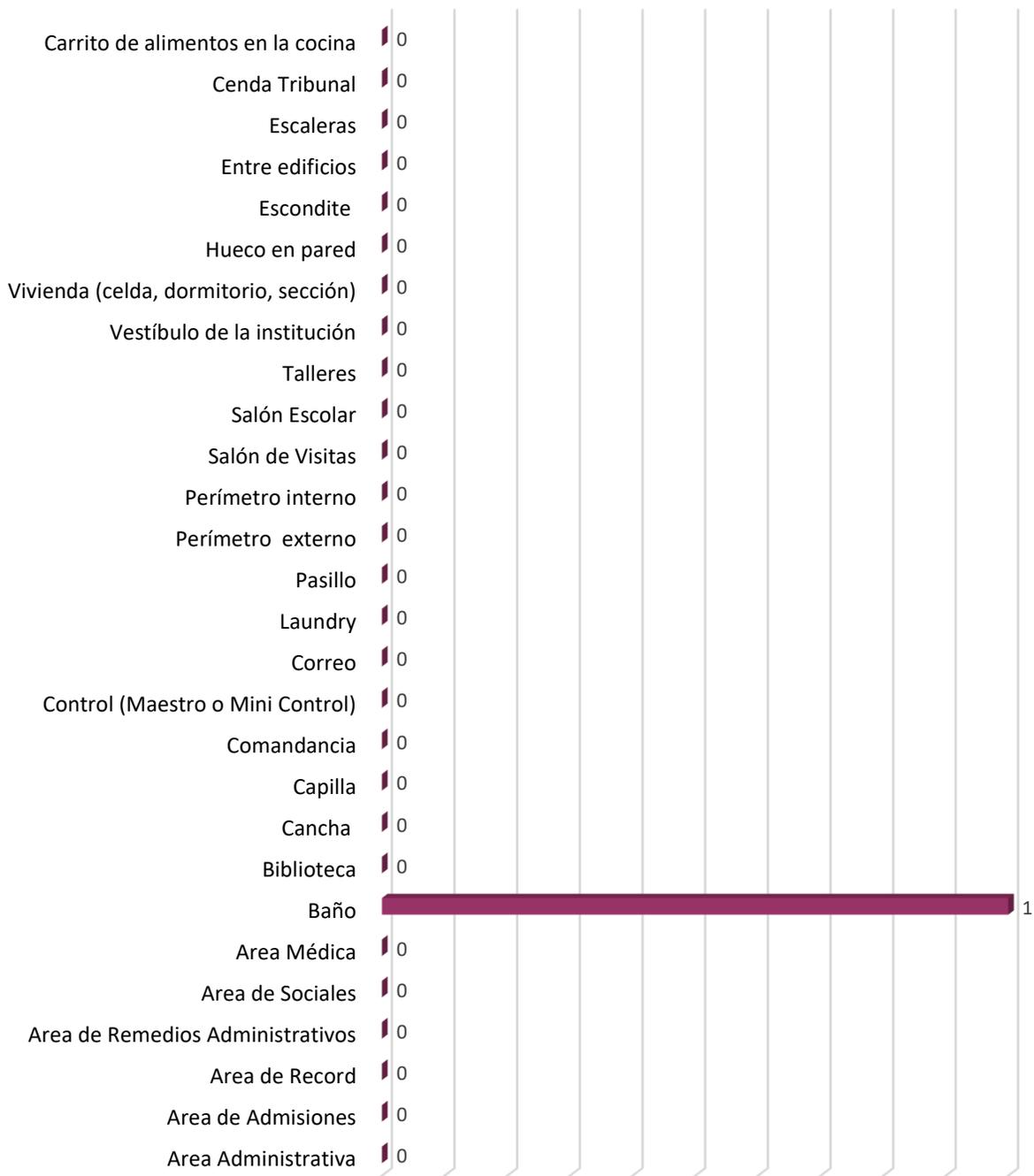
Area Interior
Unidad Canina Arecibo



Area Interior
Unidad Canina Ponce



Area Interior
Unidad Canina Mayaguez

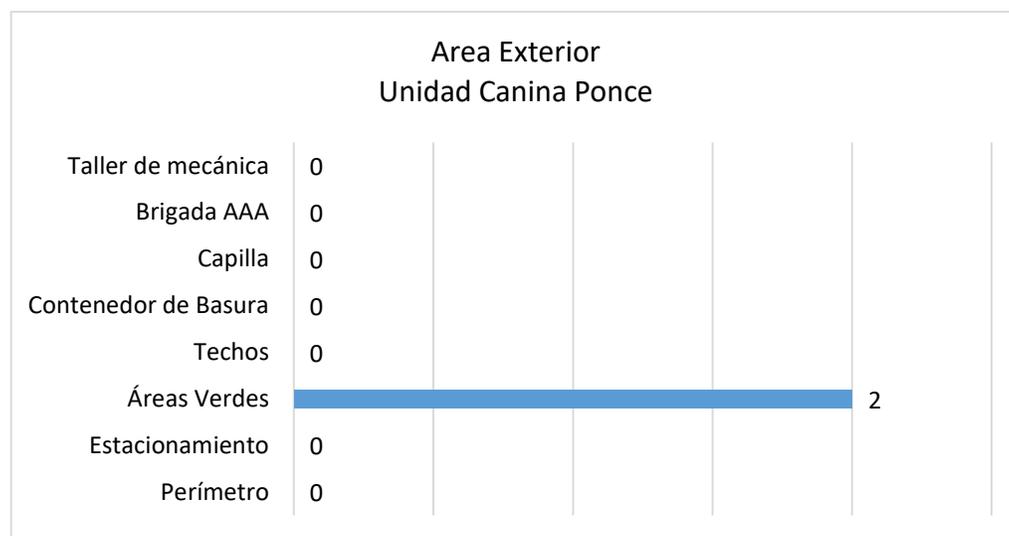
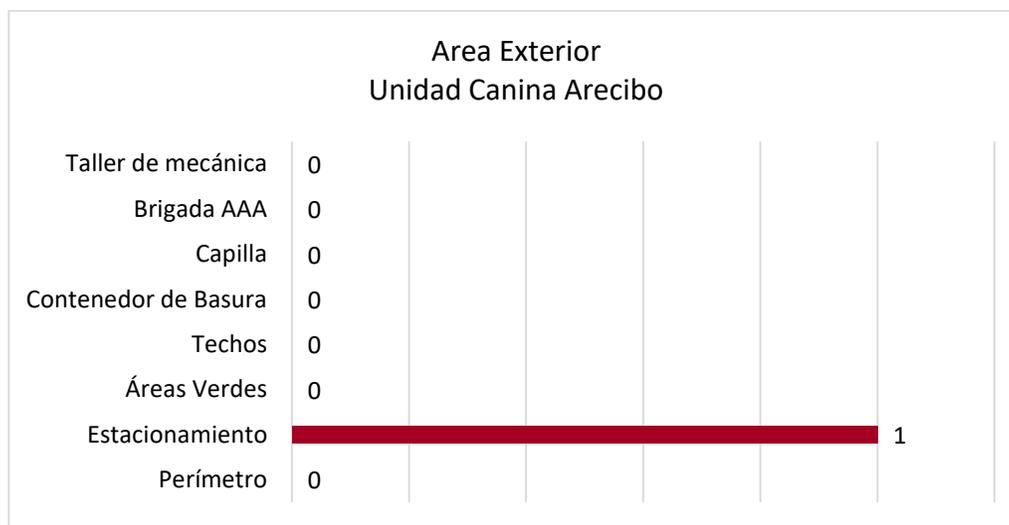


Área Exterior

Las 3 (8.82%) inspecciones en el área exterior fueron realizadas por las Unidades de Arecibo y Ponce. Las unidades de Bayamón, Aguadilla y Mayagüez reportaron en cero inspecciones en el área exterior.

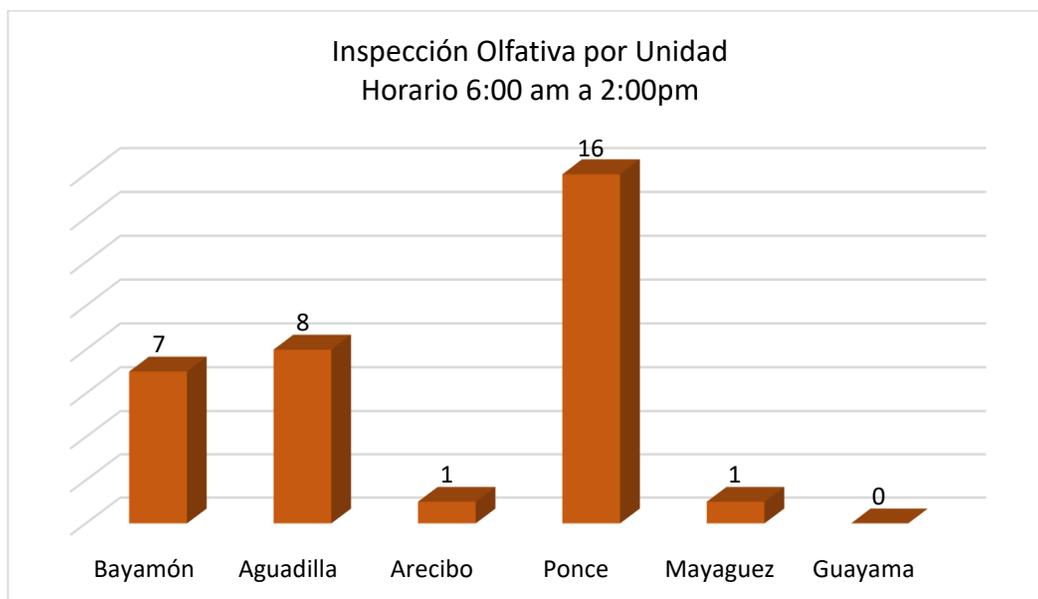
Las mismas se clasifican en las siguientes categorías:

- 66.67% (2) corresponde a las áreas verdes
- 33.33% (1) estacionamientos



Horarios de la Inspección Olfativa en las Facilidades

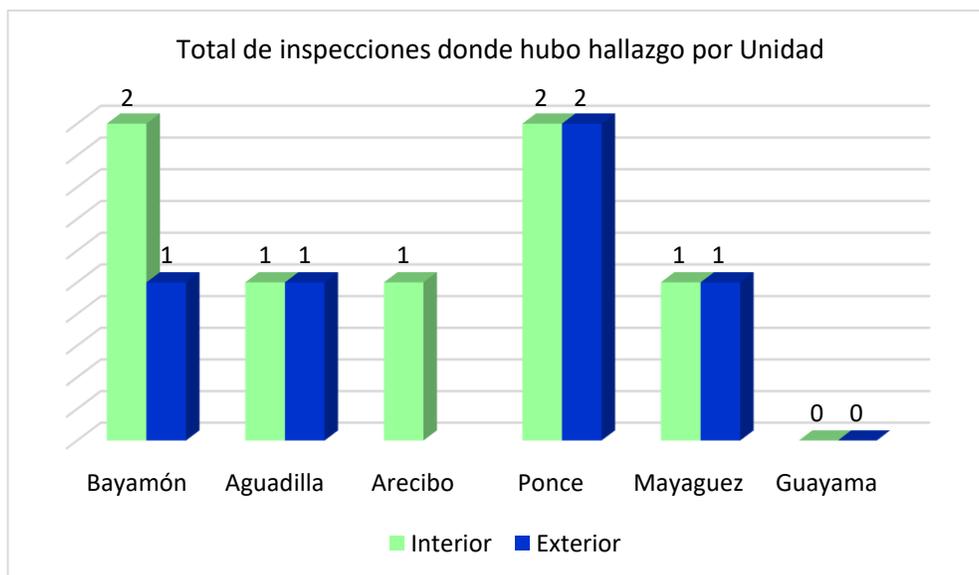
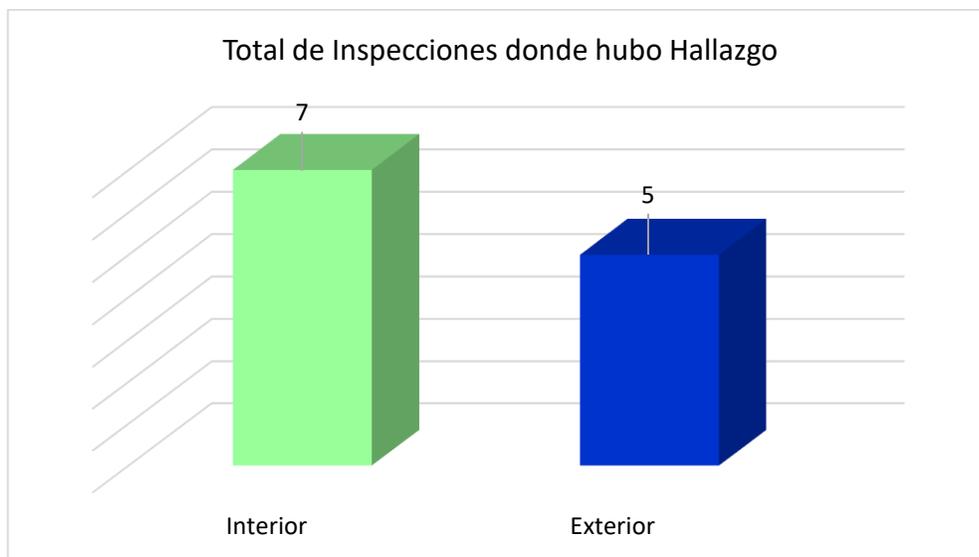
De las 34 inspecciones olfativas realizadas, el 97.06% (33) se realizaron en el horario de 6:00am a 2:00pm y el 2.94% (1) de 2:00pm a 10:00pm. Durante el horario de 10:00pm a 6:00am reportaron que no realizaron inspecciones.



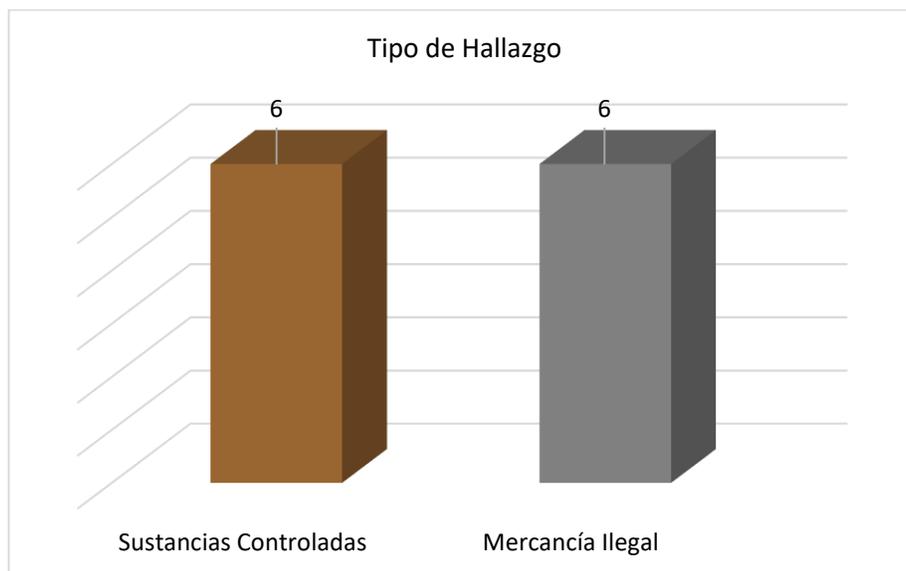
Contrabando en Facilidades

El personal de la unidad identifica con un distintivo todo aquel lugar donde el Can haya alertado presencia de olor o encuentre algún contrabando a plena vista. De encontrarse algún hallazgo, tanto en el interior como el exterior de alguna estructura, será responsabilidad del Asistente del Manejador del Can cumplir con las reglas de evidencia.

De las 34 inspecciones olfativas hubo un total de 12 hallazgos. De estos el 58.33% (7) fueron encontrados en el interior de la estructura y el 41.67% (5) en el exterior.



De los 12 hallazgos el 50% (12) fue mercancía ilegal y el 50% (12) sustancias controladas.



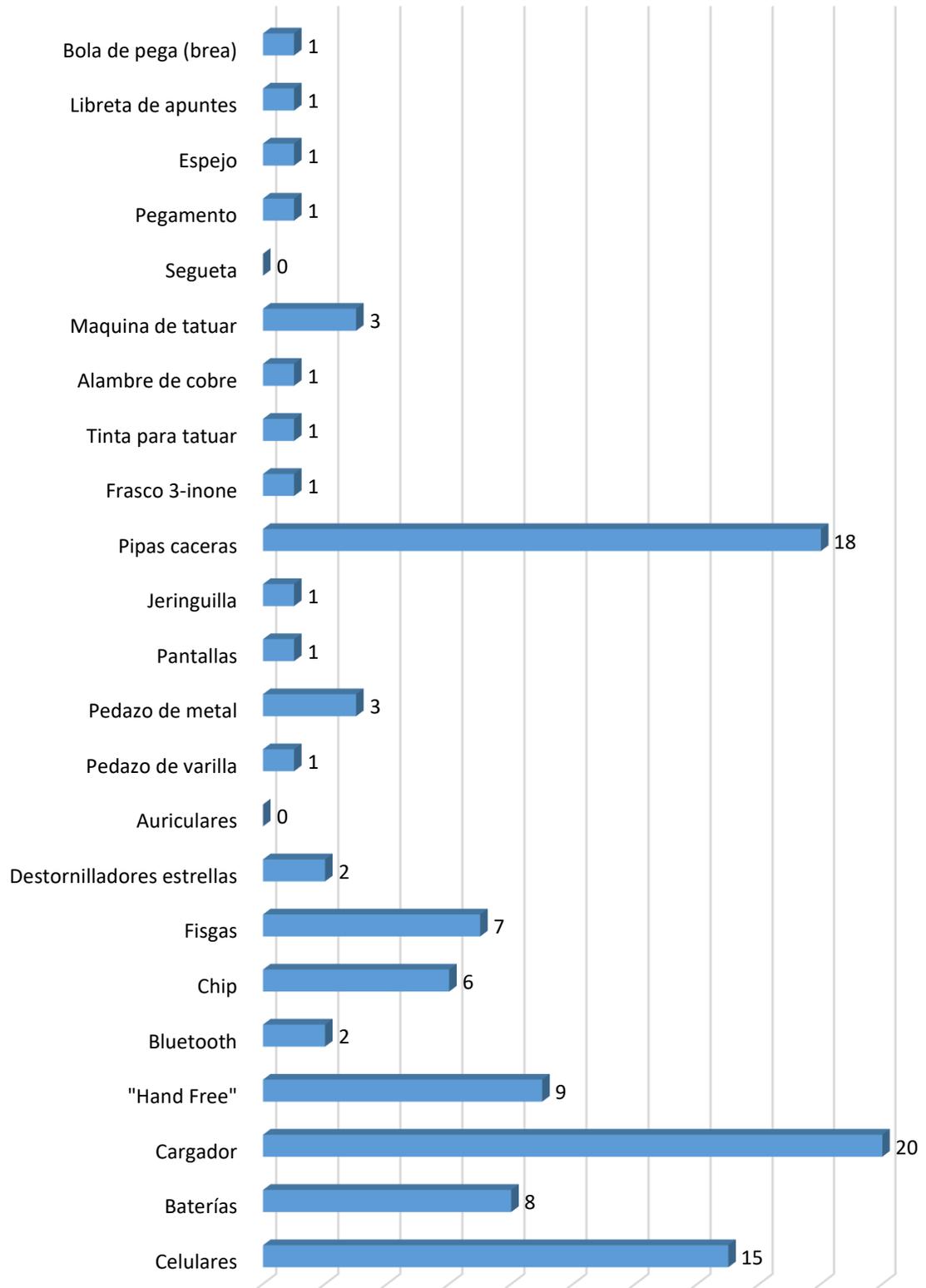
Hallazgos en el Interior de las Facilidades

Mercancía Ilegal

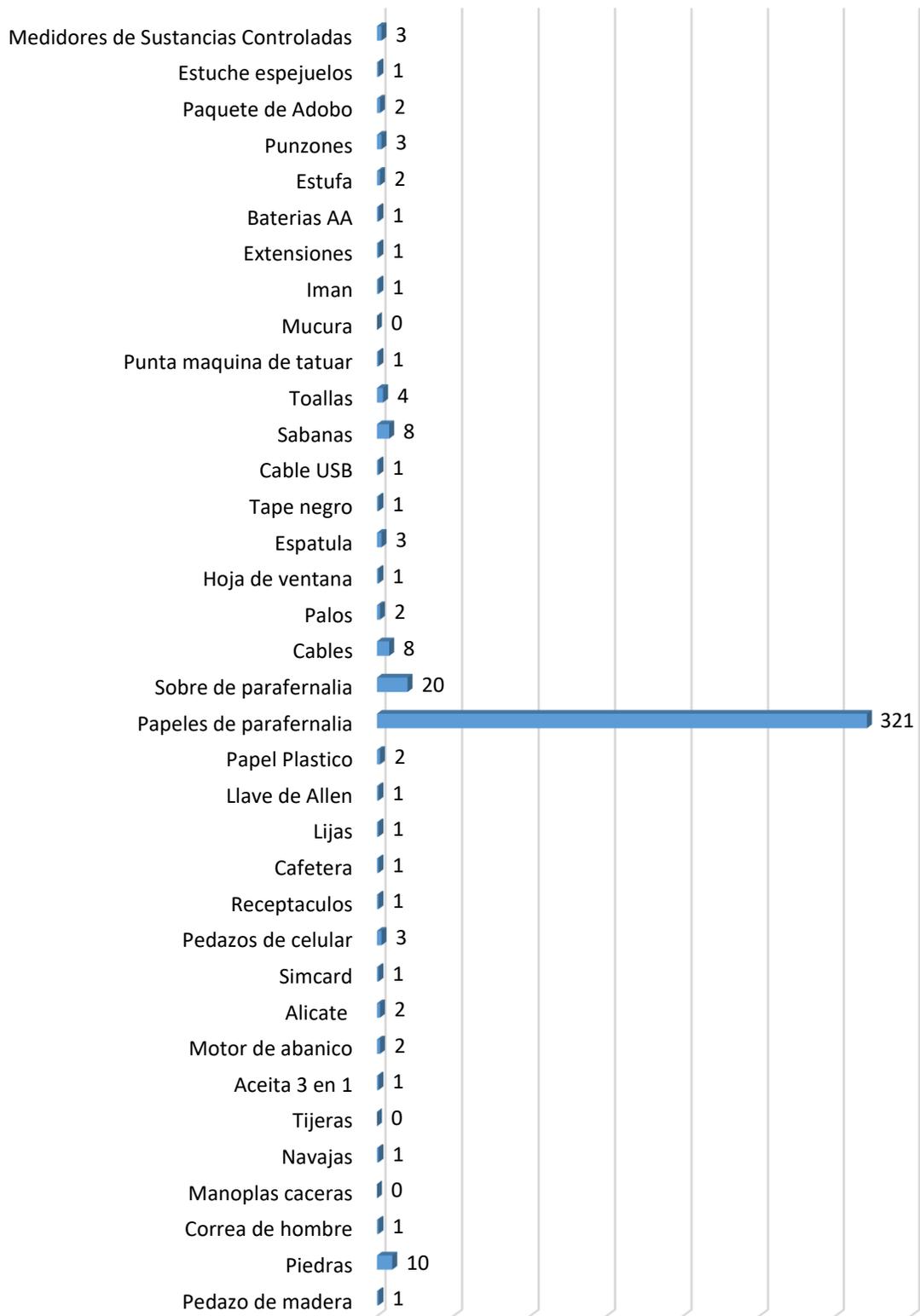
Se ocupó un total de 515 tipos de mercancía ilegal en el interior de las facilidades, entre las cuales están:

- 62.33% (321) fue papel de parafernalia
- 3.88% (20) cargadores
- 3.88% (20) sobres de parafernalia
- 3.50% (18) pipas caceras
- 2.91% (15) celulares
- 1.94% (10) piedras
- 1.75% (9) "hand free"
- 1.55% (8) baterías
- 1.55% (8) cables
- 1.55% (8) sábanas
- 1.36% (7) figas

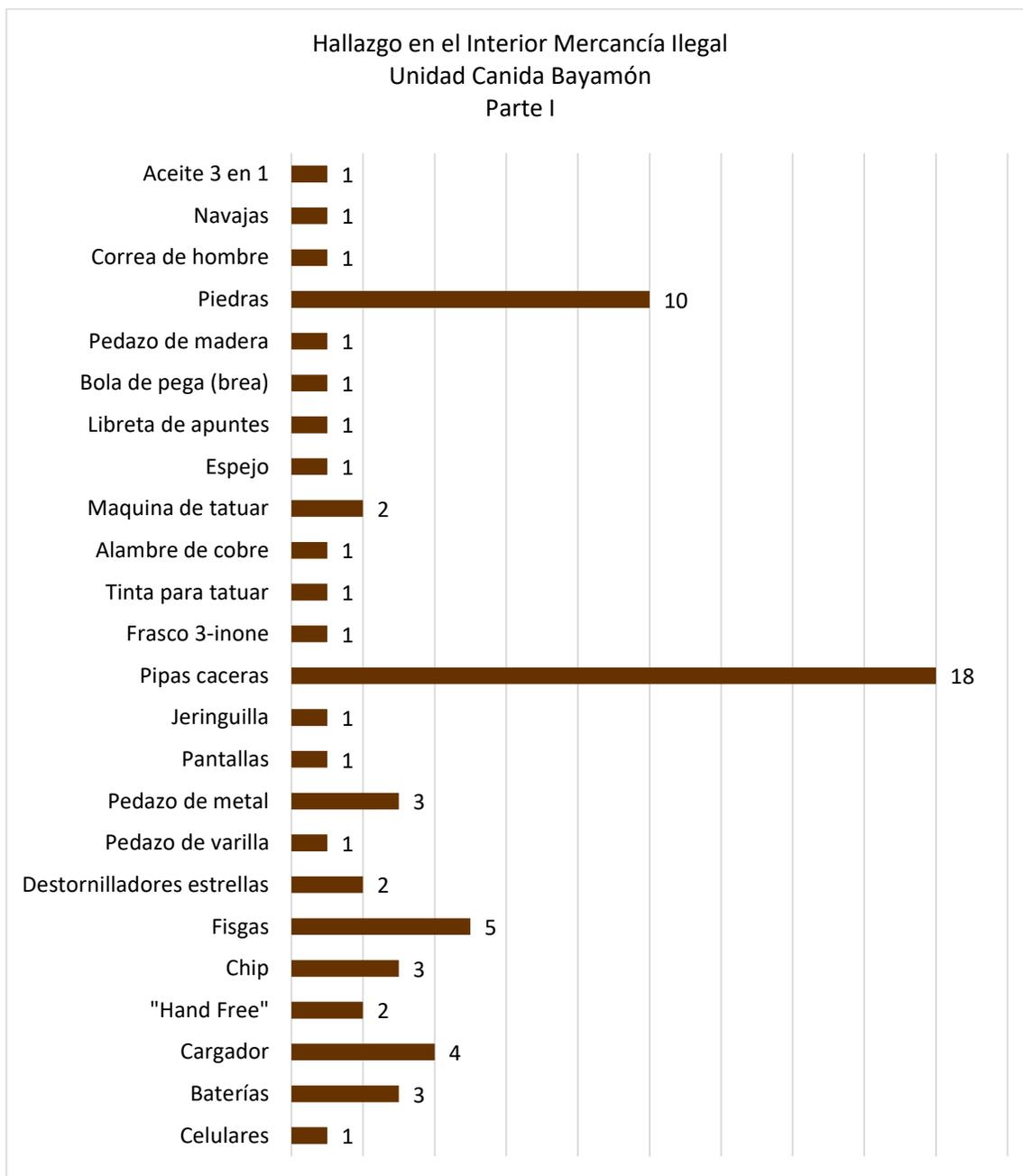
Parte I Hallazgo en el Interior: Material Ilegal



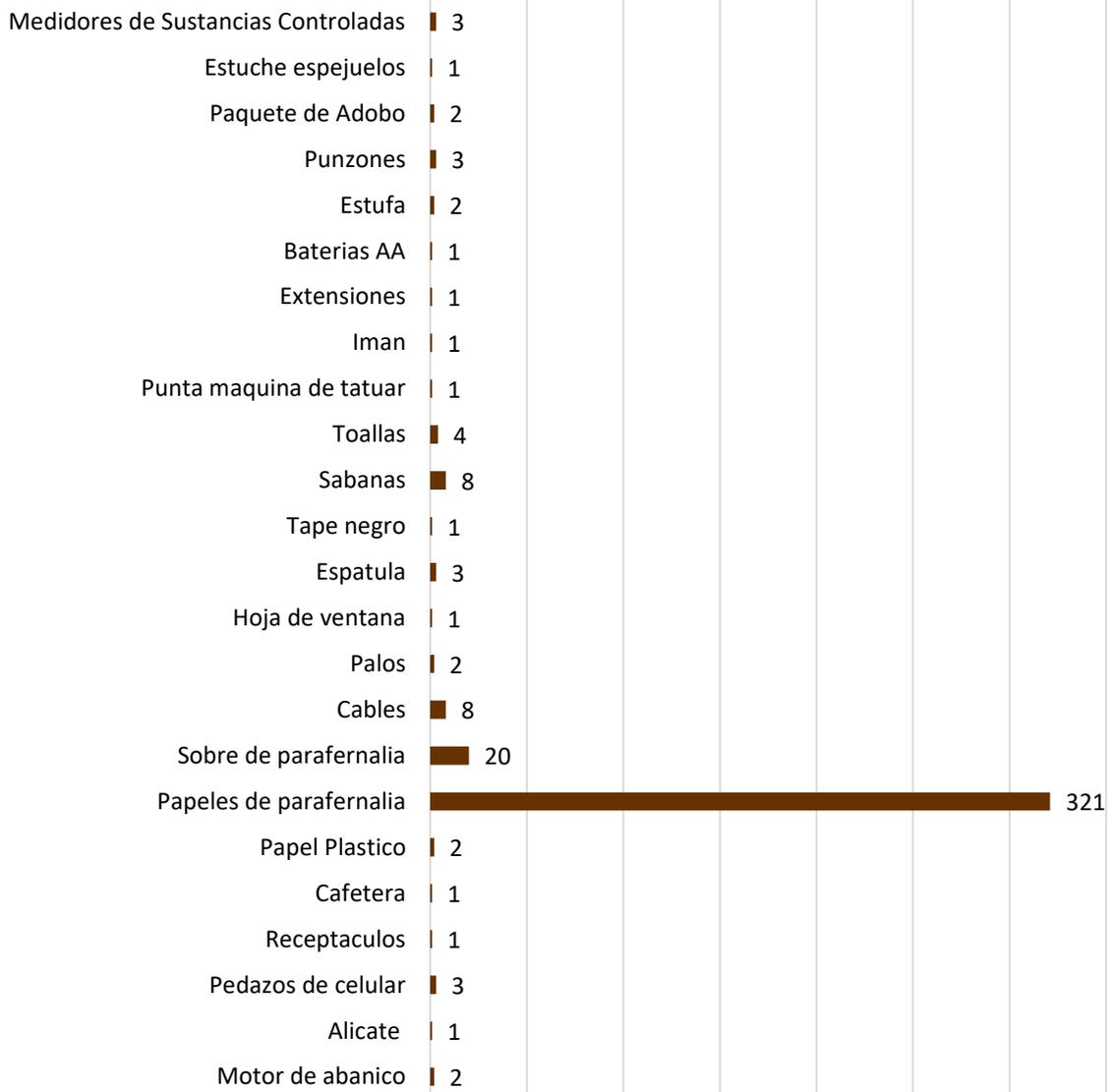
Parte II Hallazgo en el Interior: Material Ilegal

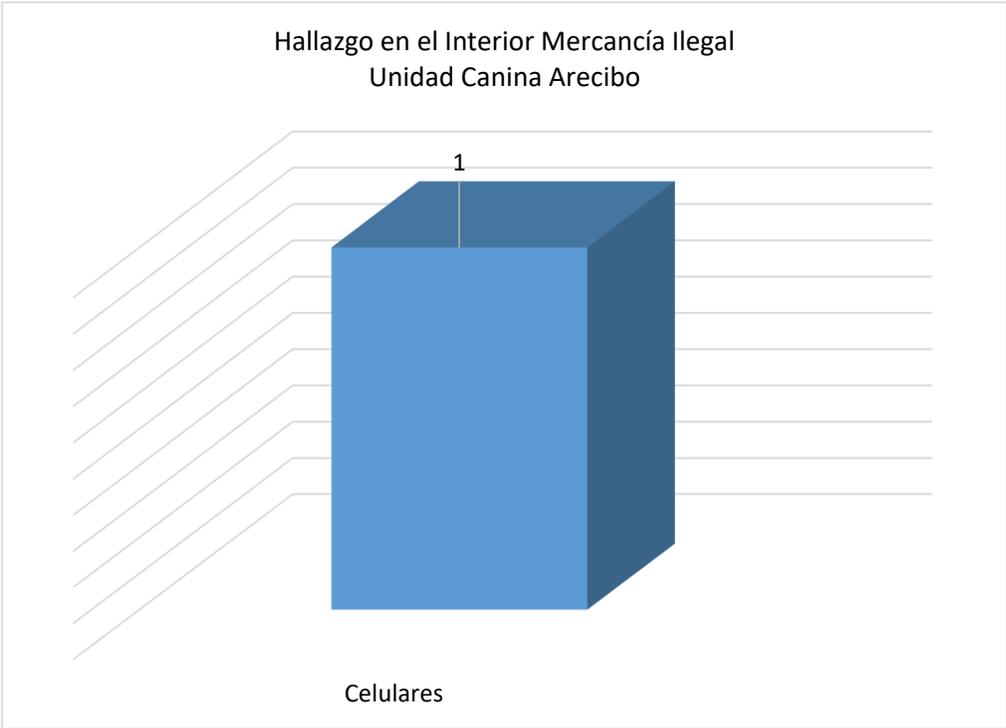
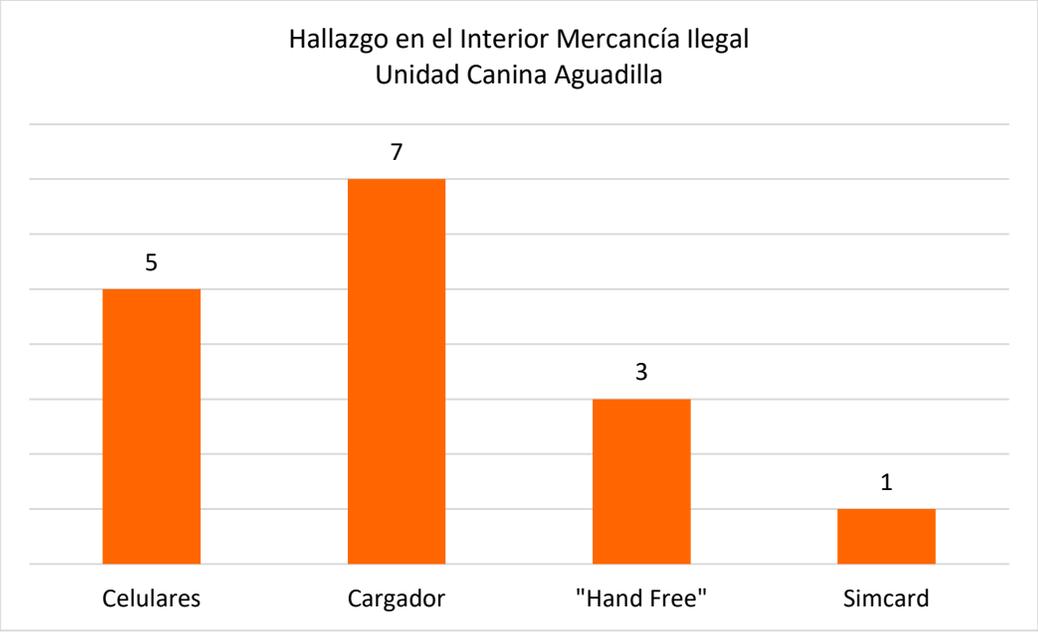


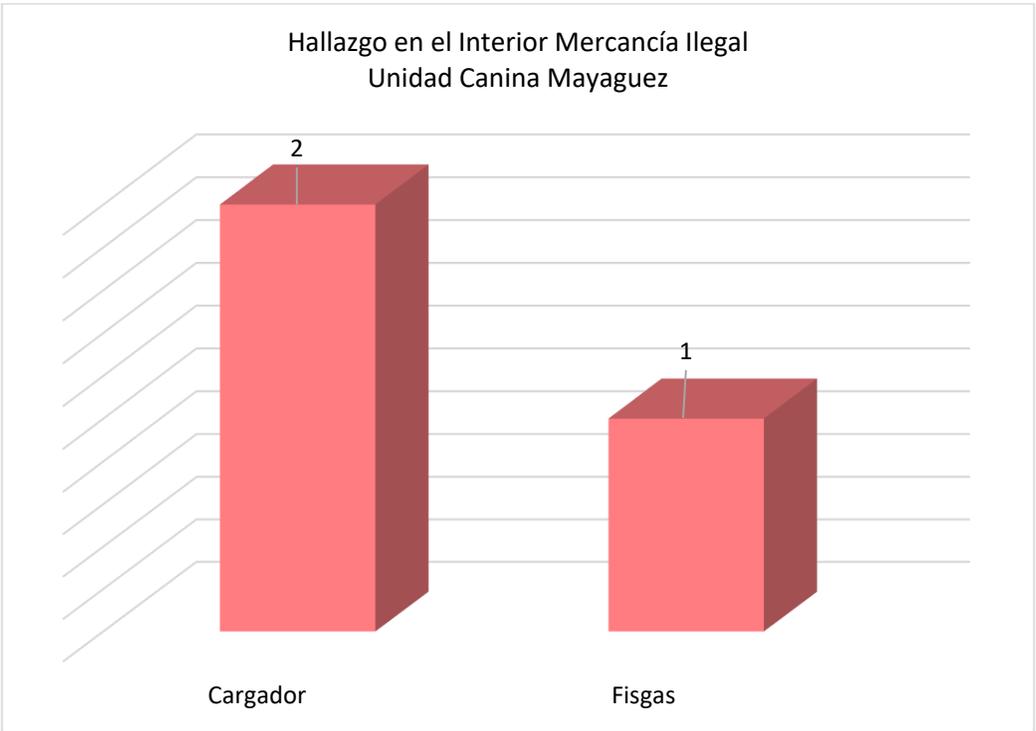
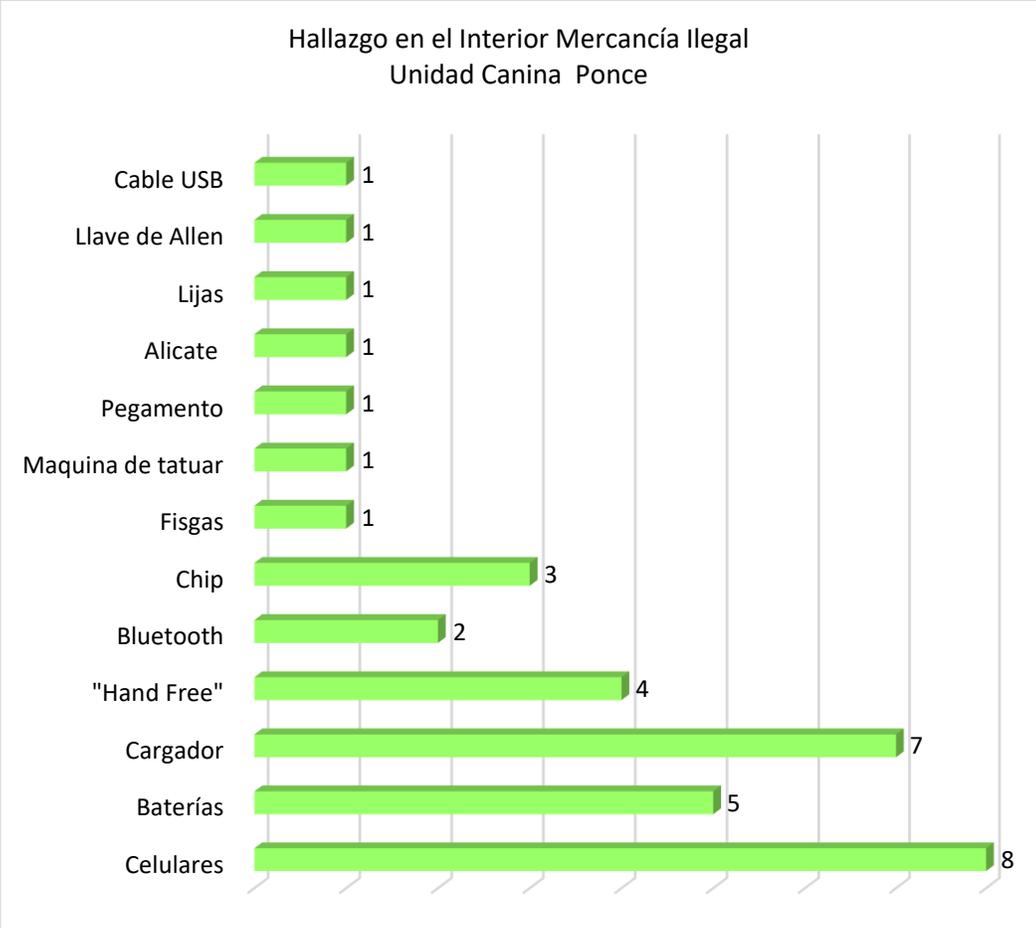
Las siguientes gráficas ilustran los hallazgos en el interior de las facilidades por unidad.



Hallazgo en el Interior Mercancía Ilegal
Unidad Canida Bayamón
Parte II



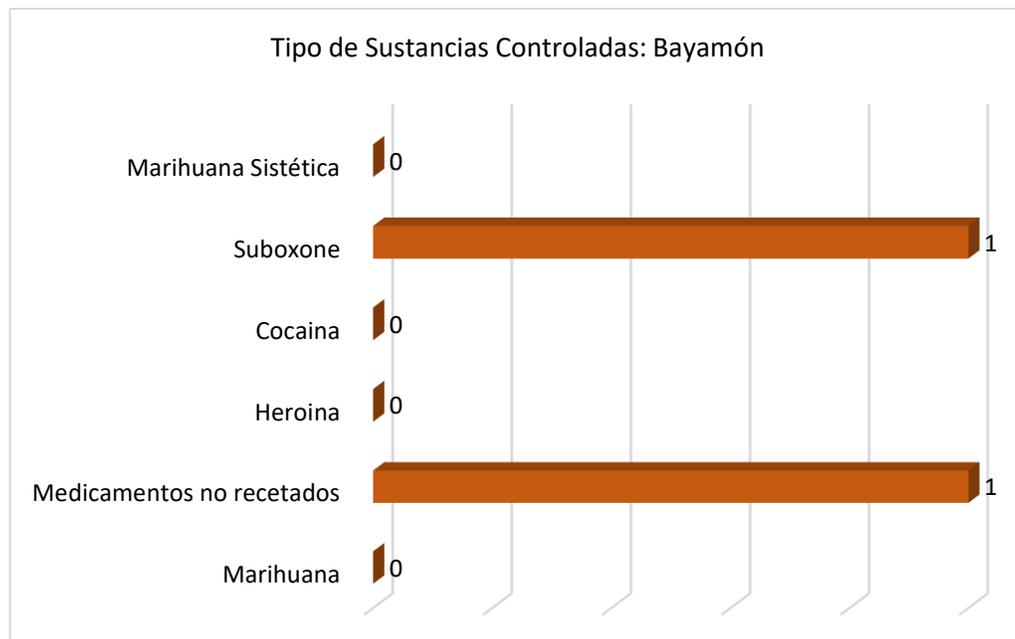
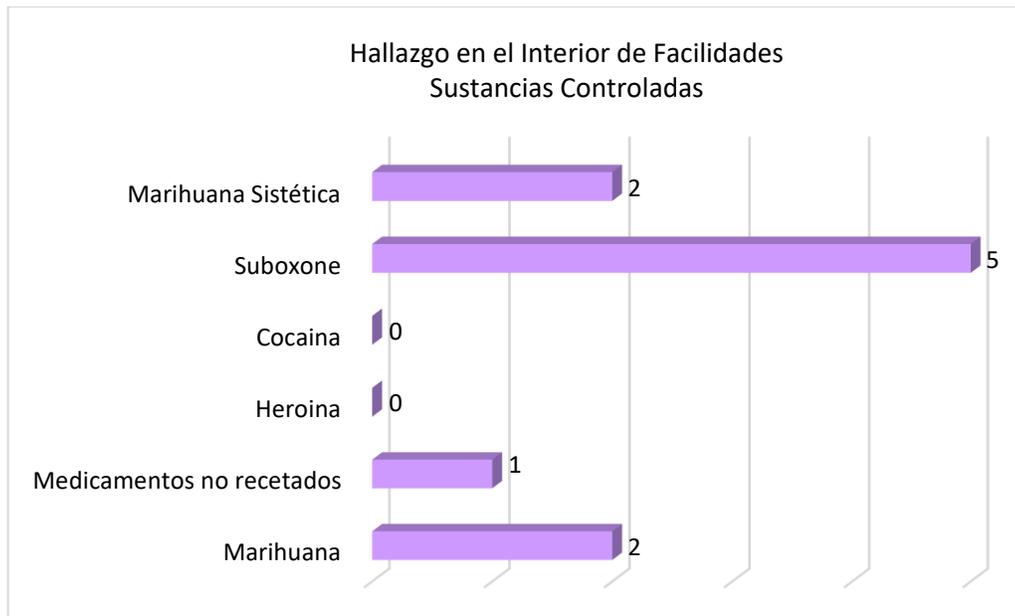


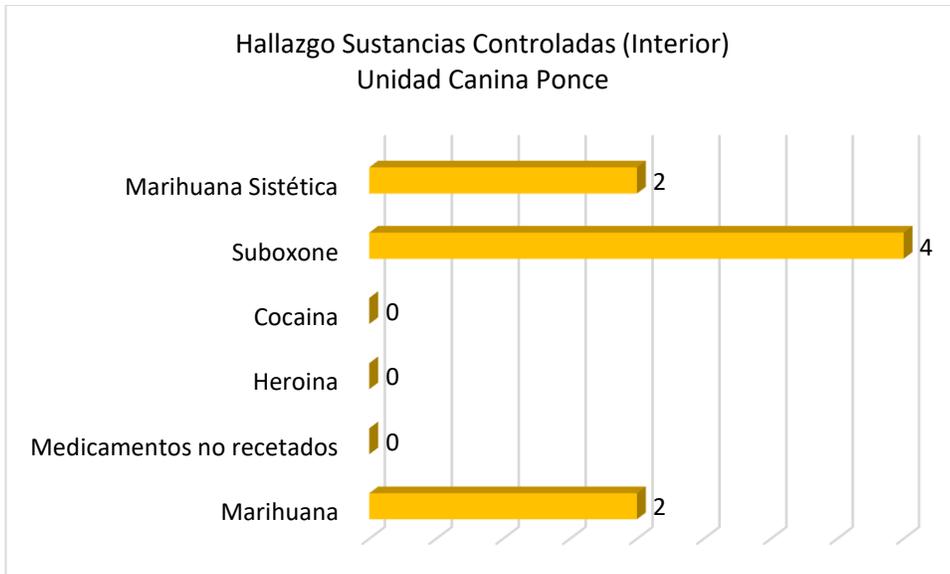


Sustancias controladas en el Interior

Ente las unidades de Bayamón y Ponce ocuparon un total de 10 tipos de contrabandos en sustancias controladas en el interior de las facilidades. Las demás unidades reportaron que no hubo hallazgo en el interior de las Facilidades.

El 50% (5) fue de suboxone, 20% (2) marihuana, 20% (2) marihuana sintética y el 10% (1) fueron medicamentos (pastillas) no recetados.



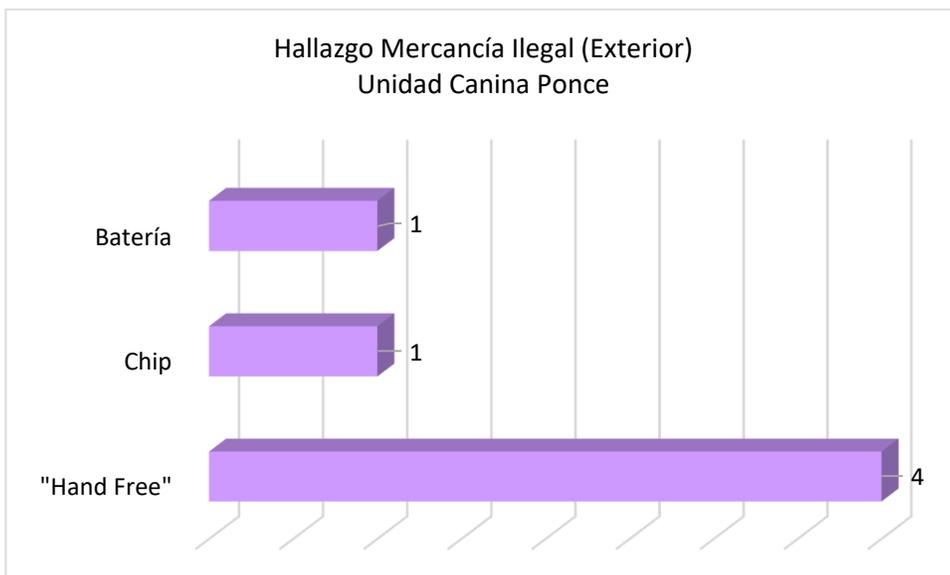


Hallazgos en el Exterior de las Facilidades

Mercancía Ilegal

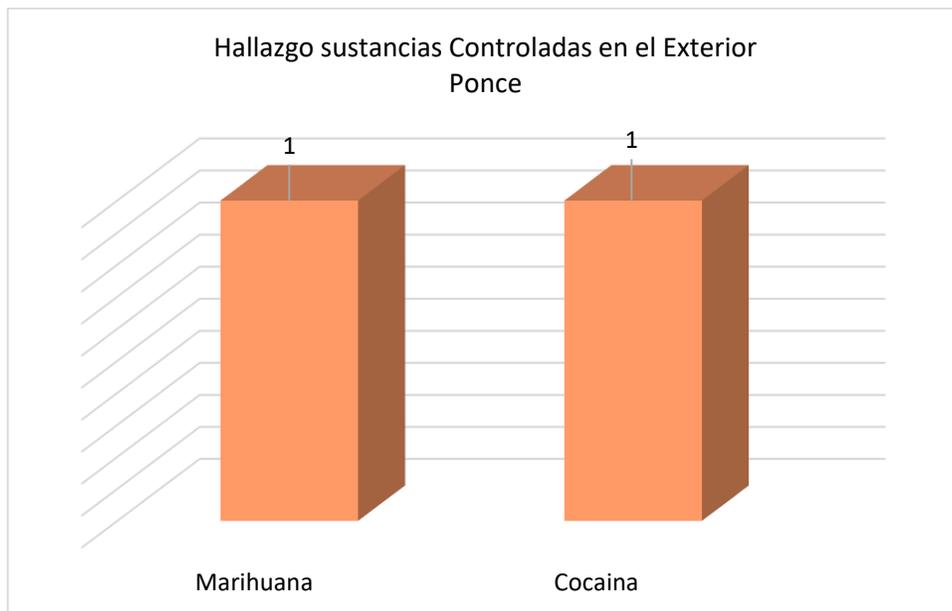
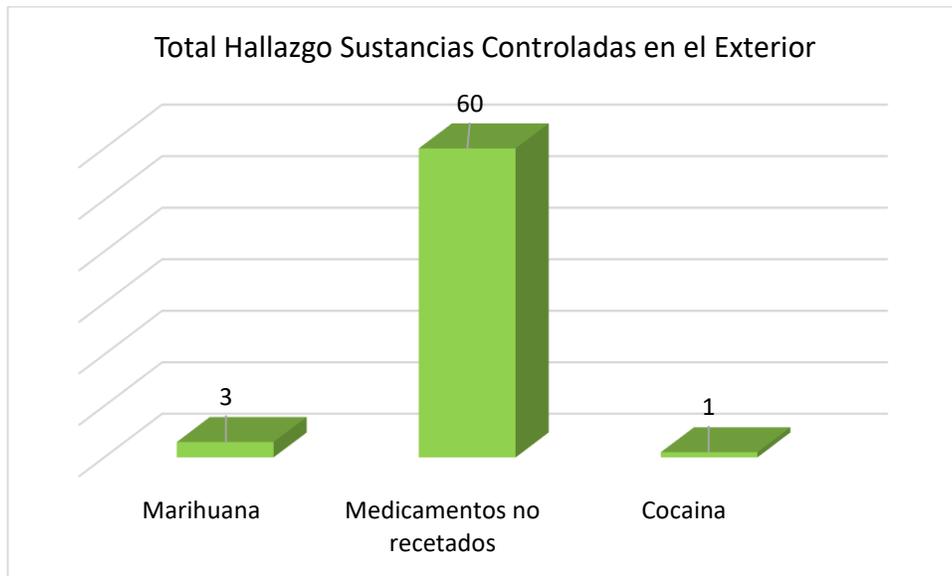
La unidad de Ponce ocupó un total de 6 tipos de contrabandos en mercancía ilegal en el exterior de las facilidades. Las demás unidades reportaron que no ocuparon mercancía ilegal en el exterior de las facilidades.

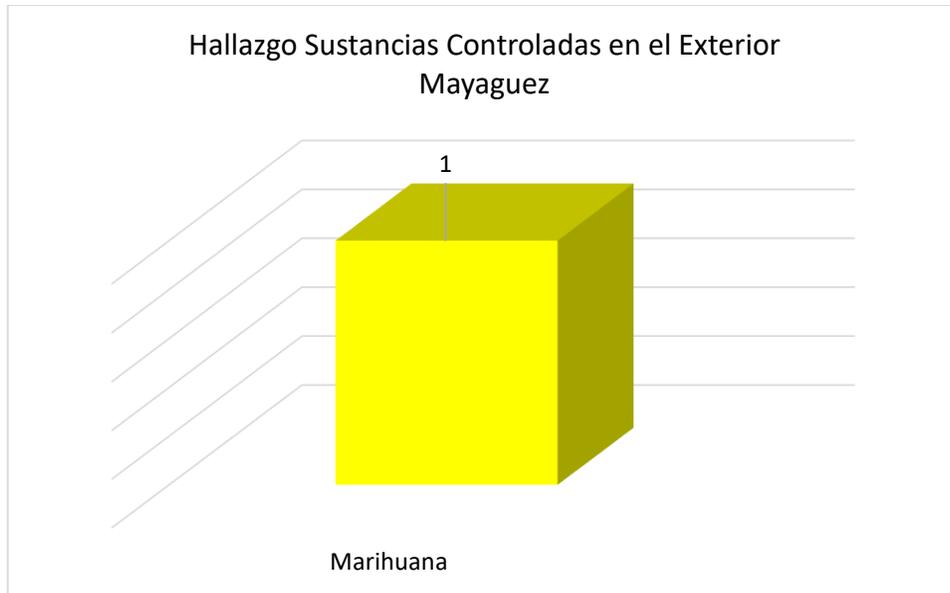
El 66.67% (4) fueron "hand free", 16.67% (1) chips y un 16.67% (1) baterías.



Sustancias Controladas en el Exterior

La unidad ocupó un total de 64 tipos de sustancias controladas en el exterior de las facilidades. El 93.75% (64) de pastillas medicamentos no recetados, el 4.69% (3) de marihuana y el 1.56% (1) cocaína.





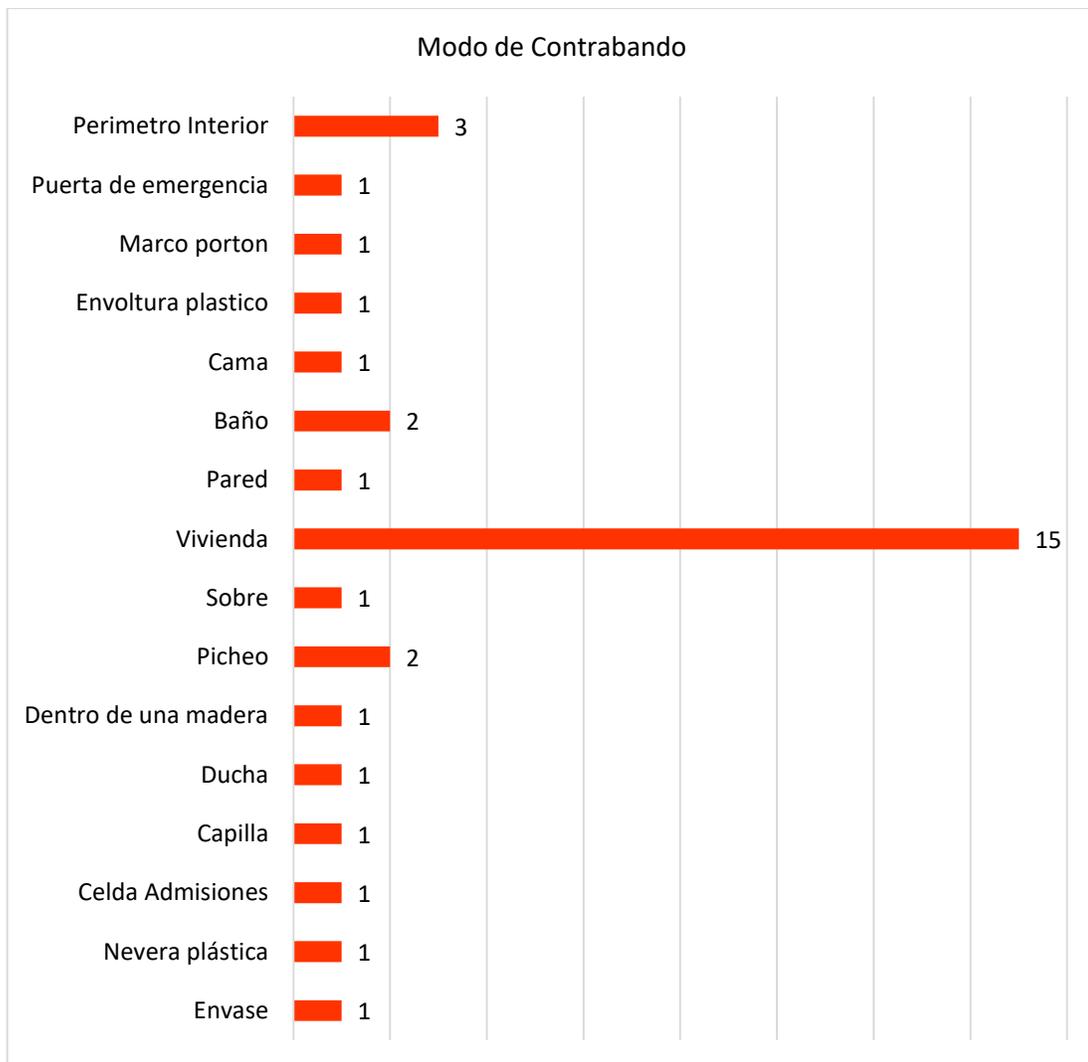
¿Cómo fue Contrabandeado?

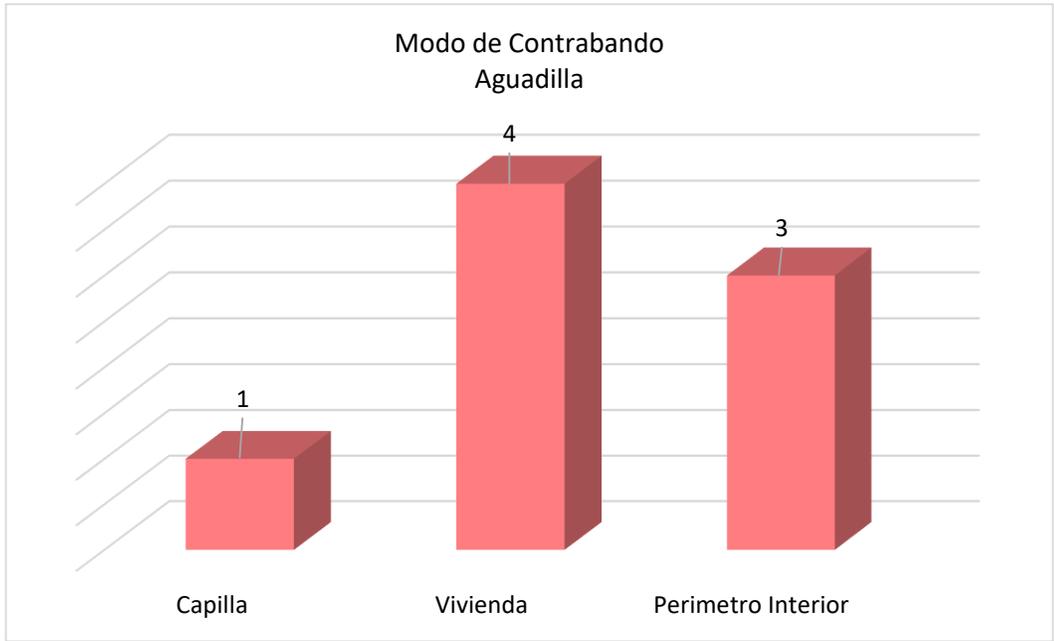
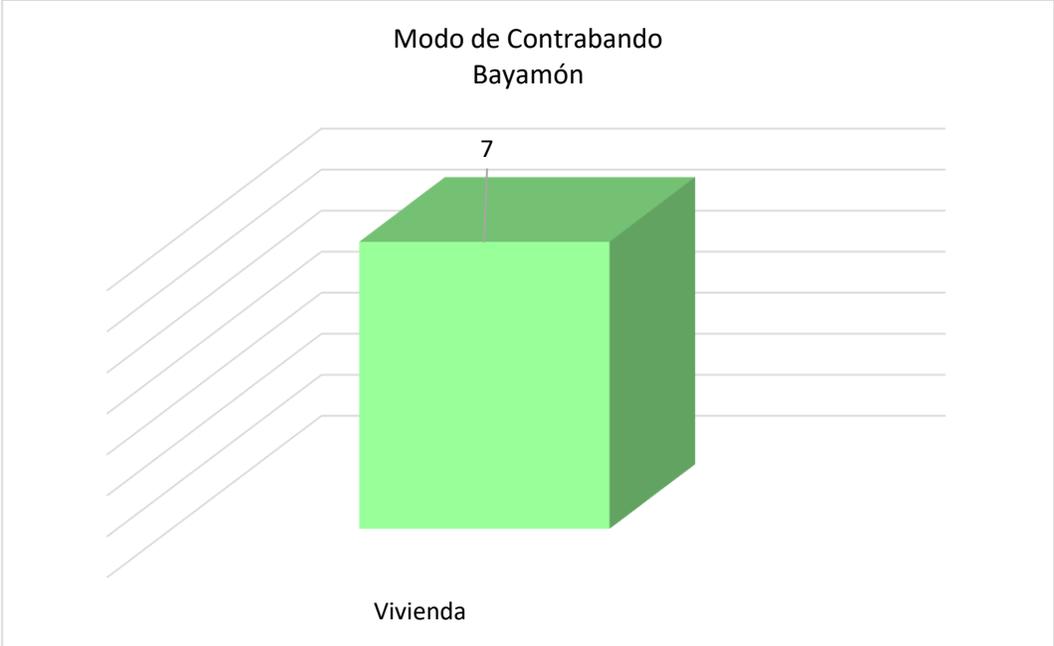
El contrabando en las instituciones ha sido uno de los mayores problemas que ha enfrentado el DCR. Visitantes, familiares, empleados y los confinados han introducido mercancía ilegal y sustancias controladas en las facilidades. Además, las personas civiles que transitan en los alrededores de las facilidades lanzan (lo que en la jerga carcelaria denominan “picheo”) contrabando por encima de las verjas. Otros de los problemas es controlar el contrabando de los teléfonos celulares que son utilizados por los confinados para comunicarse al exterior, facilitando la coordinación de actos criminales, fugas, incrementar el contrabando y hasta actos de extorsión.

Durante el mes de julio, el material ilegal fue contrabandeado o encontrado:

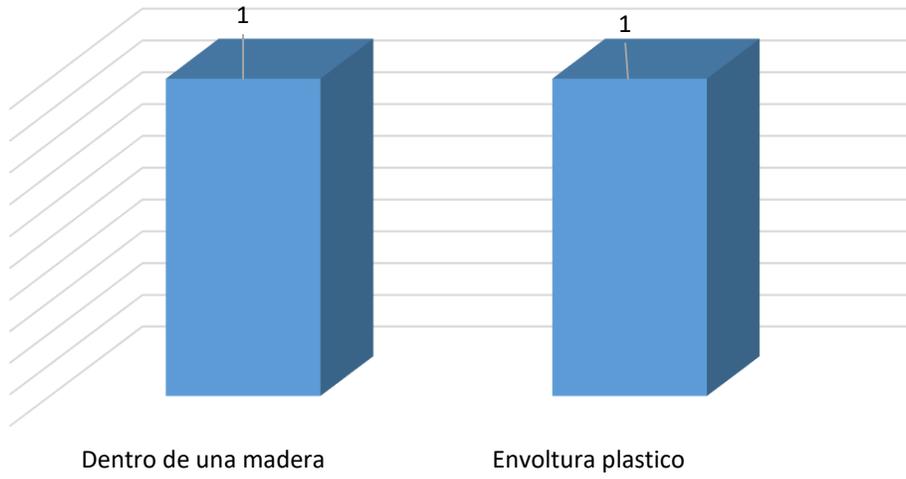
- el 44.12% (15) en las viviendas en de los confinados
- 8.82% (3) perímetro interior
- 5.88% (2) picheo
- 5.88% (2) baño
- 2.94% (1) envase
- 2.94% (1) nevera plástica

- 2.94% (1) celda de admisiones
- 2.94% (1) capilla
- 2.94% (1) ducha
- 2.94% (1) dentro de una madera
- 2.94% (1) sobre
- 0.98% (5) alimentos
- otros

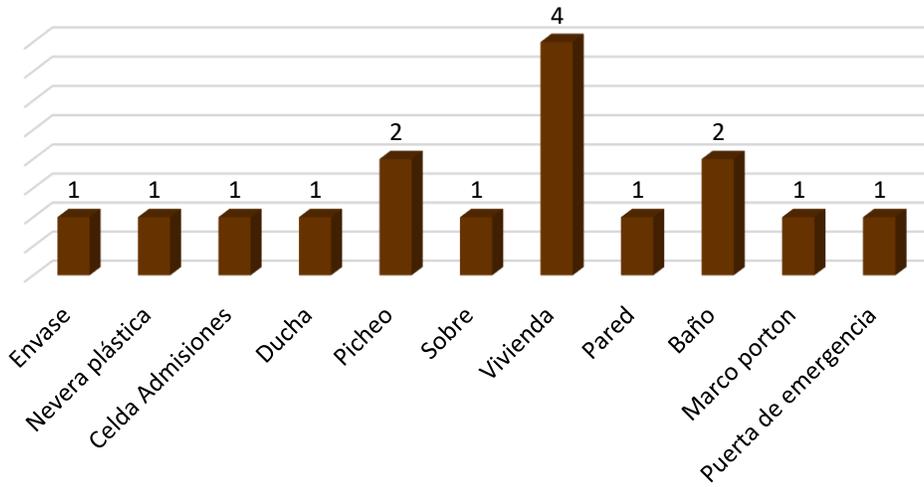


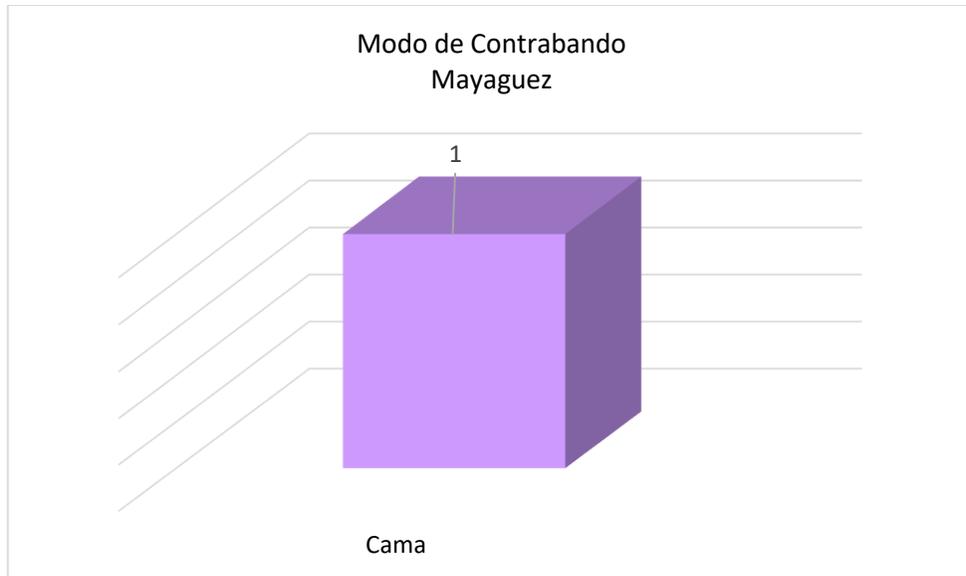


Modo de Contrabando Arecibo



Modo de Contrabando Ponce



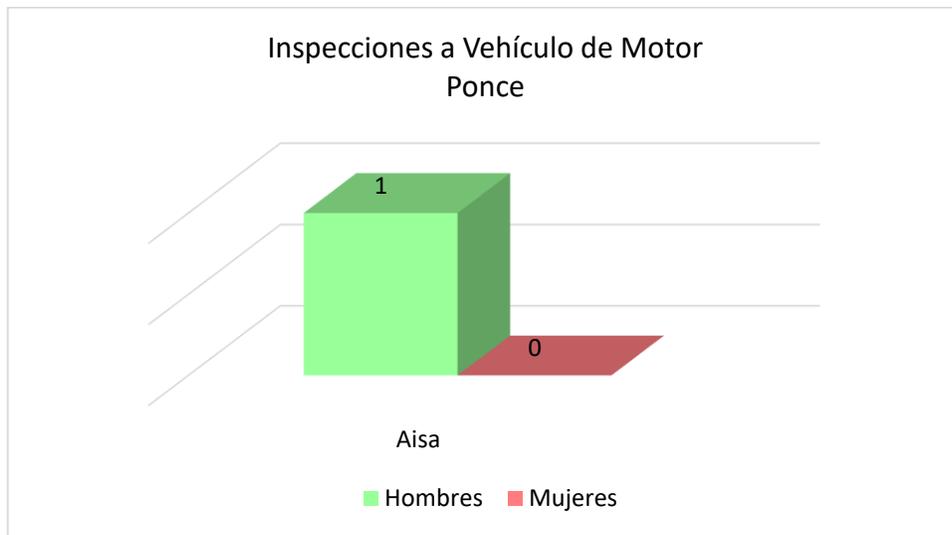
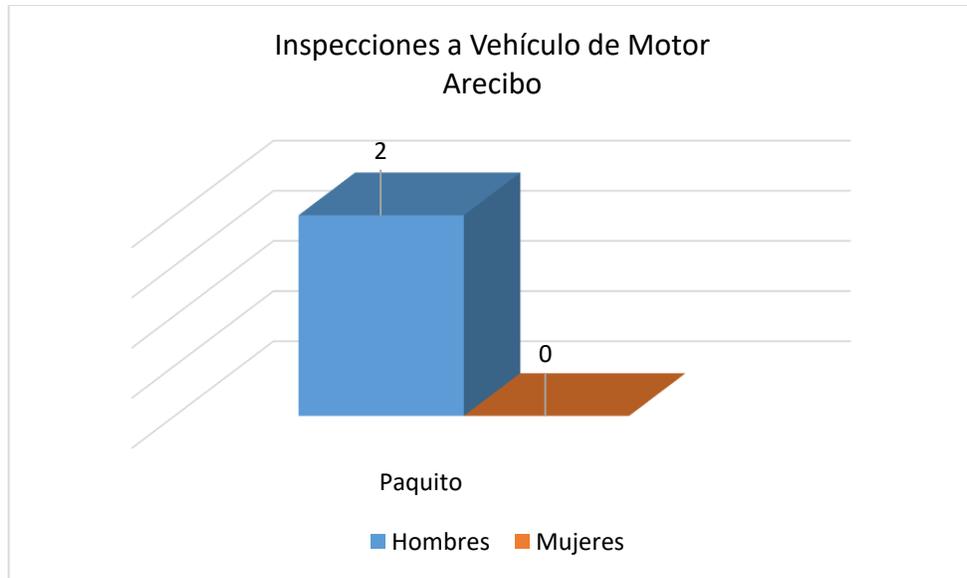


INSPECCIÓN A VEHÍCULOS DE MOTOR

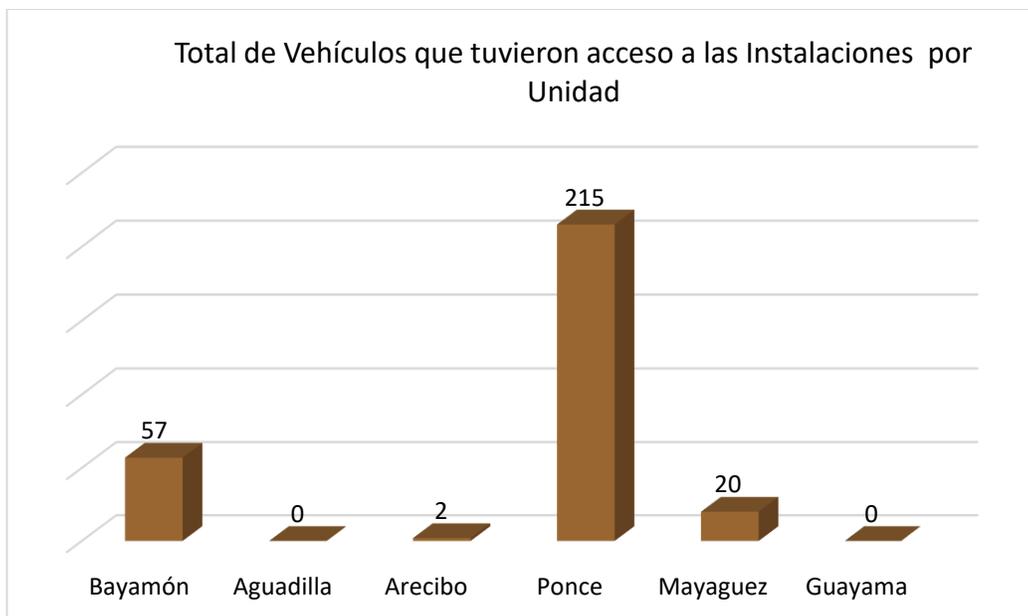
Toda persona que tenga acceso en su vehículo de motor a una institución, edificio, facilidad o instalación del DCR o sus dependencias, estará sujeto a un registro, incluyendo un proceso de olfateo e inspección de tal vehículo, incluyendo los vehículos oficiales o privados ya sea el conductor, el dueño o el poseedor.

Canes que realizaron Inspección a Vehículos de Motor

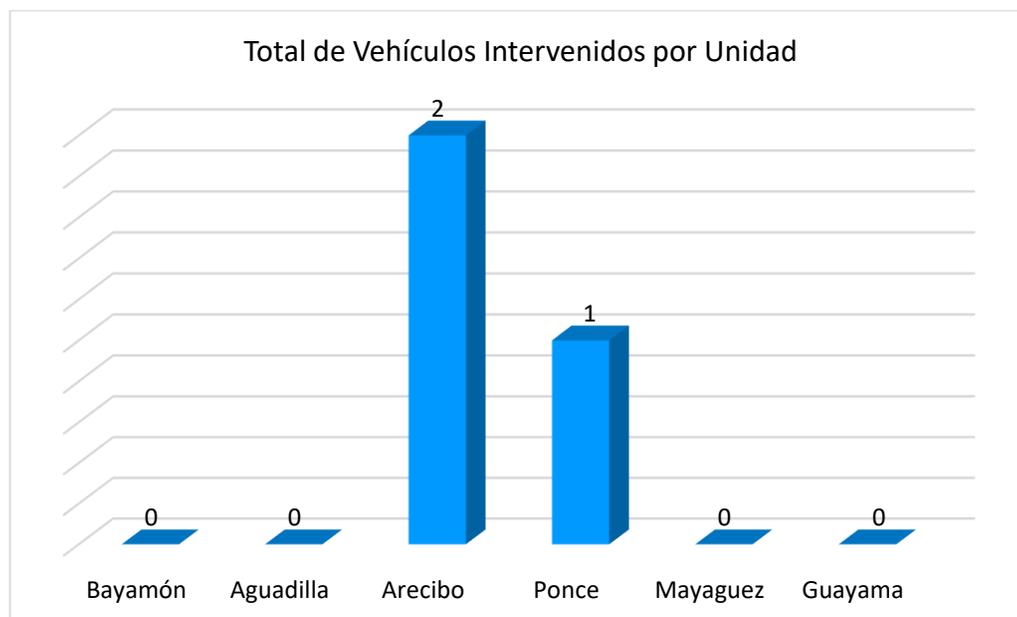
Tres 3 (6.52%) de los 46 canes realizaron inspección olfativa a los vehículos de motor que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales, solamente de las unidades de Arecibo y Ponce. Las unidades de Bayamón y Mayagüez no informaron sobre los canes que realizaron la inspección. La Unidad de Aguadilla no reportó las inspecciones a vehículos.



Reportaron un total de 294 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. El 73.13% (215) fue en el Complejo de Ponce, 19.39% (57) en Bayamón, 6.80% (20) Mayagüez y el 0.68 (2) Arecibo. Las Unidades de Aguadilla y Guayama no reportaron los vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales.



Como mencionamos anteriormente, según la Unidad Canina, hubo 294 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. De estos, 3 fueron intervenidos (2 por la unidad de Arecibo y 1 por Ponce). Las unidades de Bayamón y Mayagüez reportó en cero las intervenciones vehiculares. La Unidad de Aguadilla no informó sobre las intervenciones.

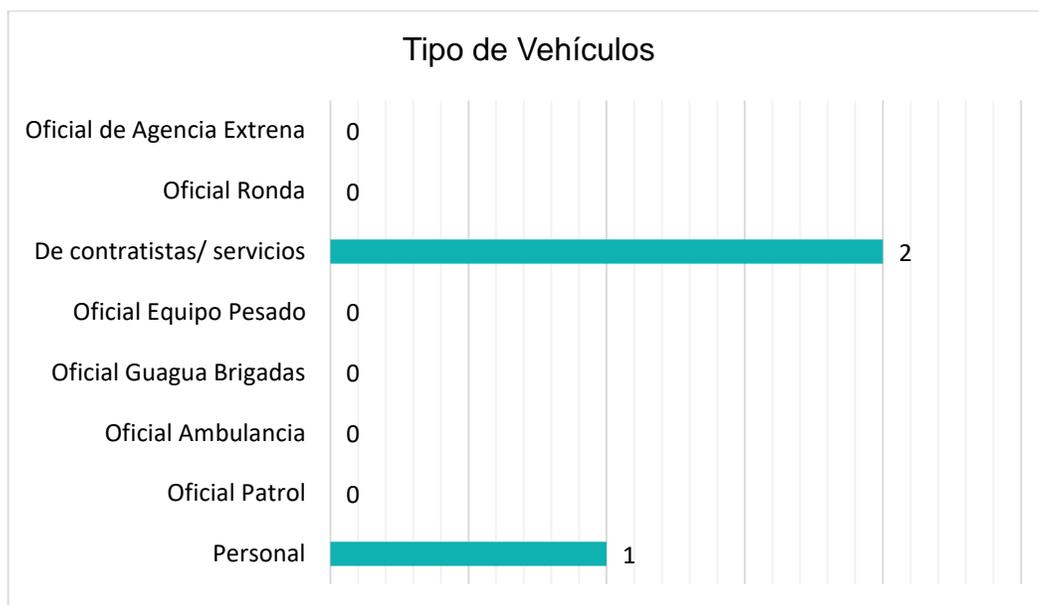


Tipos de vehículos intervenidos

Los 3 vehículos intervenidos se dividen en:

- 66.67% (2) de contratistas/servicios
- 33.33% (1) de uso personal

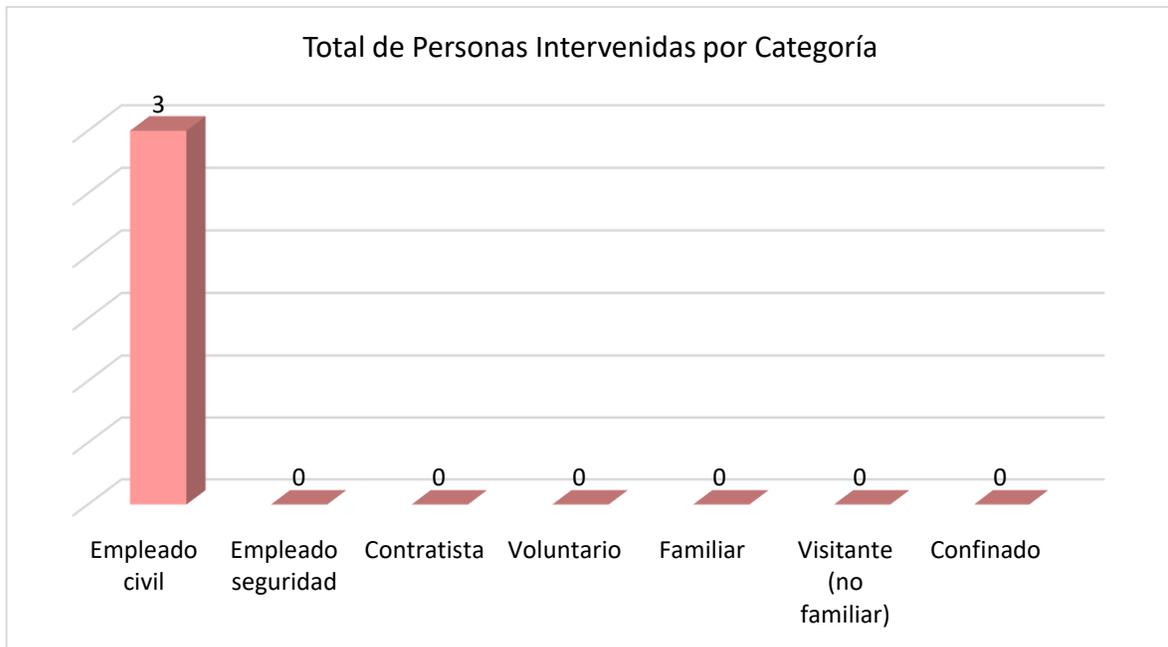
La unidad reportó que no hubo intervenciones de vehículos oficiales como ambulancias, vehículos oficiales de equipo pesado, de ronda perimetral ni en vehículo oficial de agencia externa, entre otros.

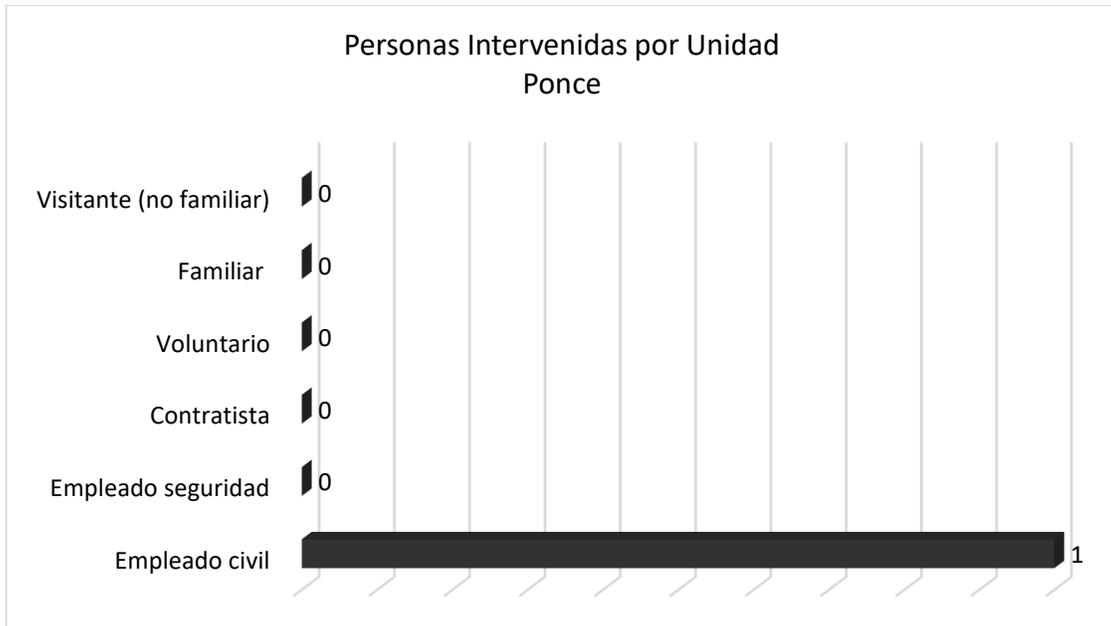


Persona intervenida en inspección vehicular

A pesar de que reportaron haber intervenido en 2 vehículos de contratistas y uno de empleado civil, la Unidad reportó como empleados civiles a las 3 personas intervenidas. Este dato no es confiable.

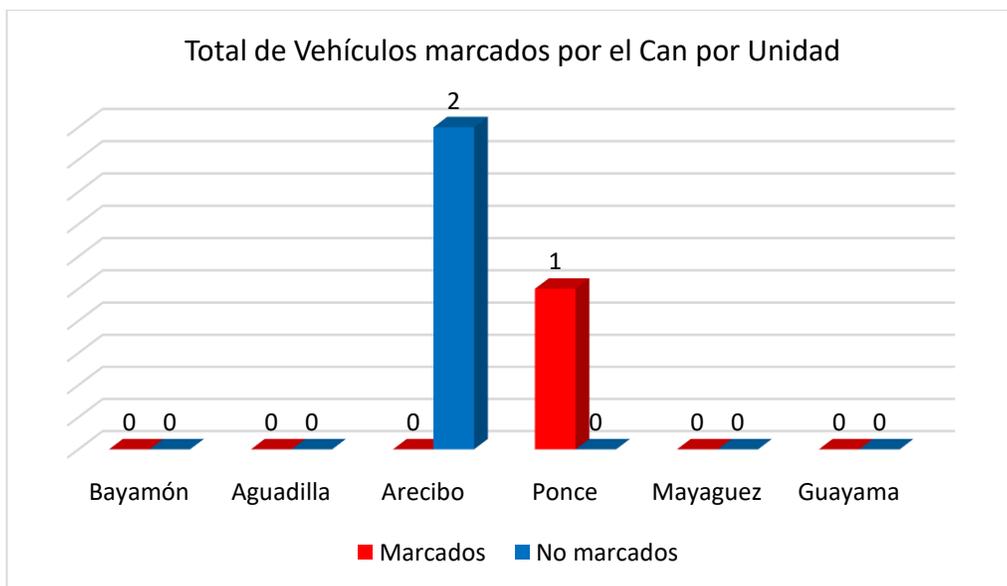
No hubo personas intervenidas en las categorías de empleados de seguridad, contratista, voluntario, familiares de confinados, visitantes o confinados.





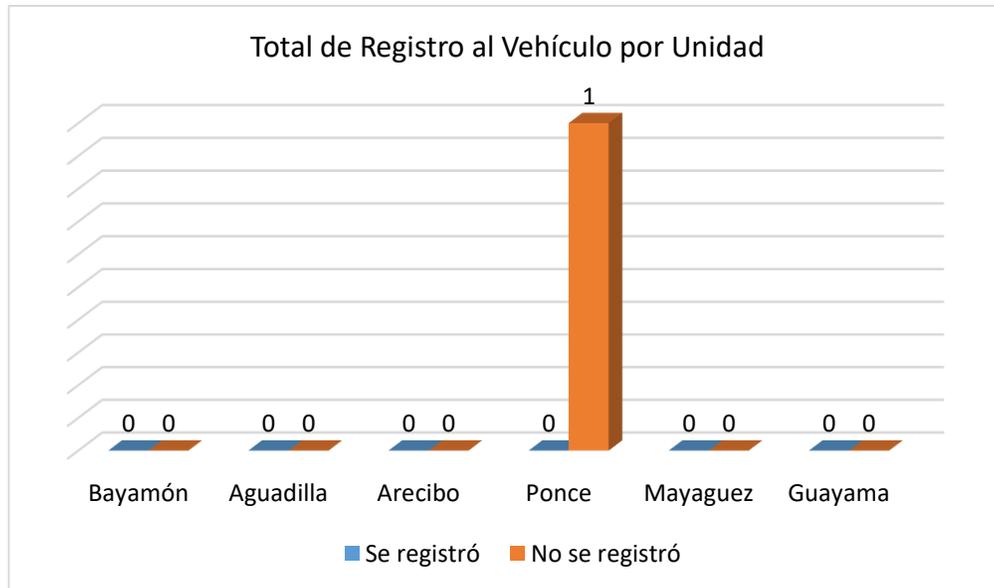
Vehículos marcados por el Can

El 33.33% (1) de los 3 vehículos intervenidos fueron marcados por el Can, los cuales corresponden a la Unidad de Ponce, dando alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego. Los otros dos (2) vehículos intervenidos no fueron marcados por el Can.



Registros a Vehículos

La unidad de Ponce reportó que el vehículo marcado por el Can no se le realizó el registro.



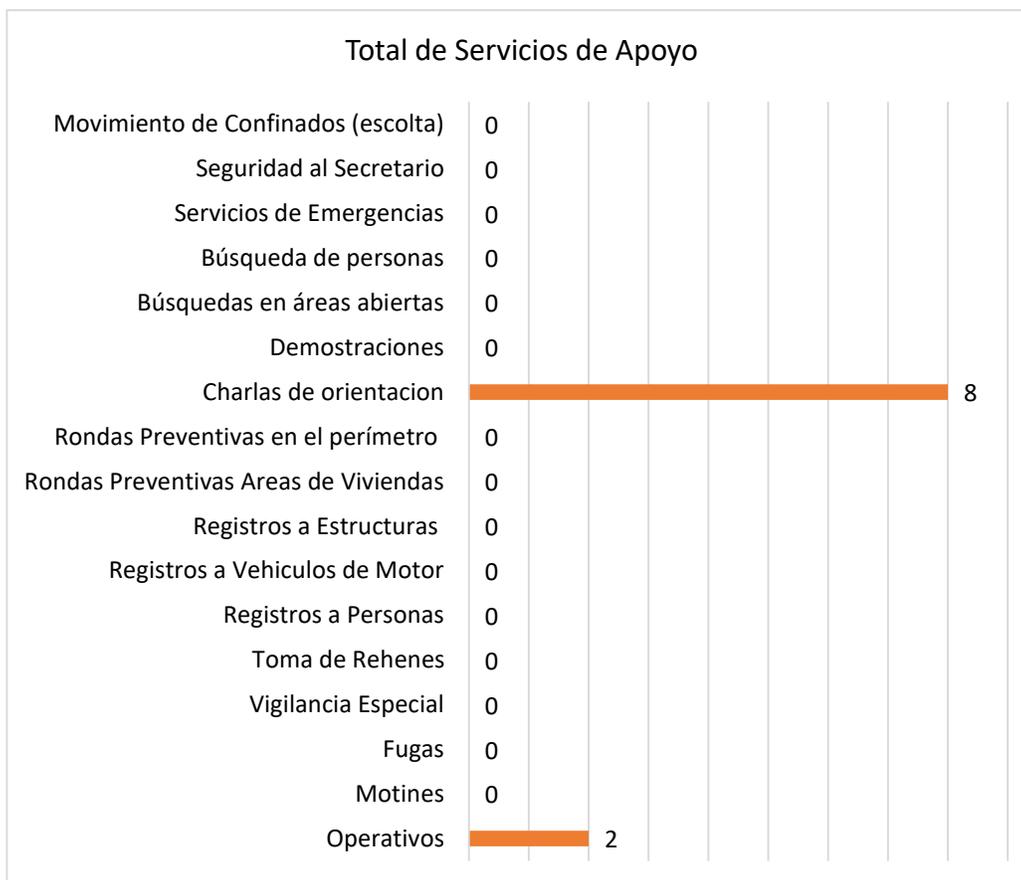
Contrabando en Vehículo de Motor

Durante el mes de julio no se encontró contrabando durante la inspección a vehículos de motor.

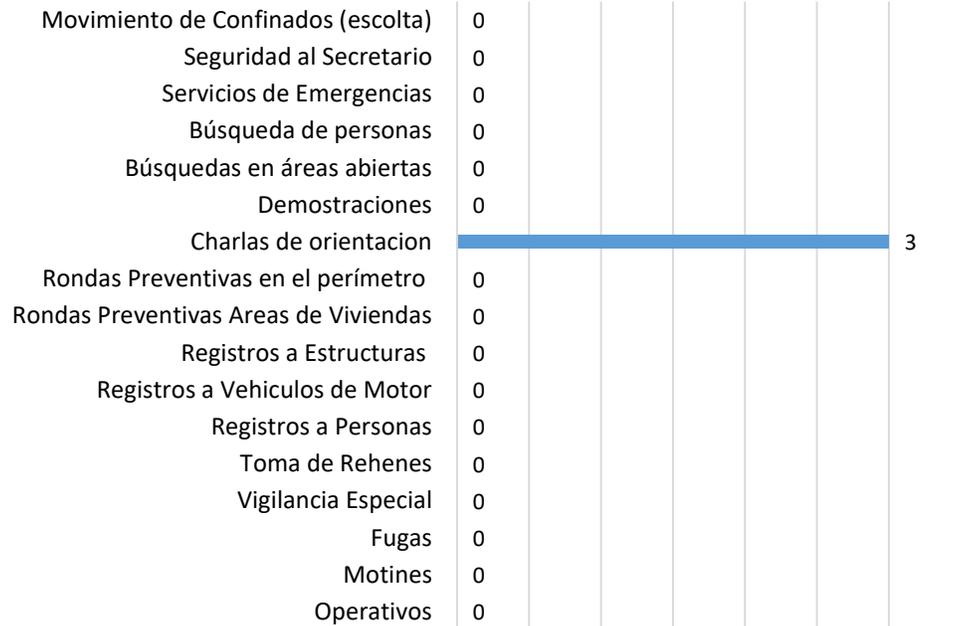
Servicios de Apoyo

La unidad debe servir de apoyo a todas las unidades especializadas de seguridad del DCR, agencias estatales y federales de ley y orden, en sus respectivas funciones preventivas y de seguridad, en los operativos y servicios coordinados. También debe ofrecer charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la unidad en entidades cívicas, del gobierno y privadas.

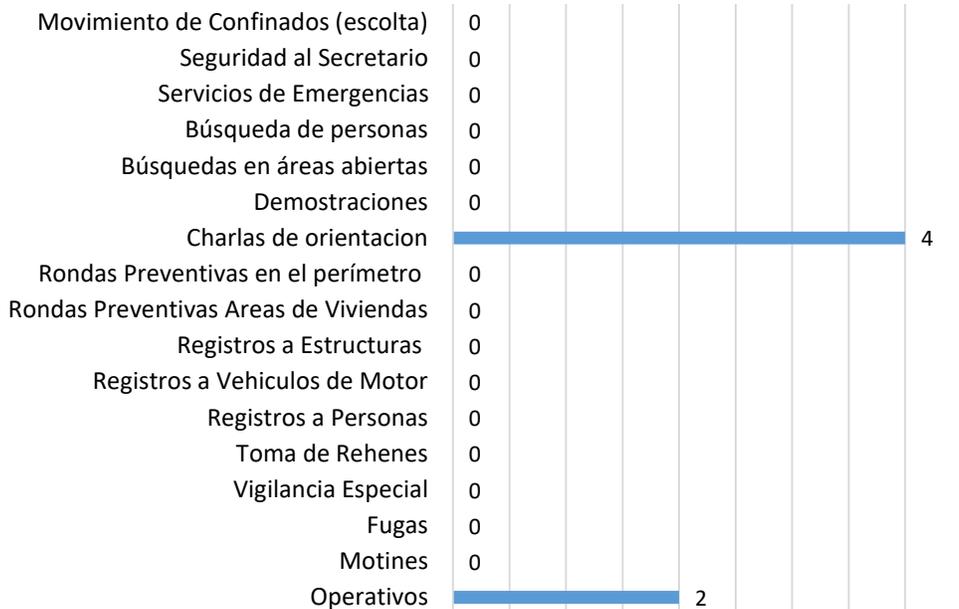
Durante el mes la unidad ofreció 8 charlas de orientaciones a distintas entidades y reportó haber participado en 2 operativos.



**Servicio de Apoyo
Unidad Canina de Bayamón**



**Servicio de Apoyo
Unidad Canina de Aguadilla**



**Servicio de Apoyo
Unidad Canina de Arecibo**

Movimiento de Confinados (escolta)	0
Seguridad al Secretario	0
Servicios de Emergencias	0
Búsqueda de personas	0
Búsquedas en áreas abiertas	0
Demostraciones	0
Charlas de orientacion	1
Rondas Preventivas en el perímetro	0
Rondas Preventivas Areas de Viviendas	0
Registros a Estructuras	0
Registros a Vehiculos de Motor	0
Registros a Personas	0
Toma de Rehenes	0
Vigilancia Especial	0
Fugas	0
Motines	0
Operativos	0

Rastreo y Búsqueda de Evadidos

Otro de los objetivos principales es el uso de canes adiestrados para rastreo y búsqueda de evadidos o personas desaparecidas, en conjunto con otras unidades tales como: Unidad de Arrestos Especiales, Unidad de Operaciones Tácticas, unidades estatales y federales.

La unidad reportó que no hubo ningún tipo de rastreo, ni cantidades de personas perdidas tampoco personas encontradas sin vida.

Adiestramientos del Personal y Entrenamientos a los Canes

Los adiestramientos básicos son compulsorios para el personal de la Unidad. Además, el personal debe recibir 40 horas de readiestramientos anualmente. Estos deben ser programados y coordinados con la División de Evaluación, Adiestramiento y Desarrollo Profesional, de la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Los entrenamientos a los canes se deben llevar a cabo semanalmente, con una duración de 4 horas, mediante un itinerario separado o mientras trabaja (“in job training”). La finalidad es evaluar el desempeño, rendimiento y funcionalidad del equipo de la Unidad.

Adiestramientos del Personal

Los ocho (8) adiestramientos básicos reglamentados para Manejadores y Asistentes son:

1. Introducción a destrezas básicas (teoría)
2. Manejo del “leach” para patrones de búsqueda
3. Curso de obediencia
4. Cuido y alimentación para Can
5. First Aid básica del Can
6. Redacción de Informes
7. Testimonio en Corte
8. Manejo de Evidencia

No reportaron adiestramientos ofrecidos a los Asistentes.

Los Manejadores recibieron adiestramientos en:

- 39 Manejadores recibieron el adiestramiento del Manejo del “leach”.
- 2 cuido y alimentación del Can
- 2 curso de obediencia

La unidad no reportó adiestramiento en el manejo de evidencia, testimonio en corte, redacción de informes, "first aid" básica del can ni adiestramiento sobre la introducción a destrezas básicas.

Entrenamientos a los Canes

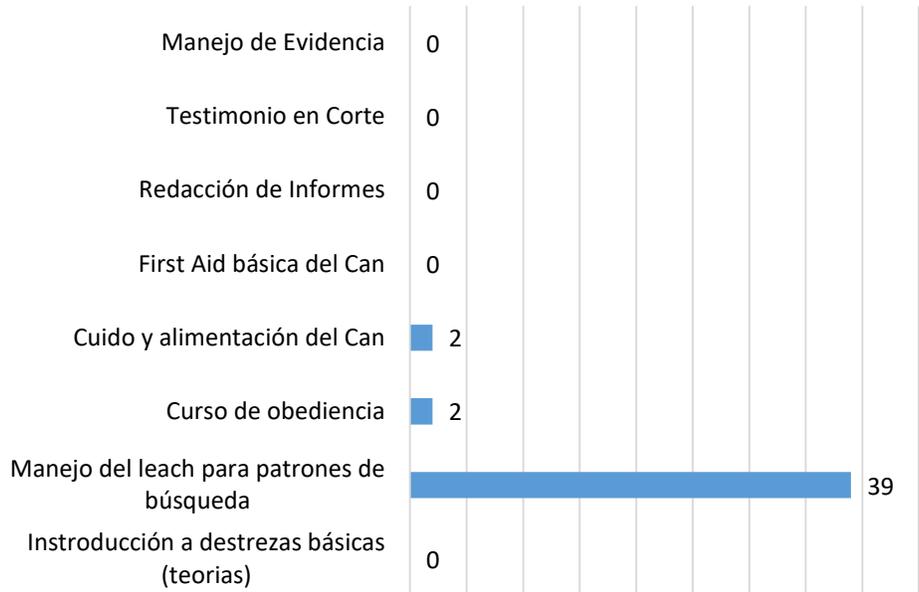
Los seis (6) entrenamientos básicos reglamentados para los Canes son:

1. Obediencia
2. Circuito de Obstáculos
3. Búsqueda de Estructura
4. Búsqueda en Vehículos
5. Búsqueda Área abierta
6. Búsqueda en Personas

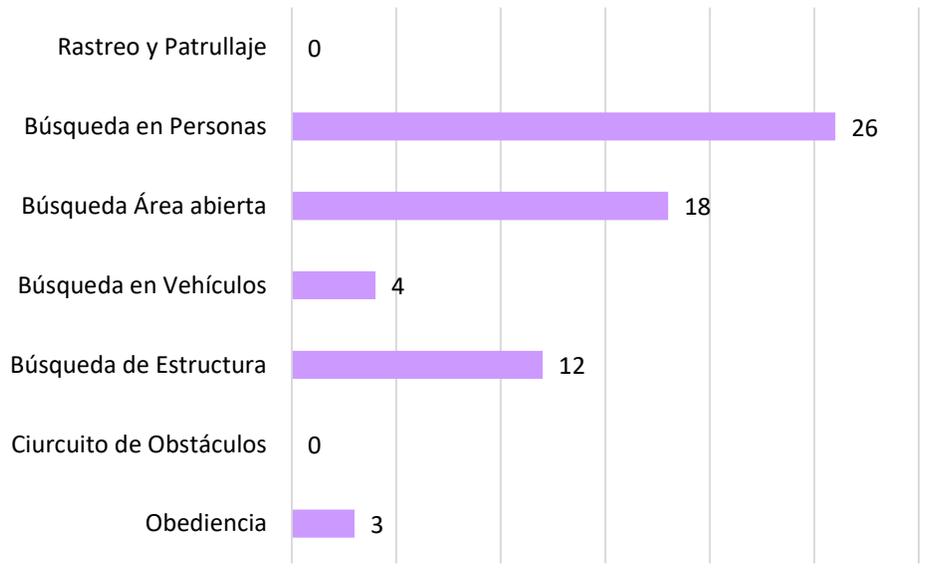
Cuarenta 40 (83.33%) de los 48 canes fueron entrenados en los siguiente:

- obediencia 3
- circuito de obstáculos 0
- búsqueda de estructura 12
- búsqueda en vehículos 4
- búsqueda área abierta 18
- búsqueda en personas 26

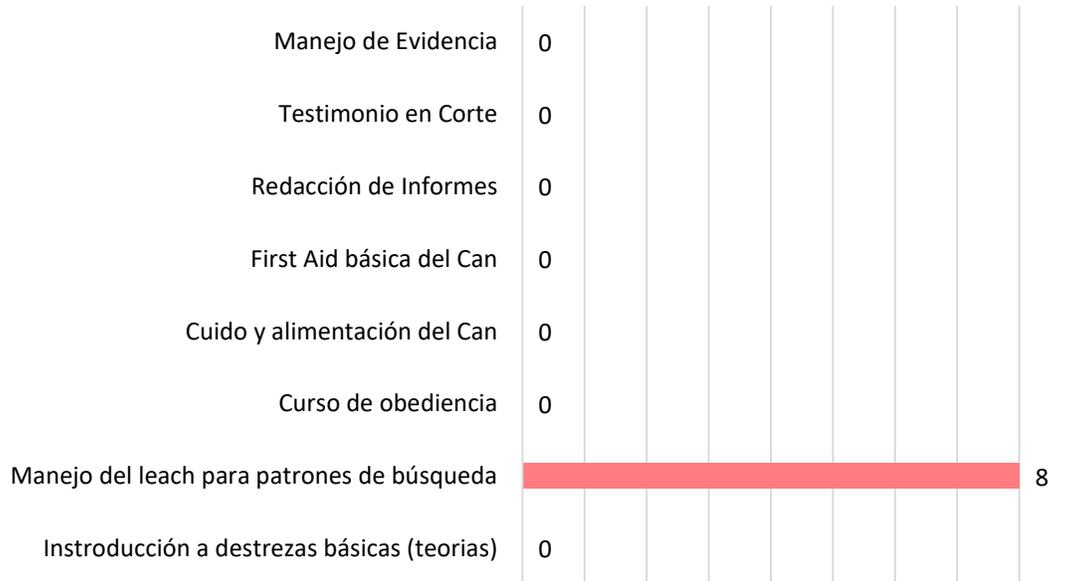
Total de Manejadores que recibieron Adiestramiento



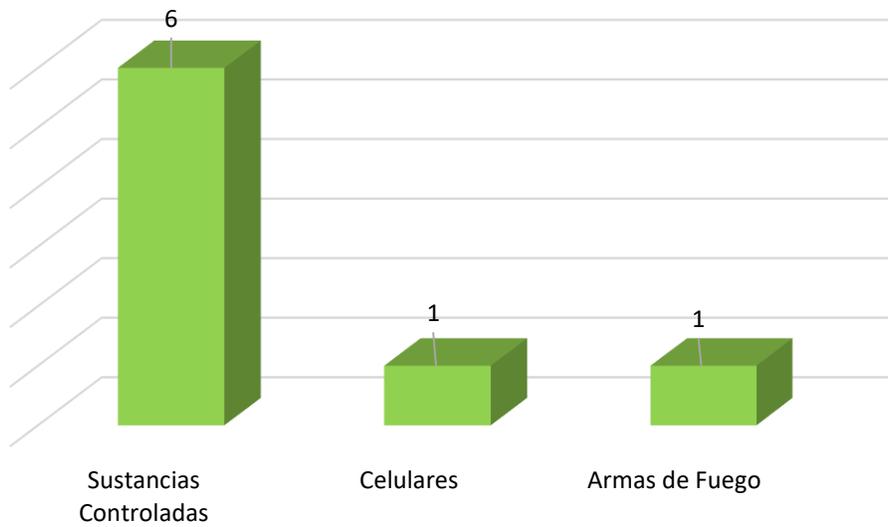
Total de Canes que recibieron Entrenamientos



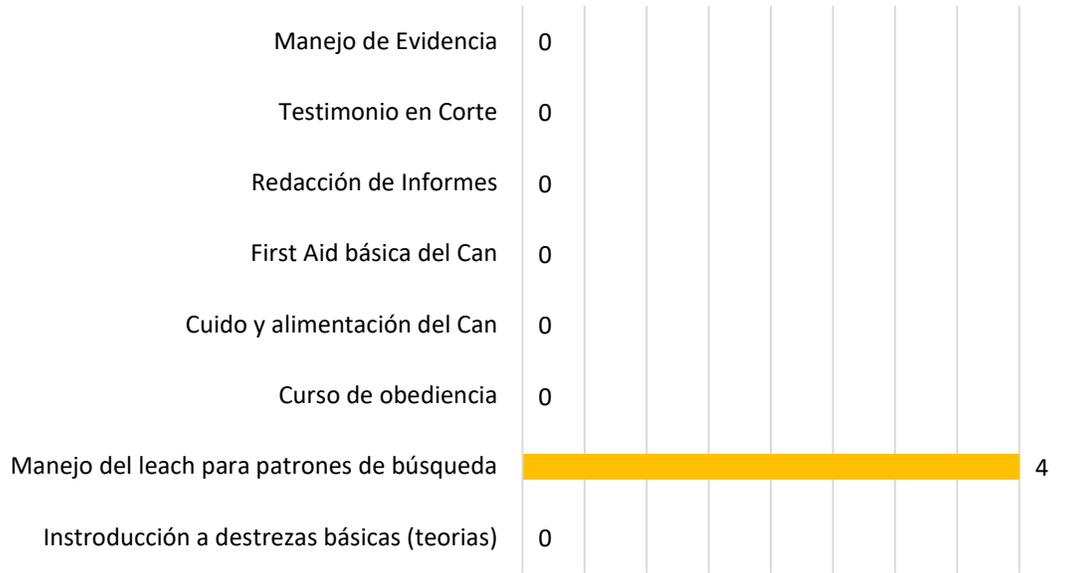
Adiestramiento a Manejadores Bayamón



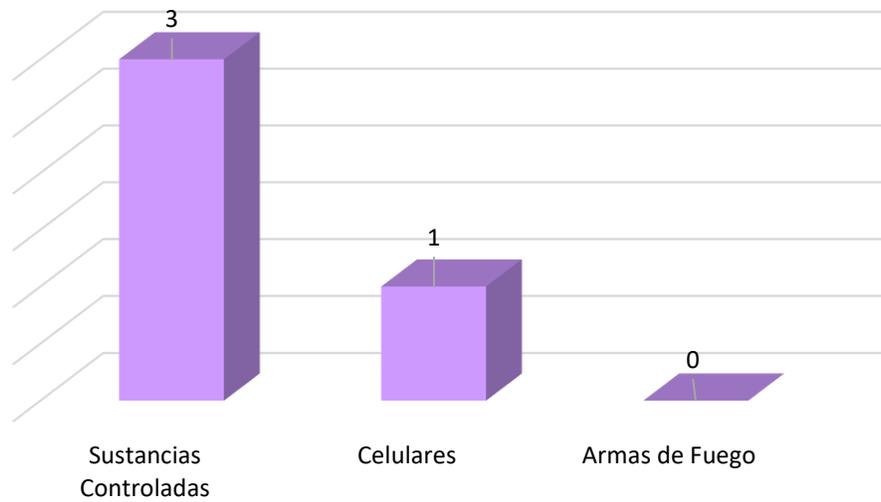
Adiestramiento a Manejador/Can Bayamón



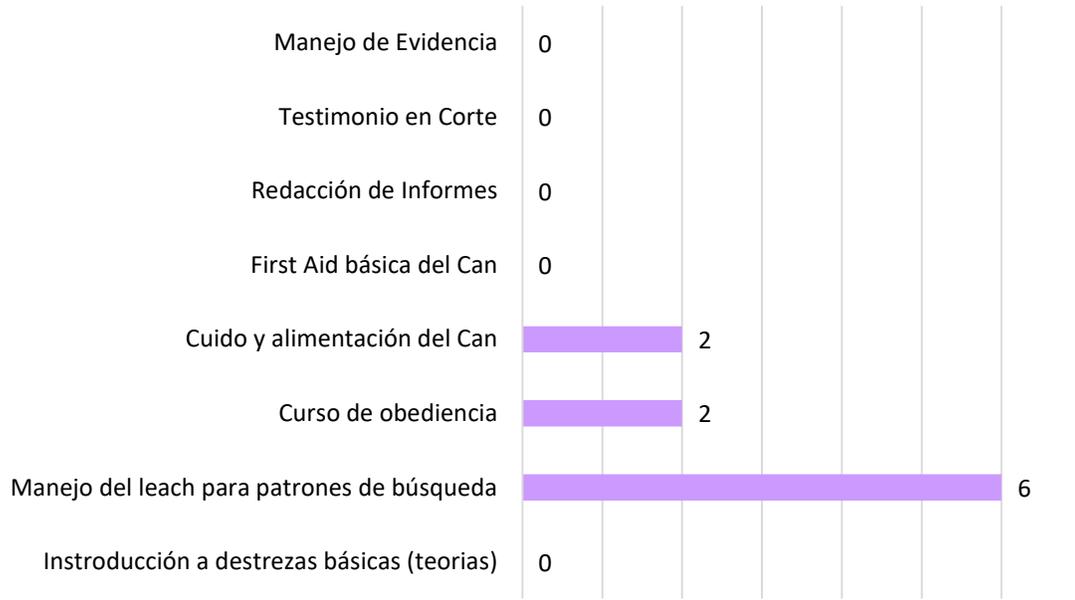
Adiestramiento a Manejadores Aguadilla



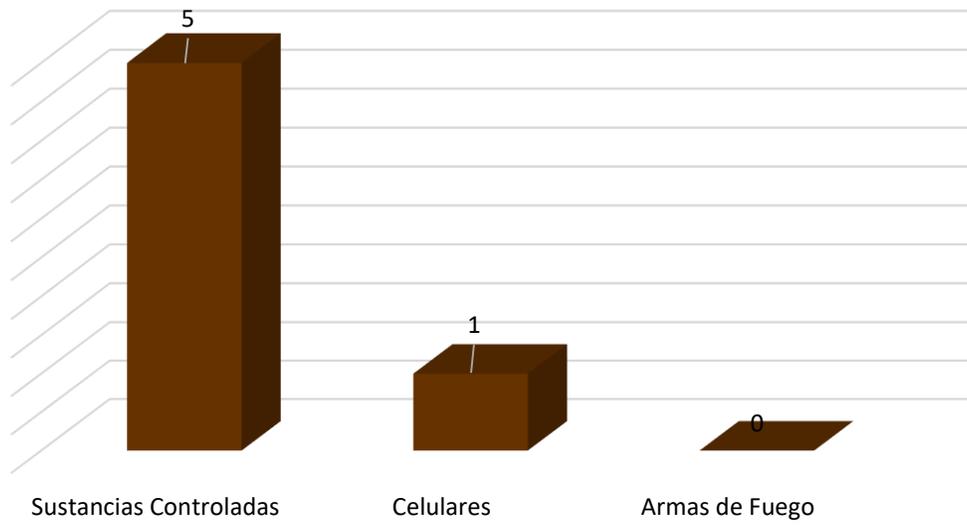
Adiestramiento a Manejador/Can Aguadilla



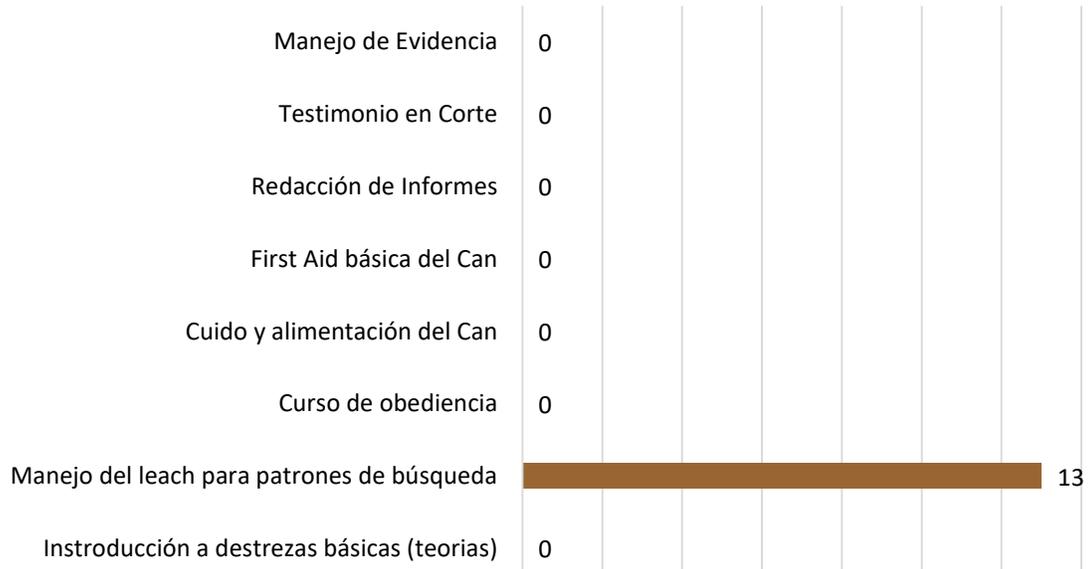
Adiestramiento a Manejadores Arcibo



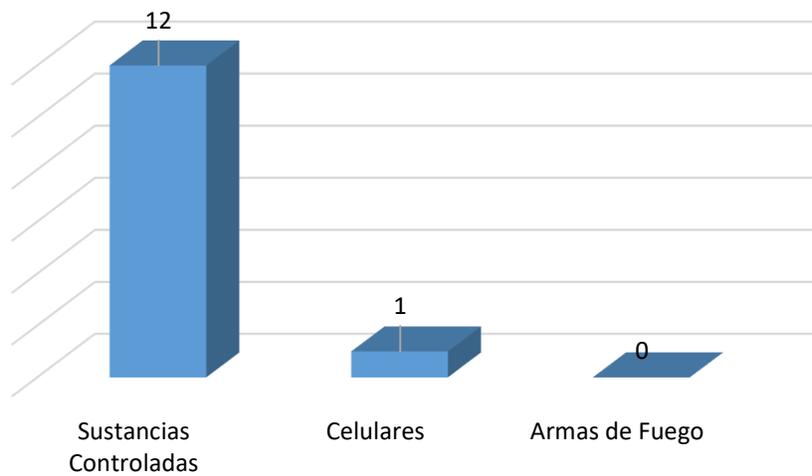
Adiestramiento a Manejador/Can Arcibo



Adiestramiento a Manejadores Ponce



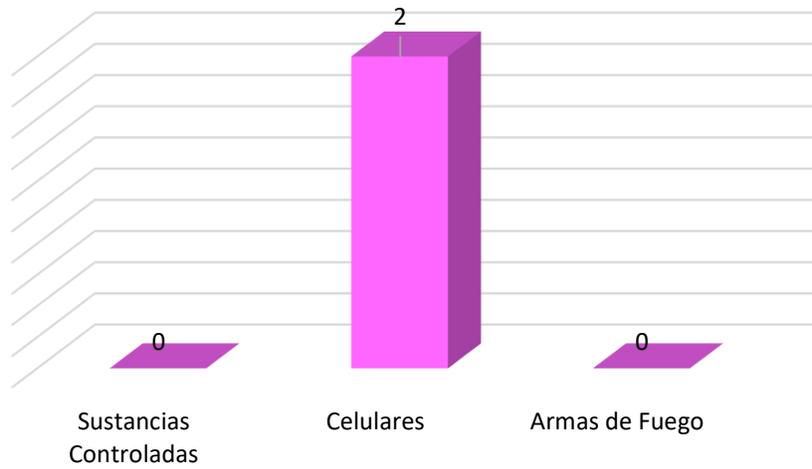
Adiestramiento a Manejador/Can Ponce



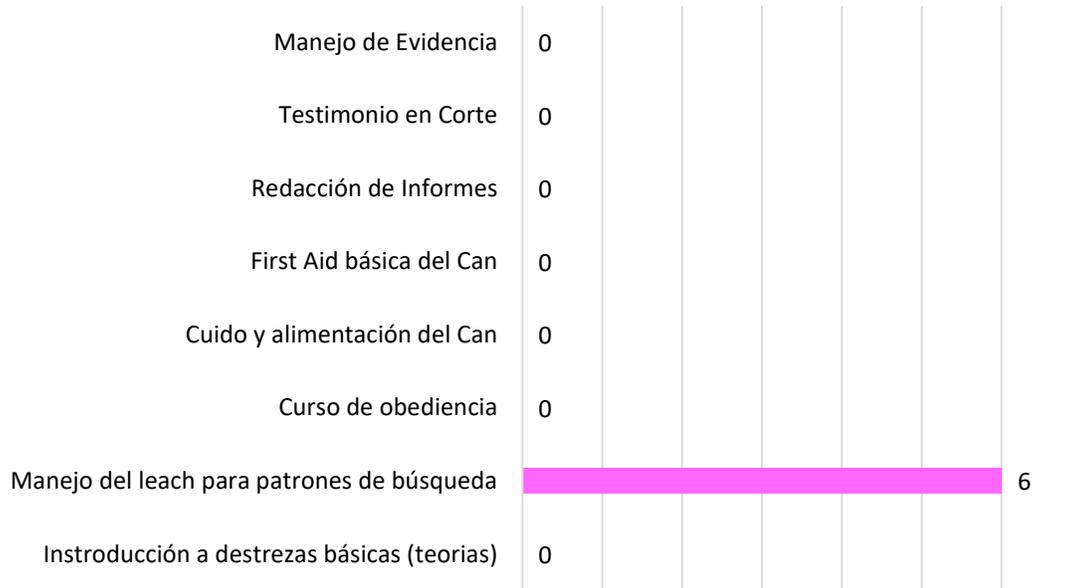
Adiestramiento a Manejadores Mayaguez

Manejo de Evidencia	0
Testimonio en Corte	0
Redacción de Informes	0
First Aid básica del Can	0
Cuido y alimentación del Can	0
Curso de obediencia	0
Manejo del leach para patrones de búsqueda	2
Introducción a destrezas básicas (teorias)	0

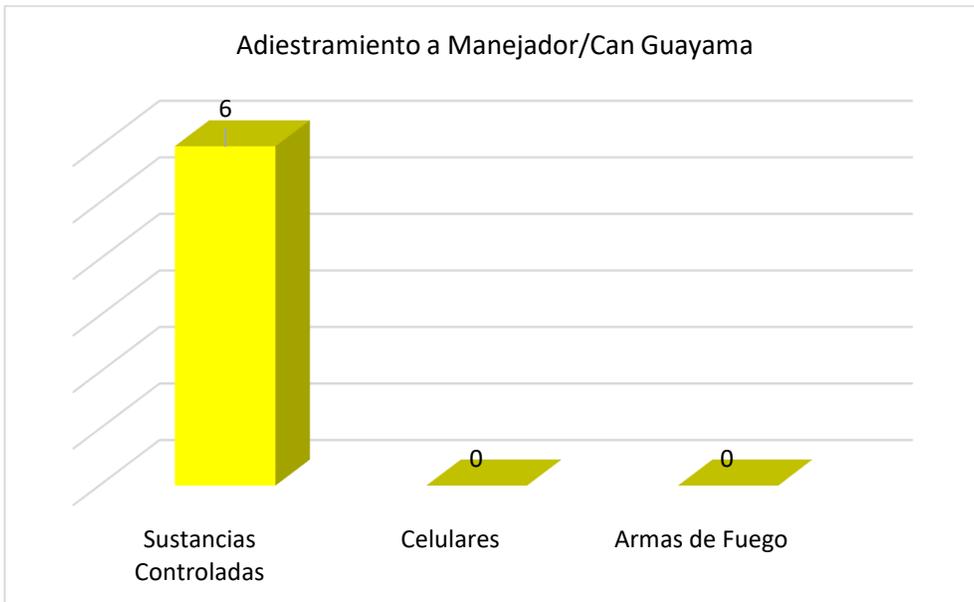
Adiestramiento a Manejador/Can Mayaguez



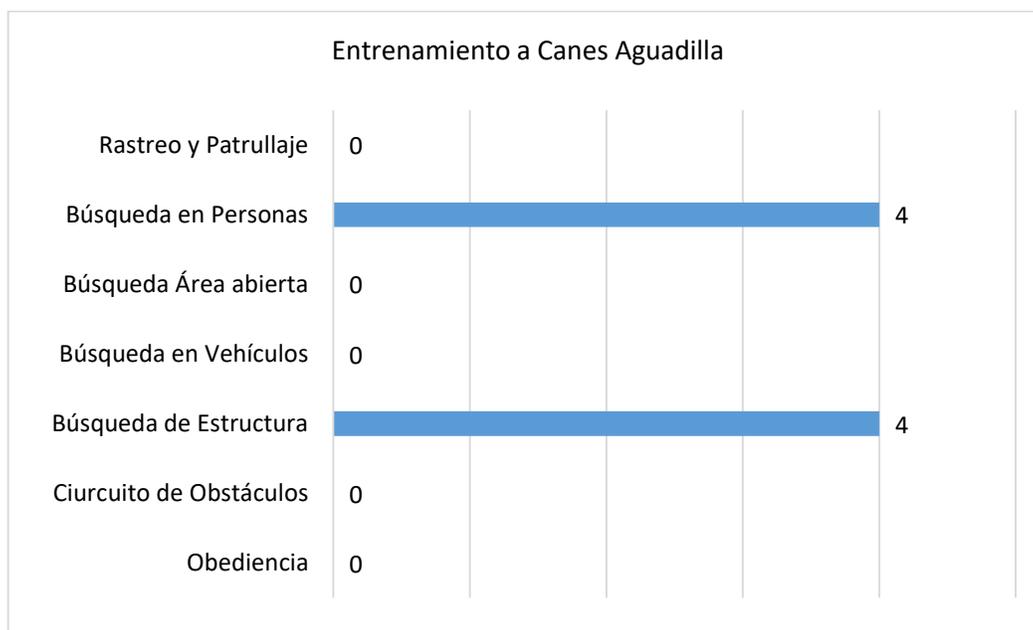
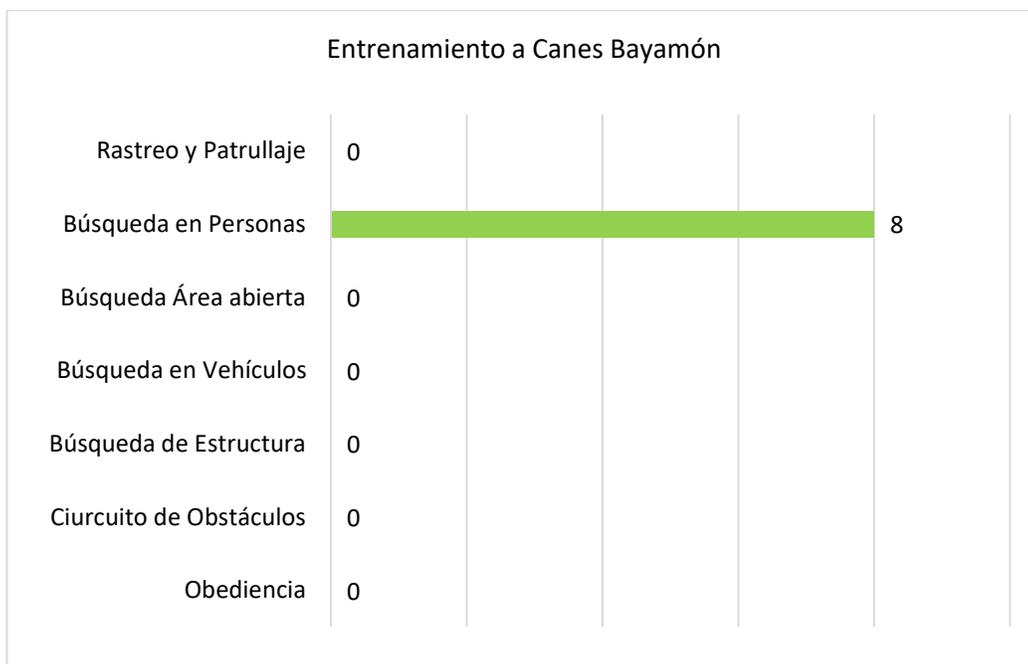
Adiestramiento a Manejadores Guayama



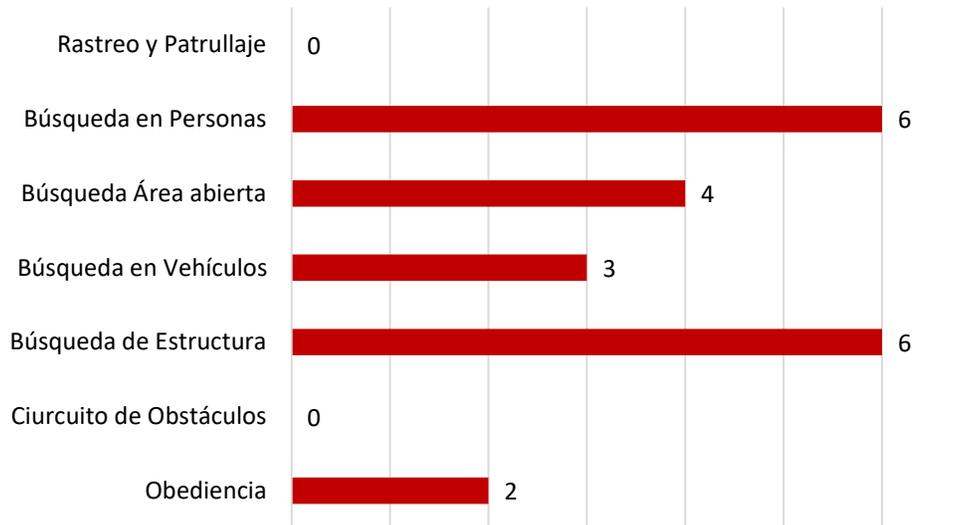
Adiestramiento a Manejador/Can Guayama



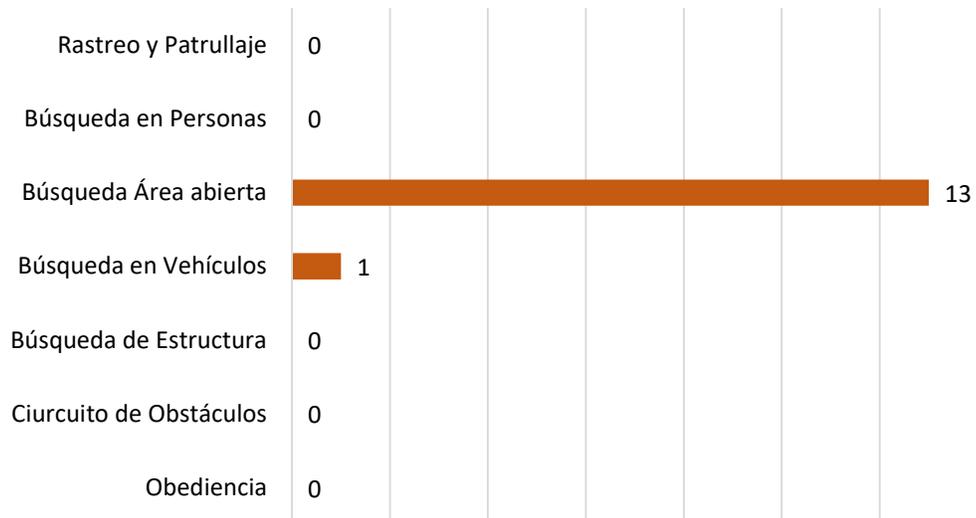
Entrenamientos Específicos



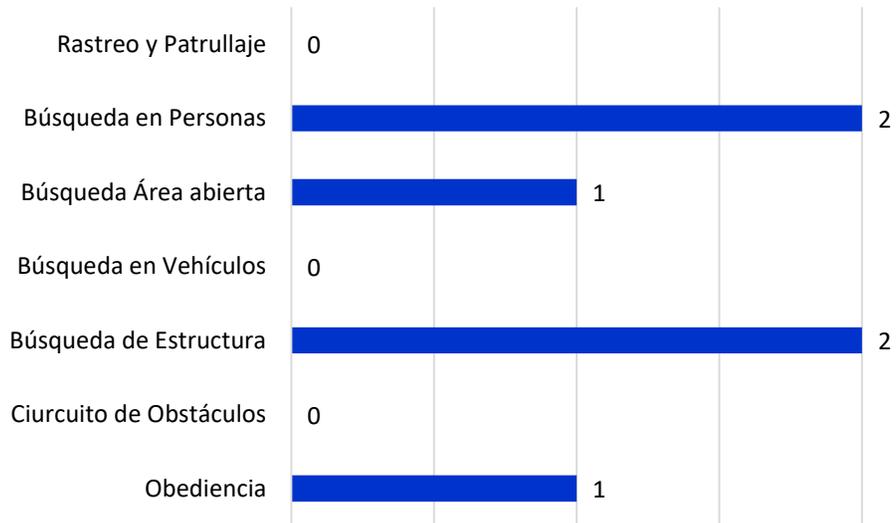
Entrenamiento a Canes Arecibo



Entrenamiento a Canes Ponce



Entrenamiento a Canes Mayaguez



Entrenamiento a Canes Guayama

